



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO,
TEORIA Y CRITICA.
EL CASO DE MEXICO.

T E S I S

Que para obtener el Titulo de
LICENCIADO EN ECONOMIA

present a

PATRICIA ORTIZ CASTRO

México, D. F., 1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INDICE

Prólogo.....	III
Introducción.....	IV
 Capítulo I	
TEORIA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO	
1. Antecedentes: Marx y Engels.....	1
2. Bujarin.....	6
3. Lenin.....	9
4. Desarrollo de la TCE después de la Segunda Guerra Mundial.....	14
 Capítulo II	
CRITICA DE LA TCE DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO	
1. Origen de la TCE.....	19
2. Definición del CME.....	24
3. Periodización del CME.....	26
4. Monopolio.....	28
5. Tasa media de ganancia en el CME.....	31
6. Estado en el CME.....	33
7. Carácter del CME y transición al socialismo.....	36
a. CME. Expresión de la crisis general del capitalismo.....	37
b. CME. Reestructuración del sistema.....	41
3. CME. Fase del desarrollo capitalista.....	42
a. CME. Fase capitalista.....	42
b. CME. Característica del imperialismo.....	43

Capítulo III

CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO SEGUN TEORICOS MEXICANOS

ANTECEDENTES DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO EN MEXICO

Capítulo IV

TRANSICION AL CAPITALISMO (1855-1940).....	56
1. Estructura liberal (1855-1877).....	56
2. Estructura Oligárquico-liberal (1877-1910).....	61
3. Quiebra del liberalismo-oligárquico (1910-1920).....	66
4. Reestructuración del Estado (1920-1940).....	75

Capítulo V

DESARROLLO CAPITALISTA (1940-1960).....	86
---	----

Capítulo VI

CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO (1960-1980).....	98
--	----

Capítulo VII

CONCLUSIONES.....	120
Anexo Estadístico.....	133
Bibliografía.....	152

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Las condiciones y contradicciones del desarrollo del capitalismo no son idénticas a lo largo de su vida, ni en las diferentes situaciones históricas de cada nación y época, por lo que un grupo de teóricos ha pretendido explicar las nuevas circunstancias y leyes que determinan la fase actual del desarrollo capitalista. Particularmente, después de la Segunda Guerra Mundial se han preocupado por establecer la validez y actual evolución de las leyes marxistas del desarrollo del sistema capitalista.

En la presente tesis me propongo exponer los argumentos que existen al respecto, partiendo de los conceptos elaborados por los teóricos que sustentan la tesis de que el presente capitalismo se enmarca dentro de una nueva fase de desarrollo, dentro del Capitalismo Monopolista de Estado; para continuar, en el segundo capítulo, con la presentación de las contradicciones y discusiones que alrededor de dicha teoría se han suscitado, y con la posición de los teóricos mexicanos ante estas elaboraciones de la categoría (tercer capítulo).

En la segunda parte del trabajo tengo por objetivo hacer una descripción de cómo ha ido evolucionando la economía mexicana, tanto en su interior como en cuanto a su inserción en la economía capitalista internacional, la entrada de ésta en la fase monopolista y la participación del Estado a lo largo de su historia. Primeramente defino las condiciones particulares en que se inició el capitalismo en México y su forma de subordinación al capitalismo internacional: para ello recorro a esta historia los antecedentes que permitieron que la economía mexicana se insertara en el sistema capitalista de producción en el período que abarca de 1855 a 1940 (cuarto capítulo), después describo las condiciones del desarrollo capitalista mexicano durante los años 1940-1960 y cómo -

fué evolucionando hacia la fase monopolista (quinto capítulo) y finalmente expongo las condiciones de evolución de este capitalismo monopolista en el período 1960-1980, en el que se puede hablar de la presencia de un Capitalismo Monopolista de Estado (sexto capítulo).

Una vez presentada la teoría y crítica que se sustenta en torno a el concepto Capitalismo Monopolista de Estado, así como la evolución de la economía mexicana y de su Estado correspondiente, plasmaré mi opinión personal en el capítulo dedicado a las conclusiones (séptimo capítulo) y plantearé el juicio de validez respecto a las hipótesis que a continuación expongo.

Con la finalidad de plantear una línea de desarrollo para la tesis que presento, elaboraré las siguientes hipótesis:

1. El CME es una categoría que puede manejarse como una característica del desarrollo capitalista actual, pero no como una fase y, por ende, como una etapa esencialmente diferente a la imperialista.
2. El Capitalismo Monopolista ha demostrado y aún demuestra tener una gran variedad de salidas a sus crisis, sin ser inevitable hasta ahora la transición al socialismo de los países más desarrollados.
3. En México pueden observarse ciertas características adscritas al Capitalismo Monopolista de Estado, pero no por ello se puede dar por hecho que es la fase actual del capitalismo mexicano.

De ninguna manera pretendo agotar el tema o poseer la verdad absoluta al respecto, pero sí tengo por objetivo dar una coherencia y cierta sistematización del concepto estudiado, ya que hasta ahora existen grandes deficiencias teóricas referentes a la evolución del capitalismo actual. Por lo mismo, me encontré con serias dificultades para esclarecer

cer el contenido de la categoría Capitalismo Monopolista de Estado y su aplicación a la realidad económica de México, factores que limitan el alcance del presente trabajo, aunque no por ello su validez.

CAPITULO I

TEORIA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO

TEORÍA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO

En este primer capítulo abordaré el contenido de la Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado y para ello comenzaré exponiendo los antecedentes teóricos que le sirvieron de fundamento.

En el primer punto desarrollaré las bases que se pueden encontrar en algunos de los enunciados elaborados por Marx y Engels. Después comentaré los argumentos de Bujarin, ya que a él se le puede atribuir el desarrollo inicial de la categoría Capitalismo Monopolista de Estado. Y continuaré con las aportaciones de Lenin, a quien la mayoría de los autores remiten el fundamento de sus argumentos.

Finalmente mencionaré de manera breve la tendencia que ha seguido el desarrollo de la Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado después de Lenin, ya que profundizaré en ello en el segundo capítulo.

1. Antecedentes: Marx y Engels

Para poder comprender los enunciados de la Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado (TOME) y los argumentos que los sustentan, primeramente hay que conocer sus bases y antecedentes teóricos. Las bases y antecedentes más importantes se encuentran en las obras de Marx y Engels, mismos que a continuación describiré.

Los planteamientos de Marx y Engels que sientan las bases para el posterior desarrollo de la TOME se encuentran en las siguientes obras: - "El Capital" (Marx), "La Ideología Alemana" (Marx y Engels), "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico" (Engels), "Los Principios del Comunismo" (Engels) y "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana" (Engels).

En las obras mencionadas podemos encontrar los principales argumentos de Marx y Engels que sirvieron de base teórica a la TCME, los cuales se pueden resumir de la siguiente manera:

a. El primer aspecto importante se refiere a la existencia de un mecanismo económico de concentración que conduce a la monopolización, expuesto en "El Capital" (capítulo XXIII del primer tomo) de Carlos Marx y en "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico" de Federico Engels.

En estas obras, Marx y Engels plantearon el funcionamiento de un mecanismo económico que parte "...del desarrollo de las fuerzas productivas y su creciente socialización, expresada en la concentración de capital y en la monopolización de la economía ..." (1).

Según Marx (2), debido al desarrollo de las fuerzas productivas y la consiguiente acumulación capitalista, se da un proceso de centralización, que consiste en la expropiación de unos capitalistas por otros. De manera paralela a esta centralización, se da un proceso de concentración, consistente en un crecimiento en la escala de producción, que está determinada por las exigencias de la competencia.

A través de ambos procesos los grandes capitales desplazan a los pequeños, dando lugar a la monopolización de las diferentes ramas de producción.

Engels sostiene en su obra "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico", que la formación de trusts permite la fijación de precios y la regulación de la producción e incluso considera que "... toda la rama industrial se convierte en una sola gran sociedad anónima, y la competen

(1) Maya Ambia, Carlos. "CME. Elementos para una crítica a la Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado". Ensayos # 2. Economía, Política e Historia. México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 2o. trimestre 1984, p. 24.

(2) Marx, Carlos. "El Capital", tomo I. México, 1979, pp. 527 - 529. Ibid, p. 24.

cia al interior cede su puesto al monopolio interior de esta única sociedad" (3).

Esta tendencia implica, además del desplazamiento de los capitalistas menores, el aumento del ejército industrial de reserva (4), debido a la sustitución de mano de obra por tecnología cada vez más sofisticada - en las empresas monopolísticas.

Estos argumentos sustentados por Marx y Engels son básicos para la TOME, ya que definen a la monopolización como elemento central del sistema capitalista actual y como base para hacer factible el posterior desarrollo hacia el Capitalismo Monopolista de Estado (CME). Los teóricos de la TOME consideran de esta manera, al CME como producto de los procesos - de concentración y centralización del capital.

b. Otro aspecto importante de las teorías de Marx y Engels que sirvió de fundamento para la TOME se refiere a la intervención económica de el Estado. Estos autores sostienen que la intervención del Estado en la economía se deriva de la concentración y centralización, procesos que a su vez conducen a la monopolización.

Engels expone en su obra "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico" que la creciente monopolización de la economía hace necesaria, en un momento determinado, la intervención económica del Estado. - Pues debido a los procesos de concentración y centralización del capital se genera un alto grado de socialización del proceso productivo, haciendo inevitable dicha intervención.

De tal manera que la burguesía se manifiesta como clase superflua y sus funciones sociales tienen que ser ejecutadas por empleados del Es-

(3) Engels, Federico. "Escritos. Historia, Economía, Crítica Social, Filosofía, Cartas". Selección de Henderson. Barcelona, 1974, p. 93. Ma ya Ambia, Carlos. Op. cit., p. 24.

(4) Engels, Federico. "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico" y "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre". Buenos Aires, 1974, p. 104. Ibid., p. 24.

tado, hasta un momento dado en que "... el representante oficial de la - sociedad capitalista, el Estado, tiene que acabar haciéndose cargo del - mando de la producción..." (5).

Este segundo argumento es retomado por la TCME como fundamento para justificar la creciente intervención estatal en la economía, misma - que la conducirá hacia el CME.

c. Marx y Engels también sostienen que el Estado es utilizado como instrumento de poder, ya que es un órgano de una clase particular para - ejercer su dominio político (6). Así, el Estado refleja las necesidades - de la clase dominante, de la clase que controla la producción.

Esta idea del Estado-instrumento de la clase dominante permite a - la TCME hablar del Estado de los monopolios y, a su vez, señalar que el - Estado puede ser utilizado por la clase obrera y sus aliados (burguesía - no monopolista y otros sectores no capitalistas) para transitar hacia el - socialismo (7).

d. Por otra parte, un aspecto relevante de la teoría de estos auto - res es el referente a la polarización de las clases sociales, idea que - aparece en el capítulo XXIII de "El Capital" (Marx) y en "Del Socialismo - Utópico al Socialismo Científico" (Engels) (8).

Marx y Engels sostienen que los procesos de concentración y centra - lización de la economía aceleran el enriquecimiento de los poseedores de los medios de producción y agudizan la proletarización de la demás parte de la población. Debido a ello se acentúan las diferencias de clases, es decir, se polarizan las clases sociales.

(5) Engels. "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico" y "El pa - pel del trabajo en la transformación del mono en hombre". Op. cit., - pp. 94 y 95. Maya Ambia, Carlos. Op. cit., p. 25. '

(6) Marx y Engels: "La Ideología Alemana". Buenos Aires, 1973, p. 72. En - gels: "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana". - en "Escritos...". Op. cit., p. 333. Engels: "Del Socialismo Utópico - al Socialismo Científico". Op. cit., p. 95. Maya Ambia Carlos Op. - cit., p. 25.

Y en base a estos argumentos la TOME afirma que la nueva fase del OME se encuentra inmerso dentro de la crisis general del sistema capitalista.

e. Por último, Engels expone "La idea de que el capitalismo en su más alto desarrollo constituye la preparación material para el tránsito hacia el socialismo..." (9). Ya que, según él, la formación de grandes capitales hace que la libre concurrencia se transforme en monopolio y - los monopolios provocan que la anarquía de la producción capitalista se transforme en una producción planeada de la incipiente sociedad socialista (10).

En "Los Principios del Comunismo" Engels reafirma que el desarrollo de las fuerzas productivas lleva a la economía hacia la gran industria y que ésta será la base para una sociedad socialista, ya que puede ampliar infinitamente la producción, eliminar la miseria y las fluctuaciones calamitosas.

Este argumento de Engels fue retomado posteriormente por Lenin y la II Internacional, aunque con ciertas diferencias. De ahí que la TOME asegure que el OME prepara las condiciones necesarias para el cambio, - haciendo de ella la última fase del desarrollo capitalista y, a su vez, antesala del socialismo.

(7) Maya Ambia, Carlos. Op. cit., pp. 97 y 98.

(8) Engels. "Escritos. Historia, Economía, Crítica, Social, Filosofía, Cartas". Op. cit., p. 331. Ibid., p. 25.

(9) Ibid., p. 25.

(10) Engels. "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico". Op. cit., pp. 93 y 94. Ibid., p. 25.

2. Bujarin

Aunque Marx y Engels establecen los argumentos en que se habrá de fundamentar la TOME, la categoría OME fue mencionada por primera vez en la literatura marxista por Bujarin, quien se apoyó en gran medida en los ensayos de Hilferding, con el nombre de "Trust capitalista de Estado".

Las referencias que Bujarin hace del OME se pueden encontrar en sus obras "La Economía Mundial y el Imperialismo" (nov. 1915), en su artículo "Hacia una teoría del Estado imperialista" (terminado en 1916 y publicado en 1925) y en el resumen de este último, bajo el nombre de "El Estado predatorio imperialista", apreciado en varias revistas como son "La Internacional Juvenil" (ed. suiza del 10. - dic. - 1916) y "Arbeiterpolitik" # 25, entre otras.

Bujarin sostiene que se da un acelerado proceso de centralización de la economía, llevándola hacia una nueva forma, "... nos encontramos en presencia de un proceso de centralización acelerada en el seno del trust capitalista nacional que se desarrolla en su forma más elevada, forma que no es el socialismo de Estado, sino el capitalismo de Estado" (11). En este capitalismo de Estado la empresa nacional ha dejado su lugar a la organización estatal.

"La organización estatal de capital, 'el Estado Patria', que se ha transformado en trust capitalista nacional, ha sustituido a la empresa nacional" (12). En este nuevo orden "... el Estado entra en relaciones más estrechas con los medios dirigentes del capital financiero. Los establecimientos de Estado y los monopolios privados se fusionan en el seno del trust capitalista nacional " (13).

(11) Bujarin. "La Economía Mundial y el Imperialismo". Sandoval Ramírez, Luis. "Notas sobre la categoría Capitalismo de Estado-Capitalismo - Monopolista de Estado". Problemas del Desarrollo #41. Revista Latinoamericana de Economía. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, en /abr 1980, p. 74.

(12) Ibid, p. 73.

Bujarin considera que este proceso de fusión del Estado y los monopolios se vió acelerado durante la Primera Guerra Mundial, pues las necesidades de la época "... empujan a la burguesía hacia una nueva forma del capitalismo, a la estatización de la producción y de la repartición y a la abolición definitiva del antiguo individualismo burgués" - (14).

Así, durante la guerra se dieron una serie de cambios que Bujarin señala en "El Estado Predatorio":

"... el Estado se hace cada vez más colosal. Durante la guerra tiene lugar una serie de transformaciones. Todas éstas poseen la tendencia a la fusión y a la transformación en una organización única de la clase dominante... La más importante es la fusión de la organización estatal burguesa con las organizaciones económicas. Paulatinamente se implanta la regulación estatal de la producción. Esto se produce bajo dos formas importantes: en primer lugar, mediante la implantación de monopolios estatales en la esfera de la producción... en segundo lugar, mediante el sistema especial de las 'empresas mixtas'... La institución de monopolios comerciales del Estado, la fusión de instituciones crediticias (Bancos) estatales y 'privados', los precios de tasa y la intervención del Estado en la distribución de los productos significa la absorción de la vida económica por la organización estatal. 'La economía nacional' se vá convirtiendo más y más en 'economía del Estado', en 'trust capitalista de Estado' " (15).

En esta nueva forma del capitalismo, afirma Bujarin en "La Economía Mundial y el Imperialismo", el Estado se relaciona estrechamente -

(15) "Problemas del Desarrollo" # 41. Op. cit., p. 75.

(14) Bujarin, Nicolai. La Economía Mundial y el Imperialismo. México, - ed. Pasado y Presente, 4a. ed., 1974, p. 145.

(15) Borja, Roberto. "¿Existe una Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado?". Investigación Económica # 151. México, Facultad de Economía, UNAM, en.-mar. 1980, p. 99.

con los dirigentes del capital financiero y, a su vez, la gran tensión de la concurrencia en el mercado mundial exige del Estado una fuerte centralización y gran poder. Estas dos causas, además de motivos fiscales, son los principales factores que impulsan la estatización de la producción.

"Ahora bien, no se unen sólo la organización estatal y la puramente económica de la burguesía ya que manifiestan la misma tendencia todas las demás organizaciones burguesas y de clase. La ciencia, los partidos, la Iglesia y las uniones de empresarios se incorporan al aparato estatal... Esta fuerza penetra en todos los poros de la sociedad capitalista financiera y se imprime a nuestra época su sello específico..." (16).

Este autor señala que debido a que la economía nacional se vá convirtiendo en economía de Estado, en 'trust capitalista de Estado', "El desarrollo de la economía mundial conduce a la más aguda lucha de las economías nacionales organizadas en forma estatal... Y... cada día de la guerra, conduce a la ampliación de este fenómeno..." (17).

En resumen, Bujarin señala que se dá un proceso de centralización acelerada en el seno del trust capitalista nacional, el cual se desarrolla en una forma más elevada llamada capitalismo monopolista de Estado.

La transformación de la economía hacia el CME se vió acelerada por la Primera Guerra Mundial. Esta nueva forma del capitalismo exigía un Estado fuerte, que fue estatizando la producción y las demás organizaciones clasistas.

Así, la economía nacional se vá convirtiendo en "Trust capitalista de Estado" y la lucha interna en cada país se transforma en una lu -

(16) Bujarin, Nicolai. "El Estado Predatorio". Borja, Roberto. Op. cit. p. 99.

(17) Lenin, V. "Obras" (en ruso), Sa. ed., t. 33, p. 326. Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., p. 78.

cha entre las economías nacionales organizadas en forma estatal.

Para cerrar las aportaciones de Bujarin a la TCME, es importante mencionar que alcanzó la meta de rescatar el antiestatismo de Marx en la ideología socialdemócrata.

3. Lenin

Después de la elaboración de la categoría CME que hace Bujarin, Lenin retomó sus argumentos en el mismo sentido, aunque con algunas diferencias.

En cuanto a este autor, la categoría CME aparece con posterioridad a su obra "Imperialismo, fase superior del capitalismo", donde sólo expuso someramente algunas de las ideas que la fundamentan. Es hacia principios de 1917 cuando Lenin comenzó a utilizar el concepto CME en sus escritos, como son: "Un viraje en la política mundial" (31 - en - - 1917), plan del artículo "Las lecciones de la guerra" (feb. - 1917), "Informe sobre el momento actual del 24 de abril" (7 - mayo - 1917) que fue elaborado para la VII Conferencia (abril) de toda Rusia del PCSDR, "Guerra y Revolución" (mayo - 1917), prefacio a la primera edición de "El Estado y la Revolución" (ag. - 1917), "La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla" y "¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?" (oct. - 1917).

En sus obras posteriores casi no menciona el concepto y en las últimas ni siquiera aparece, o sea que lo utilizó en un breve lapso de tiempo, que abarca desde principios de 1917 - en la VII Conferencia de Rusia del PCSDR (abr.) - hasta principios de 1919 - en el VIII Congreso del partido (mar.)-.

Como ya había mencionado, existen varias diferencias entre la concepción de la categoría estudiada por Bujarin y la de Lenin; las princi

pales (18) se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) Según Bujarin, la anarquía y la competencia de los capitales, - se trasladan del trust capitalista nacional al plano internacional en la nueva forma del Capitalismo de Estado.

"La concurrencia alcanza su desarrollo máximo; la concurrencia de los trust capitalistas nacionales, la concurrencia se reduce al mí nimum, para resurgir fuera en proporciones fantásticas, desconocidas en las precedentes épocas históricas.

"El capital financiero ha abolido la anarquía de la producción dentro de los países del gran capital" (19).

Mientras que Lenin considera que la existencia de los monopolios - no elimina la competencia entre los mismos, ni la anarquía en el sistema capitalista en su conjunto, ni en el seno de las economías nacionales.

b) Lenin habla indistintamente de capitalismo de Estado y de capitalismo monopolista de Estado, mientras que Bujarin se refiere a un - trust capitalista nacional. Sin embargo, los tres términos giran en torno del mismo fenómeno.

c) Bujarin se opuso a Lenin respecto a utilizar la categoría CME - para denotar el estado de la economía en URSS de los años veintes.

d) Por último, encontramos en Bujarin una sistematización de sus - ideas referentes al concepto CME, mientras que en Lenin sólo existen ide as ais ladas.

Lenin no definió, ni clasificó con precisión el concepto CME, sol a mente hizo una elaboración inicial, donde englobó una serie de datos nue

(18) Bujarin integró al Estado en su obra "La economía mundial y el imperialismo", a diferencia de Lenin, quien no lo menciona en "El imperialismo fase superior del capitalismo".

(19) Bujarin, Nicolai. "La Economía Mundial y el Imperialismo", p. 151.- Sandoval Ramirez, Luis. Op. cit., p. 80.

vós que no fueron organizados y sistematizados. De tal suerte que su elaboración fue fragmentaria, discontinua e interrumpida.

Pese a las deficiencias señaladas en la sistematización del concepto estudiado, las aportaciones de Lenin al tema son relevantes. Este autor retomó algunas ideas elaboradas por Bujarin para desarrollar su propio concepto sobre el CME, elaborando una serie de argumentos que, de sus diversas menciones en sus escritos, podemos resumir de la siguiente manera:

Lenin considera que el CME es una nueva fase del desarrollo del capitalismo monopolista. Al respecto, señala en "Un viraje en la política mundial" lo siguiente:

"El capitalismo mundial... dió un gran paso adelante, durante la guerra, no sólo hacia una mayor concentración del capital financiero sino también hacia su transformación en capitalismo de Estado..." (20).

Este capitalismo de Estado según Lenin es un mecanismo único, producto de la unión de la fuerza del Estado y de los monopolios, cuya base material fue dada por un alto nivel de concentración y centralización del capital.

En la VII conferencia, Lenin habla de la existencia de una mayor monopolización que conlleva una mayor estatificación de la producción, lograda a través de la regulación de la producción y distribución. Es decir considera que la misma monopolización determina el incremento de la participación del Estado en la economía.

Lenin considera que la unión entre el Estado y los monopolios fue provocada y acelerada por la guerra:

(20) Lenin, V. "Obras Completas". Sa. ed., (en ruso), t. 30, p. 344. San doval Ramírez, Luis. Op. cit., p. 81.

"... la situación objetiva creada por la guerra imperialista, la - situación en que se ha visto el capitalismo mundial... formulo la - conclusión de que el capitalismo se ha desarrollado durante la gue - rra más aún que antes de ella... la guerra hizo lo que no se había hecho en veinticinco años" (21).

Dicha unión, provocada por la guerra, se da en condiciones "... - que 'obligan a una serie de países a implantar la regularización social - de la producción y de la distribución', es decir, a introducir la plani - ficación..." (22), con el fin de aumentar las ganancias monopólicas y sa - lir adelante en el conflicto mundial.

"... lo que los Plejanov alemanes llaman 'socialismo de guerra', - no es en realidad, mas que un capitalismo monopolista de Estado en tiempo de guerra... un presidio militar para los obreros y un régi - men de protección militar de las ganancias de los capitalistas" - (23).

Lenin sostiene que para poder superar la crisis, "la catástrofe", - la planificación de las empresas capitalistas se transformó en una pla - nificación del Estado capitalista, implantada de manera coercitiva. Con - sidera que esta planificación estatal se impuso en países como Alemania, Inglaterra, Francia y Rusia, abarcando todos los aspectos de la economía y de la sociedad, y el Estado la justificó con el argumento de la defen - sa del país.

Este autor considera que la planificación estatal se logró a tra - vés del establecimiento de una serie de medidas mencionadas en su artí - culo "La catástrofe..." como son:

(21) Lenin, V. "Informe sobre el momento actual del 24 de abril". VII con - ferencia. PCSDR, 7 - mayo - 1917. Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., pp. 81 y 82.

(22) Ibid., p. 88.

(23) Lenin, V. "La catástrofe..." Obras Escogidas, t. 2, p. 277. Ibid., - p. 83.

- El control directo del Estado sobre la producción de las empresas privadas, que se logró a través de la producción obligatoria de determinados productos y la regularización de los métodos de trabajo, así como con la militarización de la industria y la obligación de los capitalistas a unirse en consorcios.
- La regularización de la repartición, que se hizo mediante la obligación de suministrar y recibir productos de almacenes nacionales de materias primas, combustibles y productos alimenticios; la fijación de precios, de cartas de pan, carnes y de otros productos; y la abolición del secreto comercial.
- El control del comercio exterior a través de la prohibición de importaciones y exportaciones.
- La nacionalización de los bancos y algunos consorcios capitalistas.
- La política financiera que utilizó la hacienda pública.
- Y el trabajo general obligatorio.

Lenin propuso en este artículo seguir una política de control de la producción y distribución a nivel nacional, que se impondría a través de una vía revolucionaria. Dicha política fue factible debido a la situación de guerra que prevalecía y por la creciente interdependencia - previamente dada - entre el Estado y los monopolios.

Este autor afirma que la base material que hizo factible el control estatal estaba dada por la existencia de las grandes empresas capitalistas, ya que contaban con los recursos y fuerzas técnicas necesarios para ello.

"En consecuencia, sobre la base del capitalismo moderno, del monopolio capitalista de Estado, de los aparatos económicos, técnicos y organizativos, dada la economía de guerra, es posible llevar a cabo una serie de medidas capaces de regular y controlar la economía nacional en la lucha contra la catástrofe" (24).

Por otra parte, Lenin considera que en un régimen de propiedad privada, la mayor monopolización y control de la producción se acompaña de la intensificación de la explotación y opresión del trabajador. Este autor menciona en el prefacio a la primera edición de "El Estado y la Revolución" que "... la monstruosa opresión de las masas trabajadoras por el Estado... se vá fundiendo cada vez más estrechamente con las asociaciones omnipotentes de los capitalistas" (25).

Y en la VII conferencia señala que se intensifica la explotación de los trabajadores con la implantación de la política de regulación y control de la producción y distribución a escala nacional, en función de las necesidades bélicas, ya que al mismo tiempo que aumenta la opresión, las trabas a la lucha contra los explotadores, la reacción y el despotismo militar, aumentan enormemente las ganancias de los grandes capitalistas, a expensas de las demás capas de la sociedad.

Así llega a la conclusión de que la unión del Estado y de los monopolios, es canalizada también a la intensificación de la explotación de los trabajadores.

Lenin plantea que debido a esta nueva unión, "Se desarrolla considerablemente la maquinaria estatal, sus aparatos burocrático y militar. Se forman también los monopolios de Estado algunos de los cuales... una vez terminada la guerra... desaparecen, aunque otros persisten... El crecimiento inaudito... del aparato estatal... decae una vez terminada la guerra, pero es una tendencia, que habiendo surgido desde la guerra permanece ya en los decenios posteriores" (26).

También sostiene que, debido al período de guerra, las fuerzas productivas se socializan de tal manera que se llega al último peldaño en el camino hacia el socialismo. Por lo que el CME dá la preparación mate -

(24) Borja, Roberto. Op. cit., p. 96.

(25) Ibid., p. 86.

(26) Sandoval Ramirez, Luis. Op. cit., p. 91.

rial para el cambio.

"La preparación por los bancos, así como por las asociaciones de capitalistas, de un aparato para la regulación social del proceso de la producción y distribución de los productos..." (27).

Así, "... el socialismo no es mas que el paso siguiente después del monopolio capitalista de Estado... no es mas que el monopolio capitalista de Estado puesto al servicio de todo el pueblo y que, por ello ha dejado de ser monopolio capitalista... La guerra, al acelerar extraordinariamente la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado, pone de este modo a la humanidad extraordinariamente cerca del socialismo: tal es precisamente, la dialéctica de la historia" (28).

Lenin nos dice que el CME deja de serlo cuando en vez de servir a terratenientes y burgueses, sirve a todo el pueblo, y entonces será un socialismo. Este autor concluye que solo es ya necesario la toma del poder político por el proletariado para llegar al socialismo.

Por último, al observar los cambios económicos de la posguerra, Lenin sugiere que la guerra aceleró el proceso de transformación del sistema hacia el CME, pero al cesar ésta se presentó un retroceso histórico en países como Alemania, Inglaterra, E. U., etc. "... y éstos volvieron a la fase del capitalismo monopolista 'simple', aunque con tendencias o 'formas próximas al CE - CME' que se acentúan después de la crisis del 29, en los países fascistas y durante la Segunda Guerra Mundial" (29). Por ello Lenin cesó de emplear la categoría en 1919 de manera general, y cuando llegó a hacerlo fué sólo para referirse a la situación de la Rusia Soviética, después de la toma del poder.

(27) Borja, Roberto. Op. - cit., p. 89.

(28) Lenin, V. "La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla". Op. - cit., p. 277. Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., p. 83.

(29) Ibid., p. 92.

4. Desarrollo de la TCME después de la Segunda Guerra Mundial

Después de la posición leninista, el concepto del CME reaparece como tal hasta 1955 en el manual soviético de Economía Política, que sigue toda una discusión al respecto, después del XX Congreso del PCUS en 1954.

En este manual se definió al CME "... como la subordinación del 'aparato' del Estado a los monopolios capitalistas y su 'utilización' para asegurar la máxima ganancia monopólica. Poco después se hablaba en la 'Nueva Revista Internacional' (1958) del CME como un sistema complejo de 'utilización' del Estado burgués por el capital monopolista. En la conferencia de partidos comunistas celebrada en 1960 se decía que el CME reúne el poder de los monopolios y el poder del Estado en un mecanismo único destinado a salvar al régimen capitalista y a aumentar al máximo las ganancias de la burguesía imperialista" (30).

A partir de dicho Congreso del PCUS se inició una nueva elaboración alrededor de la obra de los partidos comunistas, principalmente el soviético, el francés y el italiano. Sin embargo, todas las posiciones tienen en común la interpretación del CME como una instrumentalización del Estado por los monopolios, para prolongar la existencia del capitalismo.

En los trabajos realizados por Heininger en 1959 y Gündel en 1961 "Se utiliza el concepto de CME solamente para designar la intervención del Estado en la economía, pero no como un concepto que abarque a todo el sistema" (31), y consideran que el capital monopolista somete al Estado para que lo ayuden a realizar sus intereses.

"El primer autor que en la década de los cincuenta critica este -

[30] Altvater, Elmar y Maya, Carlos. "Acerca del desarrollo de la teoría del CME después de la Segunda Guerra Mundial". Cuadernos políticos #29. México, eds. Era, jul/sep 1981, p. 10.

[31] Ibid., p. 15.

tratamiento meramente descriptivo de la realidad de Kurt Zieschang (1957) quien concibe al CME como un mecanismo unitario y no sólo como un conjunto de medidas de política estatal" (32). Pues debido a la creciente - concentración del capital y del poder de los monopolios, el Estado co - mienza a regular el proceso de reproducción de la sociedad.

Estas dos opiniones encontradas respecto a la relevancia de la intervención estatal en la economía, son representativas de toda una discusión que hay al respecto (ver capítulo II).

En general, se habla del CME como una nueva fase o característica del capitalismo, dadas nuevas condiciones económicas del sistema capitalista, como son:

"... a) la unificación del poder de los monopolios con el poder del Estado, formando un firme sistema que determinaba el mecanismo de funcionamiento de explotación capitalista en su conjunto; b) la influencia directa por parte del Estado en todos los ámbitos de la vida económica; c) la internacionalización del CME; d) la transformación del Estado en potencia económica imprescindible para el proceso capitalista de reproducción; e) la transformación del funcionamiento de las fuerzas económicas y las formas de desarrollo de las contradicciones capitalistas, y el aumento de la influencia del socialismo sobre la economía y la política del capitalismo" (33).

Frecuentemente se vincula el concepto de CME con el de crisis general del capitalismo, pues se desarrolla dentro del proceso de decadencia del sistema, lo cual se utiliza para reforzar la idea leninista del CME como antesala del socialismo.

"A grandes rasgos la línea de argumentación de los teóricos del CME puede sintetizarse de la siguiente manera. La creciente concentra -

(32) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 15.

(33) Varios autores. "Imperialismus neuter", 1968: 14. Idem., p. 15.

ción y centralización de capital conduce a la monopolización, que significa un grado superior de socialización de la producción. La monopolización de la economía llega a cierto nivel en el que se hace necesaria la presencia del Estado, de manera que ocurre una fusión entre el poder de los monopolios y el poder del Estado, originándose el mecanismo único de funcionamiento denominado como CME" (34).

Se acepta de manera general "que la monopolización es la condición para el reforzamiento económico del Estado... que el Estado pasa a formar parte de la base económica a través de las empresas estatales, las políticas fiscal, monetaria y financiera, el sistema de crédito, etcétera. Además se afirma que la injerencia del Estado ocurre a largo plazo y a nivel macroeconómico" (35).

De cualquier manera que se defina el CME, la TCE es importante en tanto que constituye un intento por explicar la estructura y desarrollo del capitalismo, a nivel económico, social y político.

(34) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 21.

(35) Ibid., p. 21.

CAPITULO II
CRITICA DE LA TEORIA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA
DE ESTADO

No se puede hablar de una teoría única del Capitalismo Monopolista de Estado (CME), dadas las grandes divergencias existentes entre los diferentes teóricos que se ocupan de esta categoría; en todo caso, es factible mencionar una serie de posiciones diferentes al respecto. Mismas - que abordaré durante el desarrollo del presente capítulo.

CRITICA A LA TEORIA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO

1. Origen de la TCME

Como un primer punto, es importante analizar el origen del surgimiento de la Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado (TCME).

La TCME surge de la necesidad por analizar el capitalismo contemporáneo y de explicar la estabilidad del sistema de posguerra, pues "... - pretende explicar las tendencias y contradicciones del capitalismo altamente desarrollado" (36).

A principios de los años setenta, a consecuencia de los conflictos de clases en Europa Occidental y el movimiento estudiantil, se sintió la necesidad de realizar un análisis teórico del capitalismo actual de una forma más seria. Razón misma por la que algunos autores se esfuerzan por dar solidez a los conceptos de monopolio y Estado dentro de la teoría - marxista, como Wygodski, Boccara, Katzenstein y Huffschnid.

Dependiendo de las conclusiones a que lleguen - los autores de las diferentes tendencias - a través de dicho análisis, se inclinarán por - una determinada concepción del CME.

Así, la TCME es objeto de una lucha ideológica, aún en el seno mismo del marxismo, ya que de su interpretación se derivan diferentes posiciones políticas. Dependiendo del enfoque que se le dé, se tendrá una po

sición determinada respecto al momento actual y específicamente respecto a la construcción del socialismo y al tránsito hacia él a través de una vía pacífica (en oposición a la vía revolucionaria concebida por los clásicos marxistas).

La TCME es principalmente, producto del análisis del capitalismo - realizado por los países socialistas y los partidos comunistas de los de más países y por ello constituye el punto de partida para la acción política en contra del sistema capitalista, así como para la construcción - del socialismo.

"... dicha teoría constituye la teoría del capitalismo de una gran parte de los partidos comunistas occidentales (como excepciones - pueden señalarse el PCF y el PCE) y el fundamento teórico del análisis del capitalismo realizado por países socialistas, especialmente... URSS y la RDA. Se trata por lo tanto de una teoría partidaria lo que no obstante no va en menoscabo de su carácter científico" (37).

Así, principalmente son autores soviéticos alemanes y franceses los que han desarrollado la TCME.

Como resultado de la lucha ideológica que se libra en torno a dicha teoría, se observan una serie de contradicciones y confusiones alrededor del concepto del CME. Por ello, Roberto Borja cuestiona su existencia así como su validez y afirma que no existe la TCME, ni leninista ni de ningún tipo, en cuyo lugar sólo existe una elaboración y una polémica.

Yo considero que en efecto existen una serie de divergencias entre los conceptos de las diferentes corrientes que tratan la categoría CME, dando lugar a una polémica en el seno de la TCME, pero no por ello quiere decir que no exista como tal.

(36) Altwater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 9.

(37) Ibid., p. 9.

Las confusiones creadas alrededor del concepto CME, nacen desde las interpretaciones realizadas al respecto por Bujarin y Lenin. Bujarin continuó aplicando la categoría CME en la época de la posguerra, mientras que Lenin la aplicó sólo en la situación de emergencia creada por la guerra mundial. De ahí nacen dos tendencias, una que acepta la existencia del CME en la posguerra y otra que lo limita a ella.

Por su parte, Lenin nunca realizó un estudio sistemático, heredando a la TCME solamente ideas aisladas. Además, es importante constatar en ambos autores "... la ausencia de un exámen detallado de la tasa de ganancia, aspecto fundamental del desarrollo del capitalismo" (38).

La falta de sistematización en el análisis de Lenin, al contrario que Bujarin, se debe a que su atención se fijaba primordialmente en la toma del poder político por parte del proletariado y en la transición al socialismo, debido a que las circunstancias de guerra prevaletientes (1a. Guerra Mundial) y la acentuación de las contradicciones en el seno del capitalismo permitirían sobrepasarlo. Por esa preocupación de tomar el poder político, dejó de lado la profundización del concepto CME y sólo lo tomó como una categoría que permitía explicar el capitalismo de guerra y las condiciones extraordinarias que generó.

Sin embargo, puede decirse que Lenin llamó CME a una economía que introdujo elementos de regulación general, y a una política de guerra.

"Lo esencial del capitalismo monopolista de Estado consiste en que el capitalismo monopolista ha llegado a tal grado de desarrollo - que sobre su base es posible la regulación de la vida económica en su conjunto" (39).

Es decir, se refirió a un estado concreto, producto de la guerra,-

(38) Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., p. 80.

(39) Borja, Roberto. Op. cit., p. 97.

Es decir se refirió a un estado concreto, producto de la guerra, - cuyas características esenciales son: la existencia de un capitalismo monopolista, la aceleración de los procesos monopolísticos estatales y la regulación de la producción y distribución (ya analizadas en el capítulo anterior).

"El desarrollo de la monopolización, de la estatización, del capital financiero, de la concentración e internacionalización del capital, de la interdependencia entre los monopolios y el Estado, - etcétera, producen las bases necesarias para controlar el proceso económico en su conjunto" (40).

Dado que Lenin se refirió a una época de particulares características "... la categoría... es utilizada por él en un breve lapso de tiempo - fines de 1916, principios de 1919 - para expresar acontecimientos - 'extraordinarios' que ocurrían en varios países imperialistas, sobre todo Alemania e Inglaterra, debido a... la guerra mundial, que habían hecho avanzar inusitadamente... las economías imperialistas, hasta dar lugar a un fenómeno nuevo: 'el capitalismo de Estado - capitalismo monopolista de Estado', (41) que forzosamente tuvo que desaparecer una vez terminada la guerra (aunque en Alemania haya subsistido poco tiempo después, porque ahí las condiciones seguían existiendo también" (42). Por lo que abandonó el posterior uso de la categoría CME.

Así, al finalizar la guerra se desmontaron las medidas de urgencia en Alemania, Inglaterra, E. U. etc. y se volvió al capitalismo monopolista (simple). Es a partir de entonces que los autores de la TOME tratan de extrapolar las características de este CME - que se acentuaron duran-

(40) Borja, Roberto. Op. cit., p. 97.

(41) Lenin utiliza indistintamente ambos términos para señalar el mismo fenómeno, pero toda una literatura trata de hacer una separación entre ambos.

(42) Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., pp. 85 y 86.

te la crisis de 1929 y la segunda guerra mundial - a fases posteriores - del desarrollo capitalista; en vez de darse cuenta que son sólo algunas de sus cualidades las que persisten (como la mayor injerencia estatal en la economía y algunos monopolios de Estado).

"En la actualidad, incluso en los países capitalistas más avanza - dos no se dan las características que indujeron a Lenin a emplear la categoría CE - CNE" (43). Lo que pasa es que los autores que aplican la - categoría a la realidad económica actual de algunos países, confunden el entrelazamiento de intereses de los monopolios y los del Estado con las tesis leninistas al respecto.

Lenin empleó la categoría CNE "...cuando la fuerza del capitalismo se había unido, ensamblado con la fuerza del Estado en 'un sólo mecanismo'..." (44) y no lo confunde con la creciente intervención del Estado - en la economía, que ya se daba en los países antes de la Guerra Mundial; ni lo confunde con la creciente injerencia de la burguesía en el Estado, que se dá desde que apareció el capitalismo; ni con la existencia de mo - nopolios estatales, pues estaban presentes desde que surgieron los mono - polios privados.

Para terminar con las impresiones de la apreciación de Lenin men - cionaré que este autor cayó en una simplificación acerca de que el CNE - es el antecedente organizativo del socialismo. Pero es muy importante - considerar que él hizo la afirmación de que el CNE "es la preparación ma - terial más completa para el socialismo, su antesala", haciendo referencia a la situación histórica inmediata, a la Europa en guerra. "...sin embar - go, la realidad tomó caminos diferentes, ya que el experimento socialis - ta en el país imperialista más atrasado de Europa se vió aislado en un - sólo país al no triunfar las revoluciones parciales que se dieron en oc -

(43) Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., p. 92.

(44) Ibid., p. 87.

cidente..." (45).

Lenin aplicó la categoría estudiada solamente durante la Primera - Guerra Mundial, pero me pregunto ¿existió una nueva fase del capitalismo imperialista en un período tan breve? y ¿es posible retroceder a una fase histórica anterior?. Yo creo que el CME no desapareció al concluir la guerra, sino que persistió aunque con algunas diferencias, debido a que desapareció la situación de emergencia que lo generó.

Persistieron algunas de la cualidades de este CME de guerra, dando lugar a un capitalismo con nuevas características. Sin embargo, no existe actualmente una realidad económica que responda estrictamente a las tesis leninistas, sino un entrelazamiento de intereses entre los monopolios y el Estado.

Pese a que son muchos los autores que mencionan el CME, existen grandes divergencias entre los franceses, italianos, soviéticos, etc. e incluso dentro de los mismos compatriotas hay múltiples contradicciones.

Las diferencias entre ellos se refieren en cuanto a su definición misma, a su periodización, a su concepto de monopolio, a su concepto del Estado y su intervención económica, a su carácter y la transición al socialismo, así como respecto a considerarlo una fase histórica del capitalismo. Dichas divergencias las expondré a continuación.

2. Definición del CME

La categoría CME es definida de varias maneras, según la corriente teórica que la trata. En algunos manuales soviéticos se menciona que "So lo es una forma superior de organización del capital financiero" (46), lo que lleva implícito la aceptación de una nueva característica del capitalismo, pero sin que ésta sea base de una fase de desarrollo diferente a-

(45) Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., p. 84.

(46) Borja, Roberto. Op. cit., p. 83.

la imperialista.

Para Boccara "Constituye una fase del estadio imperialista, una totalidad orgánica que engloba todos los aspectos de la actividad social" (47). Es decir, califica al CME como una nueva fase del capitalismo imperialista que presenta cambios en todos los niveles (económico, político y social).

Para V. A. Cheprakov "Es la forma nueva y más desarrollada del capitalismo monopolista, forma actual del desarrollo de las relaciones capitalistas, peldaño de la fase imperialista" (48). Esta opinión coincide con la soviética, pues considera al CME simplemente como una nueva característica inmersa en el proceso de desarrollo del imperialismo.

En los últimos manuales soviéticos se dice que "No constituye una fase, sino que es un sistema de relaciones monopolistas - estatales; el Estado es ahora un agente permanente de la reproducción capitalista" (49). O sea que se acepta el nuevo papel que desempeña el Estado, aunque no por ello se califica al CME como un factor cualitativamente diferente al imperialismo.

Para Antonio Pesenti "Es la categoría dominante de la fase actual del imperialismo pues 'se convierte en condición necesaria, o sea estructural, para asegurar la reproducción capitalista en su conjunto y en ella, la expansión del poder de los monopolios'. Sin embargo, esta categoría como tal no anula la posibilidad del desarrollo autónomo de otras" (50).

Este autor concibe al CME como una nueva fase del desarrollo capitalista, que surge por las mismas necesidades de reproducción del siste-

(47) Borja, Roberto. Op. cit., p.84.

(48) Ibid., p. 84.

(49) Ibid., p. 84.

(50) Ibid., p. 84.

ma. Pero agrega un nuevo factor al considerar que coexiste junto con - otras formas de desarrollo (monopolistas, capitalistas e inclusive prepa pitalistas).

Para T. Postolache "El CME es el tercer estadio de la sociedad bur guesa" (51). Reafirmando la corriente que divide al CME del capitalismo monopolista (simple).

Como se puede observar, existe una diversidad de formas en que de finen al concepto CME con una serie de implicaciones que dan origen a va rias corrientes en el seno de la TCME. Y dependiendo de su concepto, se generan opiniones encontradas respecto a sus características.

3. Periodización del CME

Los teóricos de la TCME no están de acuerdo respecto al origen y - tiempo de surgimiento del CME. Los teóricos europeos explican su surgi - miento a partir de la aceleración de la monopolización y del fortaleci - miento del Estado burgués, que se acelera por la competencia de sistemas entre el socialismo y el capitalismo (Wygodski, Boccara, Katzenstein, - etc.).

Mientras que los teóricos japoneses explican el surgimiento del - CME a partir de la crisis y fenómenos monetarios. La crisis, según Uno - Kozo, Baba Hiroji, Ouchi, etc., se manifestó en la Revolución de Octubre en Rusia, el desempleo masivo de la gran depresión del 29, y los fenóme - nos monetarios se dieron como un derrumbe del patrón oro y la supresión de Gran Bretaña como economía dominante, después de septiembre de 1931.

Los autores japoneses exponen que el derrumbe del patrón oro y de Gran Bretaña como economía dominante "... abrió a las grandes corpora - ciones la posibilidad de seguir una política de racionalización, sin te - ner que enfrentarse a las limitaciones del patrón oro; al mismo tiempo,

(51) Borja, Roberto. Op. cit., p. 84.

se ampliaba el campo de acción de los Estados nacionales, para desarrollar una política económica de corte intervencionista (cf. Mazzei 1979: 225 ss.)" (52).

Los autores del Partido Comunista Francés (PCF) consideran que a partir de la segunda guerra mundial se inició el CME, posición que comparten con los autores soviéticos, quienes afirman "...que no fue sino hasta la segunda guerra mundial cuando la regulación estatal monopolista fue más allá de los marcos de una política anticrisis. (varios autores. 'Politische Oekonomie'...: 406)" (53).

Los autores alemanes consideran que el CME comenzó a formarse junto con el imperialismo pero que sería dominante después de la Segunda - Guerra Mundial.

Algunos otros autores (Hans Nottek y Thomas Kuczynski) toman la crisis de 1929 como el punto de transición al CME. Y los teóricos de la República Democrática Alemana (RDA) consideran su inicio junto con la crisis general del sistema y la Revolución de Octubre (Domdey, Maurischat, Dragilew, etc.).

Por último, hay algunos autores, como Borja, que retoman la posición leninista y ubican al CME dentro de la Primera Guerra Mundial. Como podemos observar existen cuatro opiniones respecto a la fecha de inicio del CME y hay una mayor divergencia en cuanto a las causas que la originan.

Los teóricos europeos y los japoneses ubican al CME a partir de la Revolución de Octubre, pero mientras para los japoneses esta revolución es sólo una expresión de la crisis, para los teóricos de la RDA representa una manifestación de la crisis general del sistema y para los demás teóricos europeos es importante por la competencia entre sistemas que se genera (socialismo vs. capitalismo).

(52) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 16.

(53) Ibid., p. 13.

Una segunda opinión, sustentada por Roberto Borja, afirma que el CME sólo existió durante la Primera Guerra Mundial (coincidiendo con Lenin). Mientras que Mottek y Kuczynski niegan lo anterior, pues sostienen que el CME se inició junto con la crisis de 1929. Y por último, el PCF, los autores soviéticos y los alemanes ubican al CME a partir de la Segunda Guerra Mundial (1939).

Como ya mencioné anteriormente, considero que el CME existe desde la Primera Guerra Mundial, aunque con ciertas diferencias respecto a esa economía de guerra. La Revolución de Octubre en Rusia, la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial, son expresiones de crisis del capitalismo a nivel internacional, que no hacen sino reafirmar su existencia.

4. Monopolio

Por una parte "... los teóricos del CME llegan al extremo de concebir al monopolio como el rasgo económico más importante del capitalismo desarrollado..." (54) y por eso restan importancia a otros fenómenos (55), o los ven como simples manifestaciones de los monopolios.

Algunos autores como Carlos Maya y Roberto Borja, consideran que - si bien la esencia del imperialismo es la existencia del monopolio, no se puede afirmar que se reduce a él; además de que las organizaciones monopolistas se desarrollan en cualquier producción mercantil y no son privativas del capitalismo.

La existencia de los monopolios de Estado no implica necesariamente la presencia de un CME, pues dichos monopolios no son exclusivos de esa fase, ya que aparecen con anterioridad, representando una forma supe

(54) Maya Ambia, Carlos. Op. cit., p. 25.

(55) Mundialización del capitalismo, formación de varios polos del capitalismo mundial, desequilibrio ecológico, automatización de la conducta, despersonalización de las relaciones humanas, etc.

rior de propiedad capitalista.

"... puesto que los 'monopolios de Estado' han existido desde las primeras etapas del desarrollo del capitalismo e incluso antes; es necesario recordar las múltiples referencias que hace Marx a los monopolios estatales y a la intervención estatal, durante la acumulación originaria de capital..." (56).

Pero no sólo los monopolios de Estado existían desde antes de la aparición del monopolio, "... sino que el crecimiento extraordinario del militarismo, de la actividad del Estado, de su intervención directa en la economía, etcétera, son fenómenos claramente observables en la Alemania de Bismarck, en la Francia de Luis Napoleón, pero también en la Rusia zarista y en el Japón del período posterior a la restauración Meiji" (57).

Entonces, el 'mecanismo único' (fusión de las fuerzas del Estado y los monopolios) ¿aparece con el CME o es anterior a él?

"... por lo menos en Alemania ya existían antes de la guerra dos de los síntomas esenciales a partir de los cuales, aparentemente, Lenin diagnostica CME, es decir, 1) la fusión de las fuerzas del Estado y el monopolio en un 'mecanismo único'; y 2) el monopolio estatal que, incluso en algunos casos precede al monopolio privado" (58).

Roberto Borja considera que los monopolios de Estado no han sido un hecho general en la economía capitalista, pues en muchos casos de monopolización estatal hay reprivatización de las empresas y en otros sí se mantienen los monopolios estatales pero en forma limitada. Además, estos monopolios se ubican dentro de una estructura dominada por el monopolio privado y no en un sistema único de monopolio privado - monopolio

(56) Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., p. 72.

(57) Ibid., pp. 72 y 73.

(58) Borja, Roberto. Op. cit., p. 93.

estatal, como sustentan los teóricos del CME, por lo tanto, no existe una modificación del imperialismo.

"En todo caso, lo que parece haber es un aumento de la propiedad monopolista del Estado en el seno del capitalismo monopolista como esencia económica básica... (y) no niega la base monopolista del capitalismo; por el contrario, la afirma, la extiende y desarrolla ... 'no hay negación'." (59).

En primer lugar, considero que los monopolios constituyen la esencia del Imperialismo, pero no representan la totalidad de los fenómenos económicos que en él se desarrollan, sino que hay también otros factores de vital importancia.

En segundo, la existencia de los monopolios de Estado constituye una condición necesaria, aunque no suficiente, para definir al CME. Su sola presencia no indica que se encuentren inmersos dentro de esta categoría, pues para ello debe acompañarse de otras características, como el predominio de los monopolios en la economía, una fuerte intervención estatal, etc.

En tercero, el militarismo estatal, el aumento de la actividad del Estado y de su intervención en la economía se ha presentado en diversas épocas, pero es en el CME donde se torna indisoluble la alianza Estado - monopolios, se torna determinante la intervención económica estatal y se torna representativo el sector monopolístico estatal.

Por último, estoy de acuerdo en considerar que es importante el aumento de la propiedad monopolista del Estado, pero siempre dentro de los marcos monopolistas del capitalismo. Por lo tanto no se niega el imperialismo, sino que se desarrolla.

(59) Borja, Roberto. Op. cit., p. 93.

5. Tasa media de ganancia en el CME

"Los teóricos del CME argumentan que debido a la reducida movilidad del capital en el capitalismo altamente desarrollado, ya no tiene lugar la igualación de las tasas de ganancia" (60).

La movilidad del capital se vé limitada por los capitales monopólicicos, quienes gozan de condiciones de valorización muy favorables pues las aseguran con el poder económico que tiene su capital y con el poder extraeconómico que les confiere el Estado. De esta manera aseguran una ganancia monopólicica (61).

Sin embargo, no hay razón para suponer que la formación de la ganancia monopólicica sea incompatible con la formación de la tasa media de ganancia, es decir, la igualación de las ganancias de los capitales individuales que conduce a un promedio del capital global social.

Al respecto, Carlos Maya menciona que la mayoría de los teóricos del CME consideran que las leyes del funcionamiento capitalista son suprimidas (ley del valor, tasa de ganancia, tendencia decreciente de la tasa de ganancia), pero en realidad solamente son modificadas.

"... Lo que se 'modifica históricamente', son las 'formas' en las cuales cada capital intenta alcanzar el beneficio medio, o evitar que su utilidad sea reducida a la utilidad media..." (62).

Yo considero que la existencia de los monopolios no elimina la concurrencia en el mercado, pues ahora concurren los productores monopolistas y algunos individuales que no se han integrado al proceso de monopolización, por lo tanto continúa la búsqueda de la máxima ganancia y

(60) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 17

(61) Huffschnid 1975: 29. Ibid., p. 17.

(62) Wirth Margaret, "Contribución a la crítica de la teoría del capitalismo monopolista de Estado". Críticas de la Economía Política - # 12/13, ed. Latinoamericana: "Estado y Capital. México, eds. El Caballito, jul/dic 1979, p. 203.

la igualación en una tasa media de ganancia, que no se elimina por una menor movilidad del capital, como pretenden dichos teóricos.

Wygodski refuta a quienes niegan el funcionamiento de las leyes capitalistas en el CME; pues considera que sigue siendo válida la ley del valor. "Sin embargo el proceso de igualación de las tasas de ganancia ocurre de manera más lenta y complicada que en condiciones de libre competencia (cfr. Wygodski 1972)" (63).

Este autor considera que la igualación de las tasas de ganancia en el CME es un proceso más complicado, debido a la formación del precio monopolístico y a las ganancias extraordinarias del monopolio por encima de la tasa media de ganancia. Behrens reafirma estos cambios en el funcionamiento capitalista al considerar que la tasa media de ganancia se forma en períodos de tiempo más largos, y no en un solo ciclo del capital, debido a la menor movilidad que enfrenta.

Por otra parte, Tjulpanow y Scheinis afirman que la ganancia extraordinaria deja de ser un elemento indispensable del precio monopolístico a medida que aumenta el dominio de los monopolios. "De manera que, considerando en su conjunto el sector monopolizado de la economía, se observa que se refuerza la tendencia a la aproximación entre los precios de monopolio y los precios de producción. Si estas reflexiones de Tjulpanow y Scheinis son correctas, puede deducirse de ellas que a medida que los monopolios controlan una mayor proporción de la producción, la tasa media de ganancias tenderá a identificarse con la tasa de ganancia monopolística y los demás capitales no-monopolistas estarán produciendo simplemente por debajo de la tasa media de ganancia" (64).

Personalmente creo que es importante considerar que las condiciones de reproducción del capital no son idénticas a lo largo de toda la exis

(63) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 20

(64) Ibid., p. 21.

tencia del capitalismo, sino que dependiendo de la situación histórico - concreta, se presentan ciertas modificaciones.

Pero aunque el sector monopolístico sea el más dinámico y el dominante, la movilidad del capital sea limitada por los capitales monopolistas y adquiera importancia el sector estatal dentro de la economía, no hay razón para suponer que no funciona la ley de la tasa media de ganancia.

Se sigue presentando una igualación de las ganancias de los capitales, sean éstos privados o estatales, monopolísticos o individuales, pues - la concurrencia en el mercado (nacional e internacional) no ha desaparecido. Esto sucedería si existiera un solo monopolio nacional, a la manera que lo concebía Bujarin (ver capítulo I, inciso 2).

Por otra parte considero que la ganancia extraordinaria no deja de ser un elemento importante dentro del precio monopolístico, pues al aumentar el dominio de los monopolios se aseguran condiciones favorables de valorización del capital.

En conclusión, sostengo que las leyes del funcionamiento capitalista no son suprimidas dentro del CME, sino que solo varía un poco la forma.

6. Estado en el CME

Existen una serie de posiciones dentro de la TOME respecto al papel que juega el Estado imperialista. Una de ellas considera que "... el Estado es, tanto en tiempo de paz como durante la guerra, el instrumento de expansión de los monopolios, quedando la política estatal determinada por la gran burguesía (Motyljow y Schnejerson..." (65), lo cual implicaría una falta de autonomía estatal.

En contraposición a lo anterior, Elmar Altvater considera que el Estado no es un instrumento utilizable por la burguesía, sino que ambos-

(65) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 21.

son uno mismo.

Dentro de la TOME se tiende a hacer referencia al Estado en tanto "Estado de los monopolios", ante lo cual Carlos Maya considera que de esta manera se simplifican las complejas relaciones entre las fracciones de la burguesía, la legitimación del Estado en sectores no burgueses y las relaciones entre grupos monopolistas nacionales y transnacionales, lo cual dista mucho de la realidad.

Una segunda posición señala que el Estado puede incluso actuar en contra de ciertos monopolios individuales (Varga). Ya que pese a que es un Estado de clase, también toma medidas que están en contradicción con los intereses de algunos monopolios, o incluso de todos.

"... el Estado no puede ser ni todopoderoso - lo que suprimiría - las contradicciones inherentes a la sociedad capitalista - ni completamente inoperante - pues sería preciso investigar por qué la política económica se ha convertido en el curso de los últimos decenios en un elemento importante de la actividad del Estado" - (66).

Y la tercera argumentación "... reconoce que el Estado no es simplemente un instrumento de los monopolios, sino que disfruta de cierta autonomía gracias a su potencia económica (Tjulpanow/Scheinis 1975: 107 ss.)" (67). Posición apoyada también por Elmar Altvater, como ya había señalado.

En general se observa una debilidad en la argumentación de la TOME respecto a las funciones que el Estado realiza, ya que no muestra las condiciones y límites de la intervención del Estado, ni habla de su futura evolución.

(66) Wirth, Margaret. Op. cit., p. 212.

(67) Altvater, Elmar. Op. cit., p. 21.

La TOME plantea que el Estado debe garantizar la reproducción social, pero para ello se enfrenta a una serie de límites: el Estado necesitaría conocer las condiciones de la reproducción y las medidas objetivamente necesarias para ella, lo que resulta difícil ya que depende de información ajena a él para poder establecer una planeación; por otra parte, las necesidades de reproducción solamente se hacen visibles al no ser satisfechas, manifestándose en forma de crisis, por lo que es difícil que el Estado conozca con precisión sus causas y más aún que de antemano asegure la reproducción social. Así, la tarea del Estado más bien sería evitar que se acentúe la crisis y mitigar sus efectos negativos sobre la economía.

El hecho de que el Estado garantizara la reproducción social del capital, también implicaría la disposición de los medios financieros necesarios, pero siempre está sometido a una escasez financiera crónica. Además, dado que no existen condiciones generales de producción, se le plantea la dificultad de elegir en detrimento de qué sector tomará las medidas necesarias para superar la crisis, y no sólo entre la elección del capital y el trabajo, sino también entre las diferentes fracciones del capital y de la clase obrera, ya que se enfrenta a una serie de intereses contradictorios.

"Al afirmar que el Estado debe intervenir por su 'interés de valorización del capital', se oculta el hecho de que... no está definido y que aparece como un conjunto, contradictorio... de intereses individuales..." (68).

Entonces, la TOME necesitaría demostrar cómo puede el Estado asegurar la reproducción en el marco de los límites descritos: límites a la información, al financiamiento y a la realización de las medidas.

Por último, cabe mencionar que la intervención del Estado no se di

(68) Wirth, Margaret. Op. cit., p. 224.

ferencia de la de otras épocas del capitalismo (Baran, Sweezy), pues ésta aumenta o disminuye en función de las crisis cíclicas, los conflictos bélicos, etc. y no se deriva exclusivamente del mayor desarrollo de el capitalismo, ni del proceso de monopolización; además de que la burguesía tiene otros mecanismos de control y formas de presencia política dentro de la sociedad civil.

Yo creo que si se trata de la unión del Estado y los monopolios - en un "mecanismo único", no es posible afirmar que el Estado responde incuestionablemente a los intereses de la burguesía monopolista, pues se han entretreído una serie de intereses de ambas partes.

Considero que las decisiones estatales obedecen a las necesidades de reproducción del capital social, aunque puedan estar en contra de un determinado capital (individual). No se trata de una definición autónoma de la burguesía monopolista, ni del sometimiento unilateral del Estado, sino de una relación de influencia y dependencia mutua en la unión Estado-gran burguesía.

Así, considero que el Estado no es un simple instrumento de los monopolios, sino que establece una relación contradictoria de autonomía-dependencia con el gran capital. En conclusión, afirmo que existe una gran complejidad en las relaciones entre el Estado y la burguesía monopolista, por lo que no se le puede determinar unilateralmente en ningún sentido.

7. Carácter del CME y transición al socialismo

Respecto al carácter del CME se pueden distinguir dos posiciones fundamentales, vinculadas con la relación que existe entre esa categoría y la crisis general del capitalismo. La primera posición argumenta que el CME surge dentro del proceso de crisis general del capitalismo y la segunda, por oposición, ve en el CME una reorganización económica, -

política y social dentro del proceso de crisis.

Estas dos posiciones se desprenden de la preocupación de la TOME por predecir el futuro desarrollo del sistema capitalista:

"El punto principal de controversia después de la segunda guerra mundial es si el capitalismo puede estabilizarse temporalmente o irremediablemente se agudizará su crisis" (69).

De la respuesta a este planteamiento se derivan dos posiciones opuestas, por una parte se sostiene (Varga) que los nuevos rasgos del capitalismo de posguerra permiten una estabilización temporal del sistema, una reestructuración de la economía y de las relaciones políticas; y por otra parte, anuncian (Kronrod, A. Leontiew) el derrumbe inevitable del capitalismo, el cual sigue existiendo gracias a que el Estado burgués no ha sido destruido.

a. CME. Expresión de la crisis general del capitalismo

La idea del CME como elemento y expresión de la crisis general de el sistema está apoyada por la mayoría de los autores que se ocupan del tema, quienes refuerzan la idea de Lenin de considerar al CME como la antesala del socialismo (70).

"... el CME... es también fenómeno de la decadencia capitalista, de la época de las grandes guerras y crisis; por último, también de la época de la revolución socialista y del desarrollo del socialismo a nivel mundial" (71).

Sin embargo, existen una serie de discrepancias entre los autores

(69) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., pp. 14 y 15.

(70) Aún cuando Lenin dejó de utilizar la categoría CME en la posguerra y volvió a su argumento de que el imperialismo (simple) es la "última fase" del capitalismo, el "último peñaño" anterior al socialismo.

(71) Borja, Roberto. Op. cit., p. 106.

de la TOME respecto al inicio de dicha crisis, entendida como una crisis del sistema en todas sus instancias (económica, política, social e ideológica).

Algunos autores alemanes, como Dragilew, ubican el inicio de la crisis general con la coexistencia del capitalismo y socialismo, a raíz de la Revolución de Octubre. Es decir, dada la competencia entre sistemas, la crisis se desarrolla a lo largo de toda la época en la cual se enfrentan el sistema capitalista y el sistema socialista.

Otros autores, como Varga, la ubican al principio del Siglo XX; mientras que el acuerdo de la III Internacional señala que la crisis general se inició al final de la Primera Guerra Mundial y que se acentuó con la Segunda.

Como podemos observar, tienen diferentes criterios para señalar históricamente el inicio de la crisis general del sistema capitalista; sin embargo, coinciden en señalar tres características básicas que confirman la existencia de la crisis general del capitalismo:

1. El número creciente de países socialistas.
2. El derrumbe del sistema colonial.
3. La agudización de las contradicciones en cada nación y entre los Estados imperialistas, por lo que se da una creciente inestabilidad del sistema (72).

Si es verdad que existe ya la crisis general del capitalismo, ¿cómo se puede explicar la existencia de la dictaduras militares y los regímenes autoritarios de América Latina, que no presentan indicios de que el capitalismo se derrumbe; la política de desestatizar al capitalismo, para conservar y fortalecer la hegemonía burguesa; las recuperaciones de las crisis cíclicas y el auge de la época posterior a la Segunda Guerra Mundial; los conflictos entre los países socialistas y sus

(72) Señalados por Elmar Altvater y Carlos Maya.

crisis internas?.

Los autores que sostienen esta tesis argumentan que la solución a la crisis general implicaría un cambio sustancial en la naturaleza del capitalismo, como señalaba al principio del inciso. Pero se olvidan de que el capitalismo tiene una gran capacidad para reestructurarse y superar la crisis, con una gran variedad de alternativas (73) y por ello sostienen que el socialismo es la única opción.

Si aceptamos que está presente la crisis general capitalista, cuya solución nos lleva inevitablemente a la construcción del socialismo, ¿sería "... posible hablar de una crisis general que sufre cambios y conserva al sistema, que conoce períodos de auge y receso (?)... sería más propio hablar de un sistema caracterizado por crisis que van siendo superadas a través de sucesivas recomposiciones de los elementos del mismo" (74).

La TOME no solo considera que el capitalismo es la preparación de el socialismo, lo que implicaría que es una consecuencia del capitalismo, cuando que en realidad es su negación; sino que afirma que es posible transitar pacíficamente hacia el sistema socialista, demostrando con este argumento que después de la muerte de Stalin, la categoría OME es separada de su esencia y contexto histórico en que había sido elaborada.

"No obstante, salta a la vista que el término mencionado no pretende ser una categoría de análisis histórico... sino... un concepto de uso político, que implica la noción de que mientras mayor y más grave sea la crisis del capitalismo, mayores posibilidades de éxito del socialismo" (75).

Carlos Maya considera que la mayor intervención económica del Es-

(73) Fascismo, nacionalismo revolucionario, New Deal, populismo, etc.

(74) Maya Ambia, Carlos. Op. cit., p. 26.

(75) Ibid., p. 26.

tado no implica una aproximación al socialismo, ya que continúa siendo fundamentalmente capitalista. Al respecto, Engels refuta a los autores que ven en los monopolios de Estado la encarnación del socialismo (76).

Carlos Maya continúa señalando que no se trata del perfeccionamiento de un instrumento que hoy está en manos de una clase y mañana en las de otra - como sostiene la TCME -, ya que un cambio de contenido - conlleva necesariamente un cambio de forma.

La idea de un socialismo estatista es incoherente con la idea del socialismo postulado por Marx y Engels. "Las características de este socialismo serían la alta concentración económica, la fuerte presencia estatal en la sociedad civil y, en particular, en la economía. Aunque esta idea parece estar corroborada por el socialismo real, es muy difícil que concuerde con el postulado marxiano de la extinción del Estado" - (77).

La TCME ubica al OME en la última fase del capitalismo, después - de la cual sigue el socialismo, dada la mayor intervención del Estado -, la contradicción de que el Estado represente los intereses de los monopolios o del sistema en su conjunto y la exacerbación de la contradicción principal (producción social vs. apropiación privada).

Pero, en primer lugar, la aparición actual del Estado no se debe a una fase de declinación del capitalismo, sino a la relación capitalista misma; en segundo lugar, aceptar la contradicción inherente al nuevo papel del Estado como signo de caducidad del sistema equivaldría a aceptar que en los períodos anteriores la economía ha funcionado por sí misma, sin intervención estatal, lo cual dista mucho de la realidad; y en tercer lugar, si bien es cierta la acentuación de la contradicción principal del sistema, también es cierto que no existe una real conciencia

(76) Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., p. 72.

(77) Maya Ambia, Carlos. Op. cit., p. 27.

revolucionaria en la clase obrera.

Roberto Borja abunda en el tema al afirmar que no se debe confundir la fase decadente del capitalismo con uno u otro momento de su desarrollo. Margaret Wirth apoya esta idea al señalar que se ve claramente que el capitalismo continúa desarrollándose, aún cuando su evolución se modifique.

Por lo tanto, es imposible predecir que en efecto se trata de la última fase del capitalismo en tanto éste subsista, "... a menos que se pueda demostrar que esas condiciones tienden no sólo al 'rebasamiento' - lo que hacen siempre -, sino que este proceso de rebasamiento se produce de manera histórica y concreta" (78).

b. CME. Reestructuración del sistema

Los autores japoneses son los principales sustentadores de la tesis que señala al CME como el resultado de una crisis de reestructuración del sistema capitalista. Estos consideran a la crisis de la primera posguerra como un momento de reorganización económica, política y social del capitalismo, con el fin de estabilizar la hegemonía burguesa, que condujo a una nueva fase del desarrollo del capitalismo, al CME.

Elmar Altwater y Carlos Maya coinciden con esta opinión, a lo que agregan que los partidarios de la idea del CME como expresión de la crisis general del sistema capitalista ven a la crisis unilateralmente, en su aspecto de agudización de las contradicciones y dejan de lado el proceso de reestructuración.

"Según Marx, la crisis tiene siempre un 'doble carácter': agudización máxima de las contradicciones y luego, en el curso de la crisis, 'depuración', en el sentido de reestructuración. Por lo tan-

(78) Wirth, Margaret. Op. cit., p. 233.

to la crisis es al mismo tiempo ruptura estructural y reestructuración" (79).

Personalmente estoy de acuerdo con esta segunda posición al respecto, pues considero que el sistema se ha visto envuelto en una serie de crisis cíclicas que se han resuelto de diversas maneras, una de ellas a sido a través del CME. No podremos hablar de una crisis general del capitalismo en tanto éste exista.

8. CME. Fase del desarrollo capitalista

Dentro del grupo de teóricos que se ocupan de analizar la categoría CME podemos distinguir dos corrientes respecto a la vinculación de ésta con el imperialismo. Para algunos de ellos, el CME es una nueva fase del imperialismo, posterior a la fase del capitalismo monopolista - (privado); y para otro grupo de autores el CME constituye solamente una característica inherente al imperialismo y no una nueva fase de desarrollo.

a. CME. Fase capitalista

Algunos autores consideran al CME como un mecanismo del capitalismo cualitativamente nuevo, por lo que hablan de una nueva fase de su desarrollo. Esta corriente se desprende directamente de la elaboración de el CME realizada por Lenin y Bujarin, quienes consideran que "... el CME es una nueva fase en el desarrollo del capitalismo mundial, un cambio cualitativo de tal magnitud que se compara al paso del capitalismo competitivo al monopolista: ése es el sentido, inequívoco, de la cita de 'Un viraje en la política mundial': el capitalismo ha pasado a la fase del capitalismo de Estado - capitalismo monopolista de Estado" (80).

(79) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 11.
(80) Sandoval Ramírez, Luis. Op. cit., p. 86.

Principalmente los autores alemanes y los del PCF califican al CME como una nueva fase de desarrollo del capitalismo; Hans Nottek, Thomas Kuczynski, Jung, Schleifstein, Boccara, Pesenti y Postolache, entre otros, mencionan que se han dado ciertos cambios cualitativos, haciendo del CME una nueva fase. Estos autores centran su atención en el Estado y argumentan que el nuevo papel que asume dentro del proceso productivo es lo que señala la nueva fase, pues consideran que no solamente ha aumentado la intervención económica estatal "... sino principalmente en que las medidas contra la crisis se convirtieron, desde los años treinta, en un factor constante de la política económica" (81), como es la nacionalización de una serie de ramas económicas en varios países europeos.

b. CME. Característica del imperialismo

Una corriente contrapuesta es la que considera al CME como un factor inmanente al imperialismo, como una nueva característica y no como una fase diferente a la imperialista (Jürgen Kuczynski, Helga Nussbaum). Los partidarios de esta segunda opinión consideran que en efecto aparecen - junto con el desarrollo monopolista y la guerra - el monopolio estatal, la intervención económica del Estado, la fusión de la fuerza del Estado con la del capitalismo y las alianzas entre la oligarquía financiera y los funcionarios públicos; sin embargo, estos factores no explican que se trate de una transformación.

Al respecto, Roberto Borja considera que son factores que aparecen y se acentúan con el desarrollo del capital monopolista y en circunstancias como la guerra. Sin embargo, aisladamente ninguno de ellos y a pesar de grandes desarrollos en su interior, explica una transformación de la esencia del imperialismo; por el contrario, todos ellos la a

(81) Altwater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 13.

firman" (82).

Algunos autores como Dragilew y Sokolow, afirman que esos factores no son esencialmente nuevos ya que la intervención económica del Estado se inició junto con el capitalismo y no con el CNE, los monopolios privados aún siguen dominando la economía, existen procesos no regulables por los monopolios ni por el Estado, y no existe un grupo o estrato de la clase dominante cuyos intereses estén ligados únicamente con la economía estatal.

En base a estos argumentos Jürgen Kuczynski, Helga Nussbaum, Roberto Borja y los últimos manuales soviéticos, sostienen que el CNE es una característica del imperialismo, un proceso en su interior, y no una fase del mismo, opinión que coincide también con los autores japoneses.

J. Kuczynski afirma "... que el Estado interviene más profundamente en la economía y asume un papel más importante, en un período de decadencia de un orden social... porque en el momento de crisis la clase dominante se siente más amenazada..." (83), lo cual ha sucedido al final del feudalismo e inicio del capitalismo.

"De donde se desprende que la intervención del Estado en la economía a partir de la crisis de 1929... no constituye un cambio cualitativamente diferente en cuanto al papel del Estado, que permita hablar de una nueva fase de desarrollo. (cf. J. Kuczynski: - 'Klassen und Klassenkämpfe im imperialistischen Deutschland und in der BRD', Berlín, 1972)" (84).

R. Borja apoya a J. Kuczynski en cuanto a que la intervención estatal no representa una característica cualitativamente diferente que pueda definir al CNE como una nueva fase capitalista, pero considera -

(82) Borja, Roberto. Op. cit., pp. 94 y 95.

(83) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 13.

(84) Ibid., p. 13.

que se incrementa la injerencia estatal por la simple existencia del monopolio.

"El monopolio conlleva la injerencia del Estado. Así, el desarrollo del imperialismo significa la creación de una economía, de un grado de desarrollo económico que exige, de manera natural, de la injerencia del Estado" (85).

Borja considera que el CME es un proceso de culminación del imperialismo, pero siempre dentro de los marcos del capitalismo monopolista.

Dependiendo de la corriente que se acepte, se desprenderá una determinada posición respecto a la validez de las leyes capitalistas. Si se considera que el CME es sólo un rasgo del imperialismo, es factible pensar que se acepta la validez de las leyes enunciadas por Marx; y en caso contrario, si se considera al CME una nueva fase de desarrollo, debemos suponer que se dan modificaciones en las leyes de funcionamiento del sistema capitalista.

Sin embargo, los autores que apoyan la construcción de una nueva fase no están de acuerdo respecto a la magnitud y profundidad de dichas modificaciones, e incluso algunos de los autores hasta nulifican ciertas leyes (ver inciso 4 del presente capítulo).

Yo considero que se acentúan ciertas características del capitalismo, como es la intervención económica estatal a través de los monopolios estatales y de cierta regulación de la producción y de la distribución, pero sin constituir una fase cualitativamente diferente a la imperialista, sino un peldaño más de la fase imperialista.

El CME es una nueva característica del imperialismo necesaria para continuar la reproducción capitalista, pues de no ser así ¿para qué

(85) Borja, Roberto. Op. cit., p. 106.

interviene el Estado?

Así, el CME es la unión del Estado y los monopolios en un mecanismo único, que obedecen a intereses similares aunque no siempre idénticos, debido a la presencia de diferentes fracciones en su interior.

"La teoría del capitalismo monopolista de Estado trata de sacar - de las contradicciones crecientes y de la situación de crisis de la producción capitalista... la necesidad de una regulación de conjunto de la sociedad y de justificar la intervención creciente del Estado en la economía..." (86), pero no logra explicar las condiciones en que se desarrolla, sus límites y sus tendencias.

Los planteamientos de la TCE tampoco explican satisfactoriamente fenómenos como:

- "a) La capacidad del sistema capitalista de reestructurarse y de superar la crisis mediante una gran variedad de soluciones...
- b) Las transformaciones socialistas que no ocurren en los países capitalistas de mayor desarrollo, sino en aquellos donde el CME - ha estado prácticamente ausente o subdesarrollado...
- c) La reproducción de formas de jerarquización y concentración - del poder a través de un sistema basado en la gran industria y en las grandes empresas, lo que va unido a fenómenos de fragmentación de la personalidad e instrumentalización de los individuos." (87).

Así, la TCE hace evidentes los puntos débiles de la concepción - materialista de la historia, pues no trasciende sus fronteras. "... sus errores e insuficiencias... ubica los alcances y las limitaciones del marxismo..." (88).

(86) Wirth, Margaret. Op. cit., p. 193.

(87) Maya Ambia, Carlos. Op. cit., p. 27.

(88) Ibid., p. 27.

C A P I T U L O I I I
C A P I T A L I S M O M O N O P O L I S T A D E E S T A D O
S E G U N T E O R I C O S M E X I C A N O S

CME. Según teóricos mexicanos

Los teóricos mexicanos que se ocupan del tema recogen las principales elaboraciones que a nivel internacional existen; así, expresan posiciones basadas en Pesenti, Boccara, Varga, Cheprakov, etc., aunque todos, a su vez, recurren a los argumentos de Lenin.

Los autores Sergio de la Peña, Jorge Carrión, Alonso Aguilar, Enrique Semo, Raúl González Soriano y Arturo Bonilla Sánchez, - autores que apoyan la tesis de que la fase actual del capitalismo mexicano se inscribe dentro del CME - parecen estar de acuerdo en considerar a esta categoría como una nueva fase dentro del desarrollo capitalista, que se caracteriza por la unión del Estado con los monopolios en un sistema único.

Alonso Aguilar, en su obra "La burguesía, la oligarquía y el Estado" (1972), trata al CME como un "entrelazamiento entre monopolios y Estado", aunque no lo define explícitamente. Y en "Estrategia" lo define como "...una fase del imperialismo (donde)... se produce una relación - cada vez más estrecha e incluso una fusión de los monopolios capitalistas y el Estado en un solo mecanismo y una 'sola organización'." (89).

Enrique Semo, por su parte, afirma que el CME es "... una categoría que se refiere a todo el sistema... una nueva fase del imperialismo... su carácter esencial es la unión o mejor dicho la unidad dialéctica -contradictoria- entre monopolios y Estado capitalista... Además concebimos al capitalismo monopolista de Estado o capitalismo tardío, no sólo como una fase en el desarrollo económico, sino también como una serie de manifestaciones especiales en el campo de la sociedad, la política y la ideología" (90).

(89) Aguilar, Alonso. "Estrategia" #2, p. 10. Borja, Roberto. Op. cit., - p. 82.

(90) Semo, Enrique. "Historia y Sociedad" #1, 2a. época, p. 6. Ibid., pp. 82 y 83.

Este autor coincide con Alonso Aguilar en considerar al CME como una unión entre los monopolios y el Estado, unión que genera una serie de características nuevas y define una nueva fase del desarrollo capitalista, la última del sistema.

Reafirmando la idea de que el CME es una nueva fase, José Luis Ceña divide al capitalismo en tres etapas: libre concurrencia, monopolista y CME. También considera a ésta última como un entrelazamiento del Estado y los monopolios, y como la última etapa del sistema capitalista.

Roberto Borja, por su parte, lo define de una manera diferente: "... como el desarrollo de una nueva cualidad en la economía y la política del capitalismo monopolista en su conjunto; es el capitalismo monopolista desarrollado más allá del punto en el cual él mismo ha creado las condiciones necesarias y suficientes para la regulación y el control de la economía en su conjunto" (91).

Este autor considera que el CME antecede a la fase del socialismo, pero no está de acuerdo en considerar al CME como un nuevo estadio del capitalismo, sino que lo vé como una nueva característica del imperialismo que no transforma su esencia económica, sino que la afirma.

Por su parte, el autor Gerardo Unzueta, teórico del PCM concibe al CME como "... la expresión de un determinado grado de organización del capital financiero, no como una etapa superior del imperialismo" (92). Esta posición es también asumida por el propio PCM en su XVI Congreso Nacional, coincidiendo con Jürgen Kuczynski, Helga Nussbaum, Roberto Borja, etc. (ver inciso 7 b. del capítulo anterior).

Como podemos observar, estos autores recogen las dos tendencias que hay dentro de la TOME respecto a considerar al CME como una nueva fase de desarrollo del capitalismo. Sin embargo, están de acuerdo en consi

(91) Borja, Roberto. Op. cit., p. 86.

(92) Unzueta, Gerardo "Nuevo Programa para la Nueva Revolución". ECP., p. 66. Borja, Roberto. Op. cit., p. 82.

derar que el CME surge a través de los procesos de concentración y centralización, los cuales se aceleran en las crisis del capitalismo. Así, ésta nueva fase o característica es la respuesta que da el capitalismo a las contradicciones que estallaron durante la Primera Guerra Mundial en los países industrialmente más avanzados (y después en otros).

Los autores mencionados sostienen que aún en la primera etapa del imperialismo (antes de la Primera Guerra Mundial) al Estado se le agregan funciones que fortalecen al capital financiero, pero es en la última etapa, correspondiente al CME, cuando esta relación Estado - capital financiero se vuelve indisoluble. Esto se debe según ellos a que el sistema se torna incapaz de seguir reproduciendo las relaciones de producción en base a los viejos mecanismos del mercado, por lo tanto, pone al Estado al frente de dicho proceso, con el fin de que éste contrarreste las contradicciones del capitalismo, así como su debilitamiento frente al socialismo.

De este modo vinculan el CME al concepto de crisis general del capitalismo, aunque en dos diferentes sentidos: mientras que para Alonso Aguilar el CME significa la crisis general del capitalismo en sí (coincidiendo con los teóricos europeos), para Raúl González Soriano representa una manera de solucionar la crisis estructural del sistema (93), concordando con los teóricos japoneses.

Por otra parte, consideran que en la etapa del CME es necesaria una mayor intervención del Estado para fortalecer la reproducción capitalista, influyendo directamente en ella, dentro de un desarrollo monopolista. El Estado participa activamente en dicho proceso, ya que "... contrarresta la caída de la demanda y amplía las posibilidades de crecimiento, compensa el descenso de la tasa de ganancia y redistribuye la

(93) Pues considera a la crisis general del capitalismo como una fase accidentada que permite la transición a una fase más compleja de desarrollo, en este caso hacia el CME.

plusvalía... en favor del capital monopolista. Y cuando sobreviene la crisis, a través del crédito y la política monetaria, de precios y de salarios, contribuye indirectamente a restaurar el capital productivo..." (94).

El Estado también influye de manera indirecta, a través de las leyes, programas y controles que repercuten sobre precios, salarios y el mercado. Sin embargo, su creciente intervención, lejos de solucionar las contradicciones inherentes al sistema, "... acentúa la 'imperfección del mercado', vuelve más desigual el desarrollo y se expresa en graves desperdicios... especulaciones, rentismo y en general en una cada vez más profunda descomposición del sistema" (95).

Esto se debe a que puede legislar en materia económica, como es la fijación de la jornada laboral y de los salarios mínimos, los permisos de importación y exportación, los intereses diferenciales según el destino del crédito, etc. Y por su creciente intervención los movimientos del mercado son cada vez menos espontáneos, y por ende menos reales, lo que se traduce en una gran capacidad industrial ociosa, especulaciones comerciales y monetarias, y un mayor desempleo.

Así mismo, su creciente intervención en todos los renglones económicos demanda un aumento del personal a su servicio, incrementándose el aparato burocrático y sus costos. Por otra parte, adquiere un mayor poder económico y fortalece su relación con la oligarquía (nacional y extranjera).

Por estas razones, consideran que el CME no garantiza un progreso generalizado y uniforme, una armonía socioeconómica, una estabilidad, ni

(94) Varios. "La crisis en la sociedad", Estrategia #32, México, ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, mar/abr 1980, p. 13.

(95) Aguilar, Alonso. Teoría Leninista del Imperialismo. México, ed. Nuestro Tiempo, 1978, p. 81.

un alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas. Sino que, más - bien, el desarrollo es profundamente desigual en las diferentes ramas - económicas, pues se le dá mayor impulso a determinadas actividades, de - pendiendo de las políticas estatales en boga; en las empresas, ya que se fomenta el desarrollo de la gran empresa, en detrimento de la mediana y la pequeña; en los diferentes sectores de la burguesía pues dependiendo de las políticas estatales, unos se verán más favorecidos que otros; y - en las clases sociales, ya que cada vez es mayor la diferencia en los in - gresos percibidos por los trabajadores, intelectuales y capitalistas. De esta manera el producto es cada vez más apropiado por una poderosa oli - garquía.

Por otra parte, al irse socializando cada vez más la producción, - cualquier desajuste en alguno o algunos grandes consorcios alterará el - equilibrio intersectorial, volviendo aún más inestable el desarrollo.

Con el fin de evitar la caída de la tasa de ganancia y de retardar o mitigar los efectos de las crisis cíclicas, el CME promueve mayores de - sajustes; fomenta el gasto improductivo, la expansión desmedida del cré - dito, el crecimiento del capital ficticio en general y de la inflación; - agrava el problema del mercado y profundiza la contradicción producción - consumo, pues genera un crecimiento hipertrófico del comercio y los ser - vicios, para elevar artificialmente la demanda.

"...porque el CME, al mantener capacidad productiva ociosa aún en la fase de ascenso y precios artificialmente altos sobre todo en - la esfera monopolista, incluso en los momentos en que el avance - técnico hace bajar los valores correspondientes, provoca un cre - ciente divorcio entre valores y precios, desajuste que entre otras cosas vuelve más irracional el funcionamiento del sistema y contri - buye a agudizar la contradicción fundamental" (96).

(96) Varios. Op. cit., p. 12.

La contradicción principal - producción social vs. apropiación - privada - también se agrava por la creciente internacionalización de la economía en la forma de capitalismo vs. socialismo.

Afirman que en el capitalismo monopolista la burguesía no impone violentamente sus reglas, sino que "... es un dominio legislado que se ejerce a través de instituciones de diversa naturaleza... mientras al - propio tiempo se reproduce y refuerza también el poder político que el control de la riqueza asegura, y se reafirma la ideología en que ambos pretenden legitimarse" (97).

Sin embargo, la relación Estado - capital monopolista no es mecánica, sino que siempre hay competencia, fricciones, intereses diferentes, rivalidades, ya que la burguesía está dividida en varias fracciones que presionan simultáneamente y en diversos sentidos al Estado.

Alonso Aguilar hace una división de la categoría tratada en Capitalismo de Estado (CE) y CME (98), pues considera que "... las dos son formas de expresión del capitalismo, pero en tanto el CME sólo se da en una fase muy avanzada... del imperialismo, el CE no es privativo de ninguna de ellas ni es tampoco una etapa necesaria del desarrollo capitalista.

"Mientras que en algunos países aparece en la fase premonopolista, en otros lo hace bajo el imperialismo y en otros más incluso cuando ya se ha derrocado del país a la oligarquía monopolista" (99). Es decir en algunos países surge el dominio del Estado sobre la vida económica - pese a no encontrarse dentro de una fase monopolista, y en otros, aún -

(97) Aguilar, Alonso y Carrión, Jorge. La burguesía, la oligarquía y el Estado. México, ed. Nuestro Tiempo, 5a. ed., 1980, pp. 197 y 198.

(98) Lenin utiliza indistintamente ambos términos para señalar el mismo fenómeno, aunque toda una literatura hace una separación de ellos.

(99) Aguilar, Alonso. Sobre el Capitalismo Mexicano. México, ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, mar/abr 1978, p. 9.

cuando se han declarado dictadura del proletariado o socialismo (URSS).

Este autor considera que la diferencia entre ambas categorías radica en que en el CE el capital monopolístico no juega el papel decisivo en el proceso de acumulación y en la estrategia de desarrollo, mientras que en el CME sí.

Esta opinión es compartida por Roberto Borja, quien también hace una división de la categoría en CE y CME, argumentando que la diferencia entre estos procesos se encuentra en la base material que lo sustenta, pues mientras el CME se apoya en una economía altamente desarrollada y concentrada, el CE utiliza al Estado para lograr dicho desarrollo.

En general los autores mexicanos que se ocupan del CME consideran que las contradicciones del capitalismo no son idénticas a lo largo de su desarrollo, ni las formas de operación de las leyes que lo rigen. Así, bajo el subdesarrollo, el capitalismo no escapa a las leyes que lo rigen, ni a las contradicciones que le son inherentes, aunque se manifiesten de diferente forma que en los países desarrollados.

De igual manera, así como no existe un capitalismo puro, no existe un CME que sí lo sea, pues no hay dos naciones donde se presente de la misma forma, dadas sus peculiaridades históricas nacionales; y porque junto a él, coexiste un capital monopolístico relativamente independiente del Estado, un capital no monopolístico e inclusive de producción propias de una economía mercantil precapitalista.

Por último, es importante mencionar que es cada vez más frecuente el uso de la categoría CME para definir la etapa actual de desarrollo de los países dependientes, como España, Portugal, Grecia, Brasil, Chile, Argentina, etc. Así como para definir la economía mexicana, sin embargo, los teóricos que lo hacen no se han ocupado de esclarecer la categoría CME desde el punto de vista teórico. De tal suerte que se le utiliza de

manera superficial.

En cuanto a la periodización del CME en la realidad económica mexicana, los diversos autores no se han puesto de acuerdo, pues mientras para Alonso Aguilar surge en la década de los años cincuenta, para Enrique Somo y Sergio De la Peña se inicia en los años sesenta, y para González Soriano surge a mediados de los años setenta.

Existe consenso respecto a considerar que el CME se desarrolla en México sobre bases heterogéneas y precapitalistas. Pero "... no profundizan en sus reflexiones sobre la expresión de esta heterogeneidad del sistema a nivel de las leyes de desarrollo del sistema capitalista (ley del valor, tasa de ganancia, etcétera)" (100).

Al respecto, Alonso Aguilar sostiene que pese a ciertos rasgos particulares, el CME mexicano obedece a las mismas leyes con que opera en los países desarrollados. Pero, si esto es cierto "... cómo es posible que operen las mismas leyes del CME en condiciones tan diferentes... cuando todavía subsisten importantes sectores precapitalistas" (101).

Yo considero que las leyes generales del capitalismo son idénticas en su esencia en cualquier país capitalista del mundo, pero sus rasgos particulares se adecúan a las condiciones histórico - concretas de cada época y nación. Por otra parte, la existencia de sectores precapitalistas en la economía mexicana no es relevante, siempre y cuando el sector más dinámico y por ende dominante sea el capitalista.

La mayoría de los teóricos mexicanos están de acuerdo en considerar al CME mexicano como no imperialista. Elmar Altvater, por su parte, nos señala que este argumento es muy diferente al propuesto por Lenin, quien concibió al CME como algo inherente al imperialismo.

(100) Altvater, Elmar y Maya, Carlos. Op. cit., p. 7.

(101) Ibid., p. 8.

Yo considero que si bien es cierto que México no es un país que esté en el mismo nivel de desarrollo que los países punta, también es cierto que se encuentra inmerso en el proceso imperialista, pues ha cumplido una función específica en la economía mundial desde que se incertó en el mercado internacional a través de su dependencia colonial con España.

Creo que la economía mexicana participa en el imperialismo, aunque de manera diferente a los países desarrollados, representando un papel pasivo respecto a la exportación de capitales de dichos países.

Una vez descritos los lineamientos en que enmarcan la categoría **ONE** los autores mexicanos, pasaré a describir la forma en que argumentan su existencia en la realidad mexicana, sus inicios, sus causas y sus características, en los siguientes capítulos.

**ANTECEDENTES DEL
CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO EN MEXICO**

CAPITULO IV
TRANSICION AL CAPITALISMO
(1855 - 1940)

TRANSICION AL CAPITALISMO

(1855 - 1940)

1. Estructura liberal. (1855 - 1877)

México se integró al sistema económico mundial a través de la relación mercantil establecida con España contribuyendo de esta manera a la acumulación del capital europeo mediante un proceso de desacumulación interna. Fué hasta el siglo XIX cuando se inició el proceso originario de acumulación nacional, a través de la violencia bélica del medio siglo previo al porfirismo y de las acciones civiles y legales no menos brutales. Durante las revoluciones de Independencia y Reforma se aceleró ese proceso debido a la eliminación del despotismo tributario y del poder de la Iglesia, así como al inicio de la consolidación del Estado nacional.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se consolidaron las bases de la estructura social mexicana:

- la formación de una burguesía nacional, promovida por la acumulación de capital que se dió desde 1830,
- la afirmación del liberalismo como base ideológica capitalista para la integración del Estado nacional,
- la creación de una estructura jurídica y del Estado oligárquico como instrumentos de la integración de la sociedad mexicana al sistema capitalista mundial en su fase imperialista, iniciándose así su peculiar forma de desarrollo.

A partir de 1830 algunos comerciantes y usureros iniciaron la inversión industrial, auspiciada por el clero y los conservadores, de donde surgiría una incipiente burguesía nacional. Estos inversionistas ya cuentan, hacia 1860, con industrias de vidrio, pólvora, bebidas, texti-

les y fundidoras que serán la base para la formación del capital nacional. Esta incipiente burguesía promovió proyectos capitalistas como el del ferrocarril y el de la banca, sin embargo, su capacidad se vió limitada por el embate imperialista.

Después de la invasión de E. U. en 1848 la economía mexicana estaba desgastada, por lo que las fuerzas productivas necesitaban desarrollarse en otro sentido. La alternativa fué ofrecida por el liberalismo, cuyo propósito era implantar el capitalismo (vía acumulación original), así como limitar el poder del ejército y convertirlo en un instrumento del poder civil.

Además, "... La propia independencia política... imponía a los nuevos grupos dominantes la necesidad imperiosa de organizar al Estado nacional" (102); de esta necesidad surgieron continuas guerras que se prolongaron durante cincuenta años (1810 - 1860) y el Estado nacional logró integrarse, apoyado en la ideología liberal. Por su parte, Juárez trató de organizar al Estado para que impusiera sus designios al conjunto social, pero pese a múltiples esfuerzos "... la sociedad mexicana estaba muy lejos de ser un cuerpo social cohesionado por la dominación clasista" (103), por lo que sería sólo hasta los años treinta cuando se consolidaría un sistema nacional de dominación y un Estado nacional.

En cuanto al ámbito internacional, en este período se había debilitado España como metrópoli, por lo que Inglaterra, Francia y Holanda comenzaron a intervenir en sus colonias; es por ello que, a principios del siglo XIX, encontramos capitales ingleses en la minería, franceses en el comercio y posteriormente se integrarían capitales norteamericanos

(102) Ayala, José y Blanco, José. "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas. México 1877 - 1930". Trimestre Económico # 39: "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". Ensayos de interpretación histórica. Selecc. Rolando Cordera. México, ed. FCE, 1981, p. 14.

(103) Ibid., p. 14.

nos a la economía mexicana.

Así, el liberalismo recibió apoyo externo debido a la ambición comercial y colonial de España, Francia, Inglaterra y los E. U., mientras que internamente provenía de la incipiente búrguesía, partes del ejército, núcleos de la administración pública e incluso de hacendados y ran-
cheros. Esta situación condujo a la revolución liberal que derrocó a -
Santa Ana en 1855 y desde entonces el poder se dedicó a crear reformas
en contra de la Iglesia y de las comunidades indígenas.

En 1857 se inició un proceso de reordenamiento estructural inter-
no: de 1860 a 1910 se hicieron esfuerzos por unificar al país política
y geográficamente, por incorporar al territorio y a la población a for-
mas modernizantes de explotación, y por integrarse al mercado mundial a
través de la actividad primario - exportadora.

Durante los años que van de 1855 a 1875 el liberalismo promovió
cambios que facilitarían la implantación del capitalismo en México; es -
tas iniciativas se plasmaron en varios documentos, como son:

- Ley Juárez (1855), que derogó el derecho de los tribunales mili-
tares y eclesiásticos a conocer asuntos civiles y declaró renun
ciable el fuero eclesiástico,
- Ley Lerdo (1856), que estableció la desamortización de los bie-
nes inmuebles de las corporaciones civiles y religiosas, y les
prohibía la adquisición de nuevas propiedades,
- Constitución de 1857, en la que se plasmaron las aspiraciones -
liberales,
- Las cinco Leyes de Reforma de 1859, que nacionalizaron los bie-
nes del clero, crearon el registro civil, eliminaron los conven
tos y quitaron la obligatoriedad de las fiestas religiosas,
- Leyes de Reforma (1875), que fueron promulgadas por Lerdo -pre-
sidente interino sucesor de Juárez-.

Estas medidas fueron el medio que puso en circulación capitales y propiedades que habían estado estancadas durante siglos, derrumbando así los obstáculos que presentaban las corporaciones a la hegemonía burguesa. Las nuevas disposiciones se aplicaron en medio de constantes enfrentamientos y derrotas en contra de los conservadores, pero "Con la derrota final de Maximiliano, de la Iglesia y de los conservadores en 1867, se implantó el poder liberal que habría de campear de entonces en adelante, sin interrupciones las siguientes seis décadas" (104).

Con el ascenso de Juárez al poder en 1867, se resuelve la contradicción entre liberales y conservadores que había significado varios años de inestabilidad política del país; la restauración de la República significó el triunfo de un proyecto ideológico liberal, que fue el sustento de la expansión del capitalismo competitivo en la economía mexicana, pues al integrarse el Estado en base a las disposiciones jurídicas de la Reforma, se estableció el dominio liberal -como copia fiel del modelo norteamericano-.

De esta manera se iniciaron, desde la Reforma (1855), las condiciones necesarias para la integración de México al sistema capitalista dominante, período que se prolonga hasta el gobierno de Díaz (1910).

Este proceso de transformación interna no estaba aislado, sino inmerso en el de la consolidación mundial del modo de producción capitalista. Sin embargo, el país se iniciaba en el capitalismo bajo la influencia de múltiples elementos no capitalistas, pues aunque las leyes de Reforma ayudaron a concentrar el capital y a formar relaciones de producción capitalistas, el proceso no se dio dentro de los cánones clásicos del desarrollo del capitalismo, ya que se desarrolló dentro de una sociedad profundamente deformada por su pasado colonial.

(104) De la Peña, Sergio. La formación del capitalismo en México. México, ed. Siglo XXI, 1978, p. 133.

Pese a los esfuerzos realizados por los liberales, en este período seguían existiendo dificultades para el desarrollo capitalista, como la inexistencia de un sistema nacional de mercados de capital y trabajo, la desarticulación del sistema productivo, la debilidad de los mercados de factores de la producción y la inexistencia de una burguesía significativa. Sin embargo, es importante reconocer que sus preparativos fueron importantes para el éxito capitalista del porfiriato.

2. Estructura Oligárquico - liberal, (1877 - 1910)

En el período comprendido entre el gobierno de Juárez y el de Díaz, se definió el proyecto de gobierno que habría de dar la pauta al desarrollo económico futuro de la economía mexicana; para lograrlo fué necesario crear las condiciones que se requerían para captar capital, a través del control político del país que asegurara las inversiones, la confianza en el régimen y la regularización de la deuda externa.

Por la desintegración social que prevalecía en el país, era necesario imponer el orden y el progreso, lo cual se logró a través del dominio a ultranza que ejerció el gobierno de Díaz. Este gobierno acabó con las divisiones internas al aceptar en su gabinete a miembros de las diferentes fracciones existentes.

A fin de promover proyectos capitalistas, el gobierno de Díaz realizó una serie de decretos que apoyaron el desarrollo del capital, como son:

- Deslinde de Baldíos (1883), que intensificó la liberación de las propiedades y promovió la explotación capitalista, tanto para consumo interno como externo,
- Código de Minería (1884), que dió en propiedad el subsuelo a los poseedores de predios mineros y grandes facilidades fiscales (exención de impuestos a todo producto minero y al petróleo).

Además, el gobierno de Díaz sostuvo privilegios para los grandes manufactureros, lo que aunado a los bajísimos costos de la fuerza de trabajo y las grandes ventajas que tenían respecto a los artesanos, permitió la obtención de altísimas tasas de ganancia. Estas ganancias favorecieron, a su vez, la expansión de las manufacturas y atraieron inver-

siones que antes se dirigían a la circulación mercantil y especulativa.

Este gobierno también apoyó al inversionista nacional a través de el pago de altos intereses a la deuda pública que adquirió con ellos, a demás de que también se vieron favorecidos por el establecimiento del control político y militar. Así, en este período el Estado constituye u na de las vías más importantes de acumulación.

Durante el régimen de Díaz (1877 - 1910) se dió un desarrollo incipientemente capitalista en condiciones de receptor ilimitado del capital financiero extranjero, en los momentos en que surge el imperialismo a nivel mundial, siendo la escasez de bienes primarios la causa principal del primer impulso imperialista que se dirigió a nuestro país.

"En países como el nuestro, la homogeneización capitalista de la economía sólo puede darse bajo condiciones del dominio monopolista" (105).

Internacionalmente las condiciones predominantes eran de auge en el proceso imperialista, por lo que E. U. inició su expansión en 1890; este país aceleró su inversión directa en México, sobre todo en manufacturas, en la transformación de materias primas y en petróleo, aunque sin descartar del todo sus inversiones en ranchos agrícolas y ganaderos. Francia e Inglaterra, por su parte, desarrollaron casas mercantiles que requerían de un apoyo financiero para lograr el control de sus mercados, razón por la que surgieron los primeros bancos del país.

Desde este período E. U. estableció las reglas de su relación con México: el reconocimiento norteamericano del gobierno de Díaz fué concedido a cambio de algunas preferencias fronterizas y garantías económicas y militares, y se optó por una invasión económica (pacífica) que se logró a través de la presión ejercida a Díaz por la deuda que tenía de-

(105) Seno, Enrique. "Reflexiones sobre el capitalismo monopolista en México". Historia y Sociedad # 17. México, 1978, p. 31.

bido a las revueltas de la Noria y Tuxtepec.

En esta época se desbordaron inversiones extranjeras sobre México principalmente en minería, industrias extractivas, petróleo y ferrocarriles, y secundariamente en electricidad, préstamos al Estado, manufacturas y bancos. Otra forma en que nuestro país respondió a las exigencias de la economía internacional, fué a través de sus exportaciones de materias primas y alimentos.

Las consecuencias que se generaron por la extensión imperialista en México fueron las siguientes:

- la generación de una actividad industrial llevada a cabo con capitales mexicanos, que provenían desplazados del comercio gracias a la prohibición de la alcabala e impuestos regionales que lo protegían del exterior, o bien con capitales nacionales ya establecidos desde 1830.
- la integración del sistema financiero y bancario nacional.
- la liberación de la fuerza de trabajo del campo, que se integró al sistema capitalista de explotación.

De esta manera se fueron entrelazando los intereses del capital mercantil y los intereses extranjeros.

En esta fase se puede hablar de una estructura precapitalista en la agricultura, que era el sector más importante, mientras que en la minería e industria (sobre todo textil) se desarrollaba plenamente el capitalismo. El sector exportador era el más dinámico y las demás actividades se subordinaban a él, mientras que en el campo ganaba terreno el latifundismo. La actividad exportadora y su expansión de este período, crearon condiciones óptimas para el desarrollo de una actividad industrial de cierta importancia, orientada ésta básicamente al consumo interno.

No obstante, las contradicciones inherentes a esta economía agro-

exportadora habrían de frenar su desarrollo. La economía mexicana cruzó dos crisis fuertes, una en 1901 - 1902 y otra en 1907 - 1908, vincula - das a la concentración de las exportaciones, ya que era vulnerable a las fluctuaciones de la demanda exterior, sin que el Estado fuera capaz de contrarrestarlas. Y la industria se vió limitada por la economía ex - portadora, por lo que es hasta los años cuarenta cuando se vá convir - tiendo en eje de la acumulación de capital y en los cincuenta cuando se vuelve el sector más dinámico de la economía nacional.

Con la depresión de 1901 - 1902 bajaron los precios y demanda de los productos primarios, y la oferta de capitales, sin embargo, el país ya contaba con una estructura industrial que se podía dirigir hacia el consumo interno.

El Estado había logrado hasta este período un fuerte poder econó - mico que le permitió llevar a cabo la nacionalización de los ferrocarril - les, aunque a costa de un endeudamiento público. De esta manera se defi - nieron las funciones de un Estado sujeto al exterior por deuda externa y que responde a las necesidades del sector capitalista.

Esta fase tiene como denominador común la creación de un mercado interno a nivel nacional, la integración de la economía al sistema ca - pitalista-imperialista y la conformación de un Estado que diera cauce a las fuerzas productivas dentro de un marco nacional de relaciones capi - talistas. Así, el modo de producción capitalista se convirtió en el do - minante a principios del siglo XX, pero se desarrolló desde sus inicios en condiciones de dependencia respecto al capitalismo mundial, por lo - que a cada fase del desarrollo del capitalismo mexicano corresponderá ú na determinada forma de subordinación al exterior.

La estabilidad política que había prevaecido a fines del siglo - XIX se vió afectada por la inestabilidad económica, que permitió una re composición de fuerzas donde se fortalecieron los capitalistas naciona -

les, que hasta ahora se habían encontrado un poco al margen del poder.

"Se cierra el período del Porfiriato con un cuadro de contradicciones interesante, masas de campesinos en proceso de proletarianización cuyo proyecto social es regresivo frente al sector obrero, - en casos extremistas con demandas básicamente reivindicativas. Ambas partes víctimas de la explotación capitalista que se encuentra en fase de reacomodo por la consolidación del imperialismo - que indudablemente influyó en el contexto nacional en las contradicciones entre los grupos de poder económico" (106).

El Estado liberal-oligárquico de este época se ajustó a las necesidades del capital internacional hasta que las condiciones internas requirieron de un nuevo Estado y de nuevas condiciones sociales, indispensables para el desarrollo del capital. Se puede decir que en este período se integró un Estado capitalista y se consolidó un núcleo burgués, - que se alía con el proletariado y los campesinos para construir el desarrollo industrial y la sociedad moderna, pues aunque la masa campesina esperaba reinstalar las condiciones comunales de producción agrícola, - en realidad estaba ayudando a consolidar un aparato estatal capitalista al cual seguiría subordinada.

(106) Arroyo Ortiz, Juan Pablo. Integración de la formación mexicana al imperialismo. México, Facultad de Economía, UNAM, (mimeo), 1980,

p. 18.

3. Quiebra del liberalismo - oligárquico. (1910 - 1920)

Para este período todavía no se puede hablar "... de una política de fomento de la industria, ni de ninguna otra medida de política económica para los años inmediatamente posteriores a 1910" (107), ya que de ser así se presupondría la presencia de un Estado definido y fuerte, y al contrario, en 1910 se inició la destrucción del régimen oligárquico-liberal del porfirismo y la lucha por la definición del nuevo régimen - que habría de sustituirlo, cuya institucionalización se terminó hasta - el período cardenista (1934-1940).

La Revolución (armada) fué una intervención violenta de las masas en contra del Estado, que alteró todas las relaciones sociales y combatió la resistencia del campesino al proceso de capitalización del campo y la del obrero a la explotación asalariada. La Revolución no se dió en un sólo sentido, ni fué dirigida por un grupo cohesionado, sino que intervinieron una serie de grupos diferentes con ideología y demandas propias, los cuales influyeron en la configuración del nuevo Estado.

Los principales frentes revolucionarios fueron el maderista, el magonista, el zapatista, el villista y el constitucionalista, los cuales se configuraron de la siguiente manera:

a. Frente maderista.

El frente comandado por Madero contaba con las aspiraciones democráticas de la pequeño-burguesía, pues proponía una democracia política y mayor participación en el gobierno. Su principal demanda era la de lograr las elecciones libres de 1910, como lo había prometido Porfirio - Díaz, pero nunca se planteó derribar al antiguo sistema ni luchar por - un cambio político de gran escala, sino que en su lugar, aceptó al anterior ejército y a la vieja burocracia gubernamental, no alteró las nor-

(107) Ayala, José y Blanco, José. Op. cit., p. 27.

mas de los grandes latifundios, era muy conservador con los asuntos eco
nómicos y limitó el papel del Estado exclusivamente a la administración
del país.

El desarrollo del capitalismo en México significó perder la mitad
de su territorio y enfrentar una invasión extranjera, por lo que la so-
lidadaridad de nación se sobreponía a la división de clases que había; es
ta solidaridad nacional hizo posible que la burguesía lograra identifi-
car su causa particular con la de la nación. La clase media asimiló -
con gran rapidez, en sus programas y en su ideología, las reivindicacio-
nes de los campesinos y por ello logró ponerse al frente del movimiento
campesino, sobre todo después de la caída de Madero en 1913.

b. Frente magonista.

Este frente dirigido por Flores Magón, representó un intento del
proletariado para aprovechar la revolución, pero su debilidad teórica -
(implícita en su anarquismo), política (debido a la ausencia de una a -
lianza obrero-campesina) y social (por una inmadurez de clase) impidie-
ron que lograra sus objetivos.

El Partido Liberal Mexicano (PLM) fué una fuerza importante en la
primera fase de la revolución armada (1910-1911) y la única corriente -
que ofreció una alternativa no burguesa, pero su fracaso se debió a la
debilidad que la situación social le impuso: impotencia política, inma-
durez ideológica de la clase obrera y la presencia de un México abruma-
damente campesino.

c. Frente zapatista.

Este frente comandado por Emiliano Zapata fue de gran importancia
dentro de la revolución; la clave de su continua y prolongada participa-
ción en el movimiento del sur radica en que encontró una forma de orga-
nización independiente del Estado y un germen de alianza obrero-campe-

sina, que se resume en la declaración de independencia programática y organizativa del Plan de Ayala.

El Plan de Ayala fué elaborado por campesinos, quienes plantearon de una manera revolucionaria el reparto de tierras, en contraposición con las reformas agrarias burguesas de Madero y Carranza (1915). Este plan propuso el reparto inmediato de tierras y posteriormente los terranientes podrían presentarse ante el tribunal para demostrar el derecho que tenían sobre la tierra expropiada, mientras que el principio burgués planteaba que los campesinos deberían acudir a los tribunales para demostrar el derecho a la tierra y esperar a que el tribunal decidiera. Los planteamientos del Plan de Ayala muestran el carácter anticapitalista del zapatismo, sustentado sobre la fuerza armada del Ejército Libertador del Sur.

Dadas estas características particulares que lo distinguieron de los demás frentes armados, el movimiento zapatista representó la revolución dentro de la Revolución, que se plasmó en una conquista sin precedentes en el autogobierno campesino de los pueblos de Morelos. Sin embargo, la ausencia de una dirección obrera de este movimiento fué la causa de que tuviera que replegarse y buscar salidas en las alianzas burguesas. Por esto, la revolución burguesa se combinó con la de los campesinos dando forma definitiva al movimiento.

d. Frente Villista.

Para Villa, apoyado por su División del Norte, la tierra también era el problema principal y demandaba la repartición de los latifundios en pequeñas propiedades, a diferencia de Zapata que pedía la restitución de las tierras comunales que les habían arrebatado. El pensamiento villista se expresó claramente en la Ley General Agraria, expedida por Villa en León, Gto.

La Ley General Agraria establecía el fraccionamiento de los latifundios, el límite máximo de tierras que se podían poseer y la manera de indemnización que se seguiría, pero delegó a las autoridades estatales la legislación y administración de la cuestión agraria. El rompimiento de Villa con Carranza no se debió a la lucha por el poder, sino a la pugna por limitar el poder de Villa y con ello reducir el alcance de las demandas villistas.

En la Convención de Aguascalientes (oct-1914) se unieron villistas y zapatistas, atrayendo a un sector pequeñoburgués del constitucionalismo, donde se rompió con Obregón y Carranza. En esta Convención Revolucionaria se aceptó el Plan de Ayala, que fué la encarnación jurídica más auténtica de la Revolución y fué realmente revolucionaria, pues en ella se sancionó la ruptura con el Estado anterior. Este documento representó un antecedente de la Convención de Querétaro, en la que se continuó con la ruptura y la reorganización de un nuevo Estado.

Sin embargo, la incapacidad de los campesinos para organizar al Estado, la inestabilidad de las tendencias pequeñoburguesas, la radicalización de los constitucionalistas y el cansancio de las grandes masas por la no resolución de sus problemas, son los factores que determinaron el repliegue de las masas y el avance de las fuerzas burguesas organizadas bajo la bandera constitucionalista..

e. Frente constitucionalista.

Los revolucionarios que se encontraban en el poder se propusieron reorganizar al Estado a través de la Constitución elaborada en el Congreso Constituyente de Querétaro (dic/1916 - en/1917), y retomaron la guerra en contra de sus aliados populares. Mientras tanto la guerra mundial aislaba a México en sus propios problemas.

"La revolución destruyó el viejo Estado de los terratenientes y -

burguesía exportadora, el Estado sancionado en la Constitución liberal de 1857, y estableció un nuevo Estado burgués -la constitución de 1917 garantiza, ante todo, la propiedad privada-, pero amputado de la clase de los terratenientes..." (108).

El corte entre el Estado porfiriano y el posrevolucionario fué determinante, puesto que no fueron asimilados ni integrados los altos oficiales del viejo ejército, el cual fué destruído en la batalla de Zacatecas por campesinos reunidos en torno a Pancho Villa.

"Una nueva fracción de las clases poseedoras asciende al poder apoyándose en los métodos revolucionarios de las masas y organiza al Estado conforme a sus intereses y teniendo en cuenta sobre todo las nuevas relaciones entre las clases" (109).

La política del siglo XX estuvo basada en el reformismo social como fenómeno de la Revolución, tratando de cubrir las reformas necesarias para satisfacer a las masas, pero lo realizó en contra de los movimientos independientes de masas -villistas y zapatistas- para evitar que los trabajadores se les unieran. Por ello los constitucionalistas (seguidores de Madero) fueron contrainsurreccionales de las reformas sociales, quienes estuvieron comandados por Carranza.

La Constitución de 1917 se basó en muchos preceptos socialistas, pero con el fin de romper las tradiciones coloniales y liberales. "En ella quedó estipulado que un Estado fuerte forjaría una nueva sociedad mexicana con base en el control de los derechos privados" (110).

(108) Gilly, Adolfo. "La guerra de clases en la Revolución Mexicana" - (Revolución permanente y auto-organizativo de las masas). Semo, Enrique, et. al. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. México, eds. Nueva Imagen, p. 43.

(109) Gilly, Adolfo. Op. cit., p. 46.

(110) Wilkie, James W. La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto Federal y cambio social. México, ed. FCE, secc. Obras de Economía, 1978, pp. 84 y 85.

Los constitucionalistas, apoyados por los Carrancistas, tomaron las siguientes banderas populares: la reforma agraria y el mejoramiento de las clases trabajadoras urbanas, con un Estado fuerte que las garantizara. Sólo un gobierno así podría realizar las reformas sociales y, a su vez, controlar las masas.

"Y en la situación general de las dos primeras décadas del presente siglo, es decir, en condiciones internacionales de consolidación del imperialismo y en condiciones internas que mostraban claramente la ausencia de una burguesía local capaz de sostener y llevar adelante el desarrollo del capitalismo mexicano, sólo el Estado eventualmente estaría capacitado para encabezar ese proceso" (111).

En el Congreso Constituyente de 1917 se dotó jurídicamente al Ejecutivo del poder necesario para tomar medidas de política económica y social sobre las clases sociales, hasta en la propiedad y en las relaciones entre las clases. La Constitución consagró la autoridad del Estado por el interés nacional, la soberanía sobre el territorio nacional y la educación; por ello, puede imponer restricciones a la propiedad privada, llevar a cabo la reforma agraria y revisar las concesiones monopolísticas.

Puede decirse que el rasgo fundamental de la reorganización estatal se plasmó en el artículo 123 constitucional y no en el 27, ya que se refiere al futuro de las relaciones del Estado con el movimiento obrero, mientras que el 27 hace referencia al pasado, pues trata de los problemas de la propiedad agraria.

A través del artículo 123, el Estado establece el programa por medio del cual luchará la clase obrera -aunque no dejó de ser una con-

(111) Ayala, José y Blanco, José. Op. cit., pp. 31 y 32.

quista real de su tiempo-, constituyendo la pieza jurídica clave de la estabilidad de la república burguesa, ya que regula los derechos de los trabajadores y delimita las condiciones de trabajo.

El artículo 27 se refiere a la propiedad de tierras, las cuales pueden ser transmitidas por el Estado a particulares; regula el reparto agrario, a través del fraccionamiento de los latifundios, repartición de tierras y otorgamiento de ejidos, y regula la propiedad de aguas; y nacionaliza las riquezas del subsuelo, pues el Estado ejerce el dominio sobre los minerales del subsuelo. Así, este artículo preserva la propiedad privada, favoreciendo -junto con los demás artículos constitucionales- el surgimiento de una República y un Estado burgueses.

El artículo 28 prohíbe los monopolios o prácticas monopólicas y facultó al Estado para establecer los precios de los artículos de consumo popular, organizar su distribución y crear los organismos que para su efecto se requieran.

En el artículo 30. se elimina toda injerencia privada o religiosa en la educación, quedando ésta como prerrogativa del Estado. Y en el 130 se limitan las funciones de la iglesia y su participación política, reafirmando la secularización de los bienes eclesiásticos, asentada ya desde la Constitución de 1857 en la que se recopilaron las Reformas. Y el artículo 50. formalizó la liberación de la fuerza de trabajo, ya que abolió sutiles formas de esclavitud.

De esta manera, las reformas del constituyente eran en su esencia el establecimiento de un sistema muy amplio de garantías democráticas y de mecanismos jurídicos para su protección. Sin embargo, la Constitución no rebasó los marcos del derecho de propiedad burguesa, sino que simplemente sancionó los derechos humanos en general, el de los obreros y campesinos, y plasmó el nacionalismo de esa época.

El juego de fuerzas contrapuestas dió como resultado la preponderancia del aparato político, siendo la fracción vencedora la representante y directora de una ala de la Revolución.

"La llamada 'burguesía revolucionaria' no obtuvo el consenso para su régimen en cuanto burguesía capaz de dirigir la nación,... sino en cuanto 'revolucionaria'..." (112).

En esa legitimación del poder quedó atrapada la conciencia de las masas, así el Estado de la nueva burguesía se impuso sobre las masas pero a su vez depende de su apoyo y consenso. Esta contradicción explica y determina el sistema estatal desarrollado en la época posterior.

El reformismo social se erigió como una doctrina y estrategia política para construir un régimen político institucional, lo suficientemente fuerte como para imponer su soberanía a la sociedad. Por eso fue importante convertir las reformas en instituciones políticas a través de la Constitución.

El papel del Estado, plasmado en la nueva Constitución, es revolucionario y anti-imperialista, pero no anti-capitalista, ya que sus medidas tienden a eliminar la producción precapitalista y el dominio extranjero sobre los recursos naturales, para crear las condiciones requeridas por una producción capitalista nacional. El Estado mexicano surge así como intervencionista en cuanto a la economía, y autoritario y paternalista con los obreros y campesinos.

Sin embargo, la Constitución de 1917 no entró en vigor inmediatamente pues había sido dictada en contra del parecer de Carranza, y hubo muchos grupos que se negaron a reconocerla porque no habían participado en la designación de los delegados constituyentes. Sería años más

(112) Gilly, Adolfo. Op. cit., p. 49.

tarde cuando, poco a poco, se irían ejecutando los principios plasmados en ella.

"Ciertamente que los constitucionalistas de 1917 habían propuesto otro tipo de Estado, pero su propuesta fue desdenada en gran parte por los presidentes de México, cuando a éstos lo que les preocupaba era que se reconocieran al gobierno de México en el exterior, y - obtener respaldo financiero" (113).

"La ideología expresada en la Constitución de 1917, según la cual las masas debían beneficiarse directamente del levantamiento mexicano, gradualmente fue echada a un lado durante la década de 1920" (114).

(113) Wilkie, James W. Op. cit., p. 97.

(114) Ibid., p. 98

4. Reestructuración del Estado (1920-1940)

En el período que abarca los años 1920-1940 se consolidó la quiebra del liberalismo oligárquico, la reestructuración del Estado y el sistema político, la redefinición de las relaciones de dependencia y la reordenación de la base económica - social (reformas de los años treinta).

En los años treinta la reforma agraria fué una respuesta a las demandas campesinas y no estuvo precisamente en función de un proyecto de desarrollo capitalista. Sin embargo, la reforma agraria sirvió para lograr una estabilidad política y paz social en el campo, que el capital requería para su reproducción.

La política para llevar a cabo la reforma agraria cambió con Cárdenas, pues en vez de buscar la formación de pequeñas propiedades, se orientó a crear ejidos colectivos, ya que los consideraba la forma ideal para la tenencia de la tierra rural. Sin embargo, persistió la pequeña propiedad junto a los ejidos, generando un desequilibrio latifundio - minifundio.

Debido al reparto real de tierras durante la reforma agraria se formó una agricultura capitalista que creó un mercado interno para la industria, pues "... dinamizó la oferta de alimentos y materias primas y fortaleció y diversificó las exportaciones, sin lo cual el proceso de sustitución de importaciones -base del desarrollo industrial capitalista mexicano- bien pronto se hubiera frenado" (115).

Con esta reforma agraria se terminó la ruptura con el tradicional sistema de producción agrícola y con la tenencia de la tierra a base de latifundios, rompiendo a la vez, la estructura y el poder de los terra-

(115) Cordera, Rolando y Orive B., Adolfo. "México: industrialización - subordinada". Trimestre Económico # 39. Op. cit., p. 157.

tenientes. El dominio que tenían los "Señores de la tierra" se vió mina do con la destrucción de su fuente económica de poder: la posesión de - la tierra.

El gobierno que surgió de la Revolución comenzó a estabilizarse - con Obregón (1920-1924) y se consolidó durante el período del presiden- te Cárdenas (1934-1940), ya que en estos años se eliminó el caudillis - mo, pues además de que habían perdido su base por la destrucción de los ejércitos populares, fué combatido a través de la cooptación, destierro y asesinato de los líderes locales.

"Obregón se dió cuenta de que la sola fuerza militar no podría - pacificar a México y emprendió la tarea de unificar a la Familia Revolu- cionaria" (116). Por lo que inició la eliminación de los líderes inde - pendientes y sería Calles quien fundó el partido, presedido de una cri- sis política, agravada por el asesinato de Obregón (por un fanático ca- tólico).

En los primeros años posteriores a la Revolución armada de 1910 - a 1920, el gobierno central se esforzó para derrotar el poder de los ge nerales revolucionarios en diversos Estados del país y para centralizar el poder del gobierno federal, particularmente en el ramo Ejecutivo. Es to se llevó a cabo a través de la eliminación o cooptación de generales caciques de zona, la profesionalización del ejército y la formación del PNR, el cual creó el marco institucional para la transferencia del po - der político.

A través de la pacificación del país y la unión política "La ideo logía de una revolución política violenta se convirtió en la ideología de una revolución pacífica" (117).

(116) Wilkie, James W. Op. cit., pp. 90 y 91.

(117) Ibid., p. 98.

La relación con E. U. es importante en la definición de la política mexicana, en el desarrollo capitalista de la producción y en la reestructuración del Estado. Obregón se preocupó por el reconocimiento de su gobierno ante el país del norte, pues el presidente Coolidge había roto las relaciones diplomáticas al morir Carranza y exigía que se respetaran los derechos de propiedad de los extranjeros en el subsuelo (minerales y petróleo); y para obtener ese reconocimiento se comprometió a pagar las deudas de antes y después de 1910. Posteriormente Calles se enfrentaría a problemas con esas relaciones, ya que no podía cumplir los compromisos de deudas y a la vez realizar las promesas de la Revolución.

El gobierno de Ortiz Rubio (1929-1932) apoyó las ideas de el presidente Hoover y abandonó la reforma agraria, para no afectar los intereses de los norteamericanos en el campo mexicano. Pero en 1933, con el cambio de embajador en México -Josephus Daniels sustituyó a Dwight Morrow-, se dió un cambio en la política de E. U. hacia nuestro país, ya que concedió al nuevo presidente en México (Abelardo Rodríguez, presidente interino y posteriormente Cárdenas) libertad de acción frente a la depresión. Ahora, en vez de apoyar presupuestos equilibrados, pago de deuda pública y desarrollo económico, se preocupaba por realizar reformas sociales, por la educación y el bienestar de las masas, apoyado por el presidente Roosevelt. Por lo que México quedó en libertad de desarrollar una ideología de la revolución social.

Durante la gran depresión de 1929 se contrajo la producción, hubo gran desempleo, los flujos de comercio internacional se derrumbaron y los flujos de capital también declinaron. En México esta crisis afectó al sector exportador y a través de él se generalizó al resto de la economía; cayeron las importaciones y exportaciones, se desplomó la producción y la agricultura, salieron los capitales extranjeros, se agravó la

desocupación, había una desorganización de la circulación monetaria y del funcionamiento de la banca (escasez del medio circulante, inestabilidad en las cotizaciones del oro y plata, y crecientes especulaciones).

De tal manera que esta crisis puso de manifiesto la depresión y la vulnerabilidad del sector externo ante las fluctuaciones de la economía internacional. El Estado, ante esta situación, tomó una serie de medidas como la devaluación del peso, la creación de la Comisión Reguladora de Cambios (para regular la compra-venta de divisas) y el alza de las tarifas arancelarias (que también aumentó las recaudaciones fiscales); pero la falta de recursos le impidió seguir una política de gasto público, por lo que sólo fueron medidas inmediatas ante la crisis. Sólo más tarde se instrumentarían políticas de largo alcance y objetivos bien definidos.

En esta época se dió un desarrollo más lento e inestable debido a la crisis mundial del capitalismo en 1929, que influyó en el reordenamiento político y estructural, que se dió sobre todo con Cárdenas. Sin embargo, se prepararon condiciones para una expansión económica relativamente larga: la reorientación de la industria petrolera, la reforma agraria, obras de irrigación, desarrollo institucional del sector financiero y la ampliación de la banca nacional, y la expansión del sector público.

En resumen, en los años veinte se reanimó la economía y se expandieron las actividades industriales; y aunque fué un crecimiento lento y desigual, se generó una diversificación industrial importante y se constituyeron bases materiales para el posterior crecimiento hacia adentro (después de la 2a. Guerra Mundial) de la economía mexicana y el inicio (treinta años después) del proceso de desarrollo industrial propiamente dicho.

"... los cambios estructurales fundamentales propiciados por la -
revolución fueron: 1) la consolidación de un Estado fuerte, guar-
dián y garante de las relaciones capitalistas de producción, que
se convertirá en el factor decisivo de la promoción de la indus-
trialización sustituyendo a una burguesía débil, incapaz por sí -
misma de emprender un desarrollo sostenido; 2) la liquidación po-
lítica en primera instancia y más tarde económica, de una oligar-
quía terrateniente retardataria y opuesta al desarrollo de la in-
dustria; 3) la limitación a la entrada del capital extranjero a -
ciertas actividades económicas, como producto de un nacionalismo
que pugnaba por alcanzar mejor condición de negociación de su de-
pendencia; 4) la sustitución de algo imposible de llamar sistema
bancario y financiero por instituciones financieras estatales, -
sin las cuales obviamente cualquier proyecto de desarrollo indus-
trial no era viable; 5) la ampliación del mercado interno, cuya -
anterior estrechez no lo capacitaba para ser un elemento inductor
de la industrialización -ello se conseguiría principalmente a tra-
vés de la reforma agraria- y 6) el impulso hacia una fuerte corpo-
rativización de la sociedad mexicana, la cual exigiría, por el en
cuadre de las organizaciones de los trabajadores de la ciudad y -
el campo en el Estado mismo" (118).

La recuperación económica se inició en 1933 y para 1934 las manu-
facturas adquirieron mayor relieve dentro de la economía nacional, ya -
que se fortaleció el sector industrial y se expandió rápidamente gra-
cias a la mayor inversión -pública y privada-, aunque las industrias tra-
dicionales de bienes de consumo aún dominaban la composición del produc-
to industrial.

(118) Ayala, José y Blanco, José. Op. cit., p. 44.

El aumento de la inversión en los años 1935-1940, propició una ma yor diversificación de la producción durante la guerra. Así, las condiciones propicias para el desarrollo industrial provinieron de la coyuntura internacional y del consecuente reacomodo interno.

Para lograr este desarrollo interno fué necesario que el Estado controlara a los trabajadores, consolidando el régimen colaboracionista. Ya desde Obregón el Estado se había propuesto someterlos, bien por la represión directa, por la dádiva de curules, por la corrupción sindical o por el sometimiento a la ley. La Ley Federal del Trabajo, expedida en 1931, representó la sujeción burocrática del movimiento obrero al aparato del Estado, como una concreción de la política postulada en el artículo 123 constitucional.

La reordenación política y social se resumió en el nuevo Estado de masas, integrador y cuasi-corporativo del presidente Cárdenas. Cuando él subió a la presidencia en 1934 postuló inmediatamente una revolución social directa, pues una vez libre de la influencia de Calles, de las presiones norteamericanas y del antiguo concepto de Estado, quedó en posibilidades de desarrollar la revolución social.

Cárdenas logró ingresar a los trabajadores en una vasta organización laboral (CTM) bajo la protección del gobierno, instituyendo así la Revolución Mexicana.

La posición de las masas en la política nacional fué reconocida en 1938 cuando Cárdenas reorganizó al PNR como Partido de la Revolución Mexicana (PRM), pues dió a los obreros, campesinos, militares y sectores populares igual participación en las reuniones del partido. Más tarde, el sector militar sería relegado (1946) cuando el partido oficial cambió de nombre a Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el gobierno de Calles (1924-1928) se ejerció un control mone

tario centralizado a través del Banco de México, se inició la construcción de infraestructura (camino y obras de riego) e instituyó el impuesto sobre la renta y el impuesto a la industria; pero no le dió un mayor papel económico al Estado del que le había sido asignado por Obregón. Sin embargo, su intervención fué limitada, ya que era un Estado débil que correspondía a una burguesía proliberal pero aún no industrial, debido al incipiente desarrollo del capitalismo.

Para esta época se reestructuraron las finanzas mexicanas a través de la reorganización del sistema fiscal, la reconstrucción del sistema bancario mexicano alrededor de un solo banco central, y la reestructuración del crédito de México en el interior y en el exterior del país, sentando las bases para el desarrollo capitalista. De tal manera que a fines de los años veinte, la autoridad del Estado mexicano y su carácter intervencionista en la economía, quedaron definidos.

En el México posrevolucionario la falta de dominio de alguna clase o grupo, permitió la existencia de un poder fuerte, hasta cierto punto por encima de los intereses de clase, pero a mediados de los años veinte se habían concertado alianzas entre los grupos revolucionarios en el poder y los grupos económicos dominantes, tanto nacionales como extranjeros. Mientras que en apariencia el Estado se situaba por encima de las clases, en realidad defendía los intereses del desarrollo capitalista.

"... a principios de los años treinta, la ausencia de reformas profundas, y los efectos de la depresión mundial sobre la economía mexicana, demostraron la incapacidad del Estado para controlar los efectos de la economía de enclave de exportaciones, para resolver los problemas de producción agrícola resultantes del acaparamiento constante de la propiedad por medio de latifundios tradicionales e ineficientes, y para conciliar las contradicciones po-

líticas surgidas de la insatisfacción de los sectores laboral y -
agrario" (119).

Razón por la que el gobierno acentuó su intervención económica a tra-
vés de:

- el establecimiento del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de -
Obras Públicas y de Nacional Financiera, para fomentar el desa-
rrollo industrial, crear infraestructura y fundar el mercado de
valores,
- a través de enmiendas a la Ley Bancaria de 1932, con el fin de
que las sucursales extranjeras se asociaran con el Banco Cen -
tral e invirtieran en empresas que operan en México, y
- la Convención Nacional del Partido (dic-1933) donde se aprobó -
el primer plan sexenal y se apoyó a Cárdenas como candidato pre
sidencial.

Sin embargo el gobierno de Cárdenas habría de romper con las ad-
ministraciones anteriores y se caracterizaría por una reinterpretación
del papel del Estado, apoyado en la movilización de los obreros y cam-
pesinos. Pese a que su gobierno continuó dentro del marco impositivo -
tradicional, lo introdujo en la vida social y económica, acabando con
el papel pasivo del Estado.

Otra forma de intervención del Estado en esta época dentro de la
economía nacional, se presentó por medio de la protección al capital, -
que más tarde se convertiría en una intervención directa en la produc-
ción, distribución, esferas financieras y monetarias, y en la elevación
del gasto público.

Durante esta etapa las tareas de la burguesía se orientaron a im-
poner su dominio clasista para poder continuar con el proceso de acumu-

(119) Hamilton, Nora. Los límites de la autonomía estatal. México, Cole-
gio de México, p. 214.

lación industrial, con base en:

a) la destrucción del poder militar de los terratenientes a través del triunfo sobre el levantamiento cristero (1926-1929), sobre la rebelión escobarista (1929) y sobre la de Cedillo (1938).

b) la derrota política del partido de los terratenientes por medio de las fuerzas agraristas y laborales (1915-1920) y la eliminación del clero, entonces aliado poderoso de los señores de la tierra.

c) la destrucción de la base económica de los terratenientes, que culminó con la reforma agraria en el período presidencial de Cárdenas.

d) la imposición de su presencia a nivel internacional a través de la expropiación petrolera, el apoyo a la lucha de la República Española y la creación de aranceles protectores.

Para lograr estos objetivos era necesaria la concurrencia de las clases explotadas, pero también de un Estado proburgués que pudiera contener las fuerzas populares una vez cumplidas, por lo que se alcanzaron a través de la movilización popular y la política de unidad de clases.

Así, una vez eliminadas las trabas al desarrollo capitalista que imponía el poder político de la oligarquía latifundista, el nuevo Estado pudo seguir una política populista y presentar como prioridad el desarrollo industrial del país y, por ende, comenzaron a tomarse las primeras medidas de política económica para impulsar el desarrollo económico. Las reformas de estos años reforzaron el desarrollo capitalista y la capacidad del Estado para operar en defensa de los intereses de ese sistema.

"... el Estado ha colocado en el centro mismo de la acción económica la política de industrialización. Es difícil pensar en el proceso industrializador sin la intervención directa y múltiple del Estado, ya sea creando las obras de infraestructura que la

industria exige, tomando medidas de protección aduanera organizando la circulación monetaria y el crédito industrial, estableciendo mecanismos de apropiación de excedente, en fin, dando a luz a la burguesía industrial" (120).

"El crecimiento económico que se produjo durante el período 1917-1928 se explica en parte importante por la acción dinámica del Estado, que a través de un conjunto mas o menos amplio de instrumentos de política económica fué coadyuvando considerablemente a crear las condiciones básicas para que tal crecimiento ocurriera" - (121).

Pues realizó obras públicas: construcción de carreteras y obras de irrigación (25% de la inversión federal de 1925 a 1935) y la energía eléctrica se triplicó en la ciudad de México de 1910-1927, entre otras. Se dió una tendencia creciente de los gastos del gobierno en fomento económico para reforzar el mercado interno, lo que permitió a fines de los años treinta y principios de los cuarenta reorientar la economía hacia el consumo interno y limitar la inversión extranjera que buscaba desarrollar actividades económicas "de enclave".

Todo esto requería de una modernización del aparato estatal, para dotar de instrumentos e instituciones que dieran estímulos estables y permanentes a la inversión privada, que era muy débil y limitada. Por lo que Alberto J. Pani reorganizó las secretarías de Hacienda y Economía y organizó una política crediticia: creó el crédito popular a través del sistema nacional de crédito rural y la formación de sociedades industriales de crédito para financiar proyectos de desarrollo industrial; también promovió congresos y agrupaciones empresariales.

(120) Velasco, Ciro. "El desarrollo industrial de México en la década - 1930-1940. Las bases del proceso de industrialización", Trimestre Económico #39. Op. cit., pp. 58 y 59.

(121) Blanco, José y Ayala, José. Op. cit., p. 34.

La incipiente intervención del Estado apoyó una rápida recuperación económica, pero no logró aún crear las condiciones para un crecimiento sostenido, sin embargo sentó algunas bases para la expansión económica de los años treintas y más aún en los cuarentas.

Con Cárdenas se reforzó la acción del Estado, que se tradujo en la reforma agraria, la nacionalización del petróleo, avances en la inversión pública y restricciones bancarias. La gran inversión estatal surgió en los años treintas, primero como parte de una política anticíclica frente a la gran depresión (1929) y después como expresión del surgimiento del CME.

Durante esta época "El dominio del Estado sobre la economía fue posible por la canalización e institucionalización de los grandes impulsos clasistas... El Estado retuvo así una posición supraclasista de poder que le facilitó imponer una orientación global proburguesa con matices populares y lograr un amplio consenso" (122).

Es hacia 1935 cuando surge el sector monopolista mexicano y el Estado afirma su papel rector en la economía, pero estos cambios culminan hacia 1960. Es decir, los monopolios aparecieron a principios del siglo XX, pero la fase monopolista del capitalismo mexicano se alcanzó en los años sesentas.

(122) De la Peña, Sergio. "El surgimiento del CME en México". Op. cit., - p. 19.

CAPITULO V
DESARROLLO CAPITALISTA
(1940 - 1960)

DESARROLLO CAPITALISTA

(1940 - 1960)

"Al igual que en otros países del área latinoamericana los inicios, el desarrollo y la estructura actual de la industria mexicana han estado fuertemente determinados por los cambios que ha venido sufriendo el sistema capitalista internacional, fundamentalmente a partir de la gran crisis de 1929-1933, lapso en que se inicia, por así decirlo, una etapa en el desarrollo global del capitalismo" (123).

Para esta época las tendencias hacia la concentración y centralización del capital dominaban la economía mundial y se expresaban en el creciente control que sobre ésta ejercían grandes empresas oligopólicas transnacionales apoyadas en un CME, cuyas políticas desde las monetarias hasta las militares, garantizan la reproducción ampliada del capital social mundial.

La industrialización de México se llevó a cabo al interior de un marco internacional capitalista caracterizado por condiciones monopolísticas de producción y un progreso técnico acelerado, que provocó el aceleramiento del proceso general de concentración económica que hoy define al país, tanto en la industria como en la agricultura y en las finanzas.

Las transformaciones internas permitieron a la formación social mexicana adecuarse a la estructura internacional capitalista que resultó de la Segunda Guerra Mundial. Por lo que la industrialización de México fue resultado de las condiciones estructurales internas y de la evolución del capitalismo mundial. Sin embargo, el rápido crecimiento de las industrias no es una característica de desarrollo, sino expresión de una creciente dependencia y de una acentuación de la polariza-

(123) Cordera, Rolando y Orive B., Adolfo. Op. cit., p. 154.

ción social. Así, la inserción de la economía mexicana a la nueva situación internacional de la posguerra contribuyó a subordinar al país en un subdesarrollo.

A partir de los años treinta se inició la industrialización de la economía mexicana en una forma sistemática y se vió impulsada fuertemente durante la Segunda Guerra Mundial. Durante el conflicto bélico la economía exterior se orientó a la industria bélica y México tenía menos competencia respecto a las mercancías importadas, favoreciéndose una fase expansiva de nuestra industria. Por otra parte, la desarticulación del mercado exterior también permitió ampliar el mercado para las manufacturas mexicanas, y las divisas obtenidas por este medio favorecieron la industrialización nacional.

Durante la guerra se favorecieron los mecanismos de acumulación industrial a través de condiciones extraordinarias de explotación, protección arancelaria, exención de impuestos, sustitución de importaciones, subsidios a la importación de bienes de capital, facilidades crediticias y bajos precios de los servicios públicos. En la posguerra, gracias a esta nueva acumulación industrial, se logró la hegemonía de la burguesía.

La Segunda Gran Guerra impulsó las manufacturas mexicanas y el gobierno continuó este proceso artificialmente a través de la protección arancelaria, contratos de licencia que restringían las importaciones competitivas, exenciones y subsidios oficiales, e instalación de empresas públicas en sectores estratégicos, así como la provisión de energía eléctrica, caminos, sistemas de comunicación y combustible a precio subsidiado.

El principal instrumento de financiamiento para la política industrial fue la creación de la Nacional Financiera, la cual, aunque se fundó en 1934, inició un amplio programa de inversión en 1940. Estos gas -

tos de industrialización y proyectos de infraestructura se financiaron en parte con un financiamiento deficitario, provocando inflación, un de equilibrio externo y presiones sobre el tipo de cambio:

"Entre 1948 y 1954 aumentó el índice de precios al mayoreo al - 8.4 % anual. Mientras tanto, el nivel de precios de los Estados Unidos crecía al 2.0 % anual... el peso se devaluó entre 1948 y - 1954, de 4.55 a 12.50 por dólar, y esta última paridad se mantuvo hasta agosto de 1976" (124).

El desarrollo industrial de la economía mexicana ha estado sostenido por la combinación de los siguientes factores (125):

- a) un elevado ritmo de inversión, tanto pública como privada (ver Cuadro 1),
- b) una política pública de fomento a la industrialización, pues - el gobierno protegió a la industria de la competencia internacional mediante las siguientes medidas:
 - control de importaciones a través de un permiso previo y un arancel de importaciones (1948),
 - ley de "Fomento de industrias nuevas o necesarias" (1954) - que permitió importantes exenciones fiscales,
 - incentivos fiscales a la reinversión,
 - aceptación de la depreciación acelerada,
 - otorgamiento de créditos por instituciones financieras del sector público,
 - producción estatal de insumos estratégicos,
 - inversiones del sector público en obras de infraestructura.

El desarrollo industrial tomó cuerpo a partir de la década de --

(124) Reynolds Clark, W. "Porqué el 'desarrollo estabilizador' de México fue en realidad desestabilizador" (con algunas implicaciones para el futuro). Trimestre Económico # 176. México, ed. FCE, oct/dic 1977, p. 998.

(125) Cordera, Rolando y Orive B., Adolfo. Op. cit., pp. 160 y 161.

1950 y sobre todo a raíz del "Desarrollo Estabilizador" (desde 1958). - Para entonces la estructura social ya estaba bien definida: políticamente en base al carácter corporativo del Estado, económicamente en base a una distribución de la riqueza e ingreso favorable a los capitalistas, e internacionalmente en base a ser un receptor de inversiones extranjeras y a un proceso de sustitución de importaciones -destinaba sus divisas a la obtención de maquinaria y materias primas elaboradas en los centros metropolitanos-.

La inversión extranjera se colocó en la rama industrial hasta dominar los sectores estratégicos, pero no en los necesarios para lograr una industrialización sostenida e independiente, sino en los más rentables para el capital extranjero -automóviles, hoteles de lujo, grandes almacenes comerciales, etc-.

Además, la sustitución de importaciones no penetró en la industria productora de bienes de producción, generándose así una nueva forma de dependencia más importante aún debido a su carácter estructural.

La acumulación industrial estuvo sostenida por un régimen salarial bajo, pues en esta fase dominaban las industrias pequeñas y medianas, facilitando bajos salarios que favorecían al capital; también se vivió estimulada por el dinamismo de la inversión privada y por grandes importaciones de maquinaria y equipo; y por el ciclo inflación-devaluación (1948-1954) que incrementó la demanda provocando un ahorro inflacionario forzoso, ya que la inflación disminuye el consumo y transfiere este volumen no consumido a los capitalistas. A través de estos tres mecanismos se reconcentró el ingreso y la propiedad (sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial).

Durante el cardenismo (1936-1940) el Estado se había fortalecido mucho mediante su control más amplio sobre la producción y los servicios, el debilitamiento de la dependencia de enclave de exportaciones,

y con la incorporación de la clase obrera y del campesinado al Partido oficial" (126). Pero el Estado abre una nueva etapa de liberalismo económico, influido por la situación mundial que se manifestó en México como una invasión de capitales extranjeros en la industria.

En esta época del poscardenismo el Estado cambió su forma de intervención, ya que de la expropiación directa de los años treinta pasó a la compra de empresas a buen precio, las políticas progresistas en el campo fueron interrumpidas o anuladas, pues durante el sexenio de Ávila Camacho (1940-1946) se desplazó el esfuerzo del sector ejidal al sector privado y durante el período de Alemán (1940-1952) muchos de los ejidos colectivos fueron destruidos sistemáticamente.

Estos dos presidentes sucesores de Cárdenas tuvieron gobiernos que se caracterizaron porque dieron un apoyo total a los grupos capitalistas dominantes y retrocedieron en muchas de las políticas cardenistas. Los gobiernos poscardenistas representaron un retorno a la antigua concepción del Estado, que opera en favor de los intereses del capital privado.

De 1940 a 1958 se dió un período de desarrollo económico, auspiciado por los gobiernos de Ávila Camacho, Miguel Alemán y Ruiz Cortines. Miguel Alemán, primer presidente civil electo desde Madero, dió a la revolución económica (1946-1952) una base ideológica, puesto que se manifestó en favor del desarrollo de la industria y de la infraestructura, que a su vez generó empleo y elevó los ingresos de las masas.

El gobierno de Alemán se propuso alentar el desarrollo individualista y capitalista a través del Estado, en oposición al de Cárdenas que fue colectivista, ayudando de esta manera a la formación de capital. Debido a esta nueva ideología, se redujeron en este período los gastos sociales y administrativos, se impulsaron los gastos en pro de la econo

(126) Hamilton, Nora. Op. cit., p. 225.

mía (ver Quadro II) y se redujo la importancia prestada al problema agrario.

Durante estos tres gobiernos se fueron eliminando los restos del constitucionalismo radical; Con Ávila Camacho (1940-1946) se reformó el artículo 3o. combatiendo el colectivismo de la política educativa oficial y con Alemán se reformó el artículo 27° a fin de proteger al pequeño propietario, pues se declararon inalienables las propiedades de 100 hectáreas y hasta de 800 en terrenos montañosos y secos, y se aprobaron medidas para dar "certificados de inafectabilidad" (se establecieron como inafectables los terrenos necesarios para criar 500 cabezas de ganado vacuno).

En cuanto al gasto público en este período, se dió mayor importancia al rubro de "fomento al desarrollo económico" que al de "beneficio social" a través de la nacionalización de industrias, de la política de precios y la política administrativa, que ha redundado en el incremento de las ganancias privadas por el abatimiento relativo de los costos, y de un endeudamiento externo e interno para mantener el ritmo de crecimiento del sistema.

El surgimiento del Estado activo se puede comprobar por los aumentos en los gastos económicos reales que efectúa desde 1936 (ver Quadro III), es decir, Cárdenas inició esta etapa. Concretamente, incorporó el crédito agrícola al presupuesto (1935) a fin de proveer al campesino de los medios para mejorar sus cosechas y poder llevarlas al mercado sin perder su ganancia a manos de especuladores, situación que transforma a un país como el nuestro que ha estado orientado por las tradiciones agrícolas de subsistencia; y también fundó el Banco Ejidal (1939) para hacer llegar recursos a los ejidatarios, hasta entonces relegados del crédito agrícola.

Los porcentajes del presupuesto ejercido en pro del crédito agrí-

cola bajó durante la guerra (1942-1945) para luego desvanecerse al final del período de Camacho, quedando este aspecto olvidado hasta que se inició la etapa de la revolución equilibrada (ver Cuadro IV).

Los gastos en Comunicaciones y Obras Públicas han desempeñado un papel importante en la política presupuestaria federal para la integración del país. Durante el período presidencial de Alemán aumentó la participación de este rubro (ver Cuadro V) y sobre todo durante el período de López Mateos.

En cuanto a las inversiones federales, éstas comenzaron a tener importancia a partir del período de Alemán (1946), ya que junto con sus consejeros opinaba que el gobierno y el comercio debían trabajar en conjunto con la cooperación del sector obrero para la industrialización de México. Por lo que a partir de 1949 tuvieron mayor relevancia las inversiones federales en ferrocarriles, energía eléctrica, bonos, fideicomisos y créditos extendidos a los estados y gobiernos municipales.

"Las inversiones nunca se habían proyectado por encima del 12 % del presupuesto, pero en las inversiones reales superaron ese porcentaje entre los años de 1949 a 1960, alcanzando seis veces del 20 al 25 % (1949, 1951, 1952, 1954, 1958, 1960). Durante este período los gastos para inversiones per cápita llegaron a 54.6 pesos en 1960, y subieron a más de 30 pesos para todos los años a excepción de dos (1950 y 1955). Durante la presidencia de López Mateos, las inversiones disminuyeron después de 1960..." (127).

En realidad, el gasto en pro de lo social ha sido menor dentro de los asuntos públicos del Estado activo, mientras que se han dado grandes cambios económicos desde 1940 (ver Cuadro VII). Aunque el gasto federal no produce cambios sociales directos, sí contribuye a crear una

(127) Wilkie, James W. Op. cit., pp. 181 y 182.

atmósfera en la cual tanto el sector privado como los intereses extranjeros pueden contribuir en mayor o menor medida al desarrollo económico del país. Y como el gobierno ha sido la mayor fuerza en la vida de México desde 1910, en especial después del surgimiento del Estado activo, - su política ha sido predominante al efectuar el cambio social.

"Los presidentes partidarios de la intervención del Estado activo han practicado, en general con cierta limitación, el ejercicio de gastos deficitarios. Cárdenas inauguró el gasto deficitario como política normal de gobierno en las postrimerías de la década de - 1930. Y Avila Camacho lo aumentó durante la segunda Guerra Mundial, y aunque Alemán trató de no darle tanta importancia, los - presidentes que siguieron no se han preocupado por equilibrar el presupuesto" (128).

Así, Cárdenas fué el verdadero progenitor de la intervención del Estado activo en todas las fases de la vida nacional y también fué - quien estableció desde entonces las normas de la política presupuesta - ria social y económica.

En cuanto al poder que ejercen los militares sobre el gobierno, - la época del cardenismo marcó una nueva fase.

"Desde que los generales se pusieron a la vanguardia de la sociedad mexicana cuando México logró su independencia de España en - 1821, el ramo militar ha desempeñado un papel importante en el go - bierno. El ejército era la única fuerza organizada con poder sufi - ciente para... influir no sólo en la política exterior sino en la política nacional durante más de un siglo. Pocos han sido los pre - sidentes civiles de México - Juárez fué una excepción notoria en - el siglo XIX- y sólo después de la segunda Guerra Mundial cedió -

(128) Wilkie, James W. Op. cit., p. 313.

ron los generales la presidencia a los civiles" (129)

El verdadero rompimiento del gobierno con la fuerza militar fué iniciado por Cárdenas, lo que se reflejó en el recorte presupuestal de 1938 - dejándolos con el 20.2 % de los fondos federales (ver Cuadro VIII). Y - aunque tuvieron un aumento en su participación del presupuesto durante la Segunda Guerra Mundial, la reducción final de la influencia militar en asuntos de política federal (menos del 10 % del gasto federal) se efectuó hacia 1962. Así, el ramo militar ha ido perdiendo su influencia en el gobierno conforme ha ido recibiendo una proporción cada vez menor de los fondos federales.

El presidente Cárdenas llegó al poder en una posición ventajosa - para reducir la importancia del papel de los militares en la política - de la nación y, al organizar a los obreros y a los campesinos, logró - crear una fuerza organizada y opuesta al poderío militar de tantos años. Con la ruptura gobierno-poder militar los líderes de la revolución so - cial y económica pusieron fin a la influencia de los generales.

Como puede verse en los datos anteriores respecto al destino del presupuesto federal, el Estado ha representado el papel de promotor de la economía nacional, pues además de la gran importancia de la infraestructura que construye, ha sido una fuente fundamental para la acumulación capitalista nacional. La expansión del sector público y particularmente del paraestatal fortalecieron la base material de la economía, ya que ha desarrollado la industria básica (siderurgia, energía eléctrica, petróleo, petroquímica básica) y permitió la acumulación en el sector - privado de un capital generado en las empresas del Estado.

En consecuencia, la política económica del Estado basada en devaluaciones, financiamiento deficitario, inversiones concentradas regio - nal y sectorialmente, permisos de importación, aranceles, exenciones -

(129) Wilkie, James W. Op. cit., p. 135.

fiscales, subsidio de insumos, créditos selectivos, represión y control sindical, ha funcionado como un sistema artificial de producción.

Para poder canalizar el excedente hacia la industrialización era necesaria la formación de un sistema financiero que agilizara las transferencias intersectoriales y diera libre movilidad a los recursos monetarios. En este aspecto, el Estado ha jugado un papel importante a través de su sistema bancario y sobre todo a través de su política monetaria.

La política crediticia y en general la financiera que se siguieron durante el Desarrollo Estabilizador, impusieron barreras a la liberalización del crédito, propiciando así el aceleramiento del proceso de concentración industrial y de fusión del capitalismo corporativo. Y la política fiscal ha servido a los requisitos que demanda el crecimiento de la economía mexicana, procurando que la transferencia de recursos de el sector privado al sector público no redunde en una disminución del ahorro nacional.

Al terminar la Guerra de Corea (1952) la economía mexicana se vio envuelta en un proceso de recesión, dado que concluyó la favorable situación de los años cuarentas basada en el proceso guerra-industrialización ligera-explotación absoluta del trabajo. Y en los años 1957-1958 México se vio fuertemente influido por la recesión cíclica internacional.

Esta nueva situación marcó el inicio de una serie de importaciones masivas de capital, pues se presentó un debilitamiento en la inversión monopolista interna a la vez que aumentó la inversión extranjera directa en los sectores 'clave' y la inversión estatal creció a través del endeudamiento externo; también se generaron grandes movilizaciones sociales donde participaron sectores de la burguesía no monopolista y -

de la clase obrera; y se pactó una renegociación con el capital externo, que se dirigió hacia las líneas de acumulación (industria automotriz e industrias productoras de bienes de consumo para sectores de altos ingresos).

Durante el período en que se puso en acción el 'Desarrollo Estabilizador' (1959-1969) la economía registró un crecimiento estable, aunque menor que el crecimiento demográfico; este lento crecimiento y la acelerada concentración del ingreso angostaron el mercado para la industria ligera, provocando la desaparición y absorción de pequeñas y medianas industrias y retroalimentando el proceso de oligopolización. Por otra parte, se dió una expansión no plancada del sector público, consistente en la absorción de empresas en quiebra o poco rentables, con el propósito de socializar la ineficiencia del capital y de contrarrestar el desempleo.

Como ya mencioné, durante la estrategia del Desarrollo Estabilizador se reinició la entrada masiva de capital externo a México, sobre todo en la industria y se inició la producción de bienes durables de consumo dirigida a las clases con altos ingresos, resultantes de la concentración del ingreso que se generó durante el despegue industrializador. Sin embargo, esta concentración del ingreso hace lenta la evolución del mercado de consumo, acentuada además por las dificultades que se presentan para renovar la planta productiva, por lo que se dió una reducción de las inversiones privadas (aunque aumentaron las públicas).

La derrota del movimiento obrero de los años 1958-1959 (movimiento ferrocarrilero) representó un punto de apoyo clave para lograr la estabilidad y el crecimiento de los años sesentas, que incluso permitió un crecimiento relativo de los salarios reales.

En este período el Estado no realizó reformas fiscales para poder responder a las nuevas necesidades del crecimiento económico del país,

sino que pasó a depender de los mecanismos privados de financiamiento, favoreciendo de esta manera el crecimiento del sector financiero y el predominio del gran capital bancario nacional en coalición con el extranjero -sobre todo norteamericano-.

CAPITULO VI
CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO
(1960 - 1980)

CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO

(1960 - 1980)

Durante el período en que se aplicó la estrategia del Desarrollo Estabilizador (1959-1969) se presentó un crecimiento de la economía que se reflejó en el aumento del PIB, una inflación moderada pues se logró mantener muy baja la tasa de inflación, una estabilidad cambiaria debida a la paridad fija y un incremento real de los salarios. El Desarrollo Estabilizador actuó sobre los factores que determinan el ahorro y su reubicación, y aprovechó la capacidad de endeudamiento externo que tenía el país; el equilibrio entre oferta y demanda se logró a través del gasto público, sobre todo en infraestructura e industrias básicas.

En esta fase el sector más dinámico es el industrial y principalmente el de manufacturas de bienes de consumo duradero, dentro de los cuales destacan los vehículos automotores y aparatos eléctricos. La concentración económica permitió una diversificación de la estructura industrial, relacionada con la producción de bienes durables o por la apertura de nuevos campos realizada por el Estado (como la petroquímica).

Sin embargo, fue un crecimiento efectuado sobre desigualdades sociales y regionales, asentando así un modelo de desarrollo autolimitativo. El destino de las inversiones públicas y privadas generaron un crecimiento desigual entre los diferentes sectores económicos, ya que se dirigían principalmente a energéticos, industria y comunicaciones y transportes, dejando de lado las actividades agropecuarias.

"...en el período 1962-1970, mientras las actividades agropecuarias participaban sólo del 11% de la inversión pública federal total del período, la proporción combinada de los renglones de energéticos, industria y comunicaciones y transportes, absorbían 62.1%... la inversión pública en el renglón agropecuario fué diri

gida en una proporción superior a 70% a la 'gran irrigación', beneficiando así, principalmente, a la gran agricultura capitalista de exportación" (130).

Y la inversión agrícola se dirigía hacia las actividades más lucrativas -cultivos de exportación-, generándose desigualdades al interior del sector agrícola mismo.

El desarrollo estable y sostenido que caracterizó a la década de los años sesentas se logró en base a los siguientes factores:

- a) el sector agropecuario proveía al capitalismo industrial de divisas, materias primas, alimentos y mano de obra,
- b) el estricto control sobre los trabajadores industriales a través de los sindicatos, permitió una política salarial favorable al capital,
- c) la oferta de alimentos agrícolas y el control sindical dieron estabilidad a los precios y por lo tanto la industria pudo planear a largo plazo, además de que se vio favorecida por una política proteccionista,
- d) la concentración de las ganancias permitió expandir la gran empresa y mantener una elevada propensión a consumir de los capitalistas, además de que había una política impositiva favorable al consumo de las clases altas,
- e) las altas tasas de ganancia y de explotación favorecieron el surgimiento de grupos medios privilegiados, engrosado por algunos estratos de la tecnoburocracia del Estado; y sus altos ingresos estimularon la ideología consumista,
- f) el desarrollo del sistema financiero a partir de 1950 facilitó fondos para financiar el consumo de bienes duraderos por los

(130) Blanco, José. "Génesis y Desarrollo de la Crisis en México, 1962-1979". Investigación Económica # 150. México, Facultad de Economía, UNAM, oct/dic 1979, p. 24.

grupos medios,

- g) el desarrollo de algunas industrias también dependió de obras del Estado y de la expansión de las empresas públicas, con la resultante en una diversificación de la industria, una mayor división del trabajo y la ampliación del mercado.

Los gobiernos de López Mateos (1958-1964) y Díaz Ordaz (1964-1970) fueron períodos de políticas conservadoras que favorecían al capital privado, dentro de la estrategia del Desarrollo Estabilizador, pero en realidad se gestaban una serie de problemas, a saber: una tasa de desempleo elevada y creciente, una presión creciente a favor de la repartición de tierras, un deterioro de la distribución del ingreso, presiones en pro de aumentos salariales, un déficit comercial crónico y creciente y una base anémica de ingresos del sector público. De tal manera que este modelo de desarrollo dejó una serie de efectos negativos que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) El crecimiento de los salarios reales no contrarrestó la concentración, ni la estratificación mayor de los asalariados urbanos, ni la pobreza campesina y urbana, ensanchándose así la pobreza del país,
- b) Por lo tanto el mercado tuvo una evolución desigual, deformando a su vez el crecimiento y planteando problemas de realización para el futuro,
- c) Se favoreció la importación de bienes de capital, por lo que la inversión dependía del exterior y se hizo vulnerable de esta manera la reproducción del sistema,
- d) Se consolidó el esquema de dependencia, ya que se adecuó la economía mexicana al patrón transnacional de explotación, pues cualquier crecimiento conlleva mayores compras a las casas matrices. De esta manera contribuye México a garantizar la tasa de ganancia internacional, cerrando el círculo transnacional.

- e) La expansión del sistema financiero fue apoyada por el Estado a través de "...eximir la globalización a las ganancias de valores de renta fija y de permitir a los pasivos no monetarios una liquidez prácticamente absoluta" (131),
- f) Esa expansión permitió la captación creciente de recursos y es una vía no inflacionaria de financiar el gasto público, pero hace al gasto y a la acumulación dependientes del sistema financiero, que es crecientemente vulnerable,
- g) Esa dependencia y vulnerabilidad se tradujeron en una debilidad financiera del Estado, reforzado por la política de precios de las empresas públicas y los subsidios y estímulos al sector privado,
- h) Así, el gasto del Estado favoreció la acumulación privada, descuidando sectores estratégicos como el agrícola,
- i) Esta dialéctica se manifestó socialmente en 1968 y económicamente en 1971 en la crisis más profunda del capitalismo mexicano -hasta entonces-.

La sustitución de importaciones, principalmente de bienes de consumo, es el modo de inserción de la economía mexicana dentro de la economía internacional, erigiéndose un sector industrial dependiente del exterior y produciendo efectos crecientemente negativos sobre la balanza de pagos; mientras que las fuentes de ingresos no funcionaban al ritmo requerido -superávit de servicios, superávit agropecuario y financiamiento externo-.

En el sector agropecuario era mayor el crecimiento de las importaciones que el de las exportaciones, por lo que para 1970 hay un déficit en la balanza de mercancías y servicios. La pérdida de dinamismo de la actividad económica también se reflejó en la captación de ahorro por -

(131) Cordera Campos, Rolando y Ruiz Durán, Clemente. Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista de México (Notas). México, Facultad de Economía, UNAM, (mimeo), dic/1979, pp. 39 y 40.

parte de la banca.

"Las políticas de libre convertibilidad del peso y de tipo de cambio fijo, en un contexto de creciente desnivel de precios internos respecto a los externos y de acelerado desequilibrio externo, comenzaban a impulsar lo que en los años setenta se llamaría dolarización del sistema bancario" (132).

La acumulación de los años sesentas consolidó un aparato productivo apoyado en el sector manufacturero y el capital de estas ramas se organizó en monopolios y oligopolios fuertemente penetrados por el capital extranjero, sobre todo estadounidense, que le permite controlar una proporción mayoritaria de la producción. Sin embargo, pese al acelerado proceso de acumulación, dichas empresas no absorben mas que una reducida proporción de la PEA (Población Económicamente Activa) total, debido a la alta dotación de capital por unidad de trabajo que exige la moderna tecnología.

En esas empresas, su organización monopólica y oligopólica, el proteccionismo que recibieron y la estrechez del mercado a la que se enfrentaban condicionaron una estructura de precios elevados y no competitivos en el mercado internacional y, a su vez, permitieron concentrar el ingreso a través de altas tasas de ganancia y con ello autofinanciar sus programas de inversión, asegurando su reproducción ampliada.

Para los años 1970-1976 el gobierno sostuvo una política salarial en el sector industrial que decidió evitar que los salarios reales disminuyeran. Desde 1968 se inició una redistribución del ingreso, trasladado de los grupos de altos ingresos a los de ingresos medios, por lo que los salarios reales aumentaron en este período debido al apoyo que el gobierno dió a los trabajadores organizados sindicalmente y a las clases medias urbanas.

(132) Blanco, José. Op. cit., p. 55.

Pero "Esa redistribución dejó fuera a 30% de la población más empobrecida y la concentración del ingreso se agravó desde el punto de vista de la brecha ensanchada entre los más ricos y los más pobres" (133).

A partir de 1971 la economía mexicana enfrenta una crisis muy severa, una crisis financiera, una devaluación de la moneda y una inflación explosiva. Para 1976 se dió una rápida recuperación de la tasa de crecimiento, favorecida por un alto déficit presupuestal del sector público, mientras que las reformas fiscales fueron pequeñas y tardías; pero pese a este nuevo gasto, la situación mundial hizo que los precios de las importaciones y la deuda externa creciera rápidamente, elevando aún más el déficit y la inflación.

En realidad, desde los años cincuentas ha habido dos grandes limitantes para el patrón de acumulación del capital: la concentración del ingreso y el desequilibrio externo; y hacia finales de la década de los sesenta se agudizaron las tensiones del rápido crecimiento industrial y del desarrollo monopolístico. Esto se debió a que el patrón de crecimiento no se adecuaba a las crecientes necesidades del país y la política del Desarrollo Estabilizador no resolvía los problemas, pues para ello se requería de cambios en la política tributaria, en los gastos públicos y un equilibrio a largo plazo del sector externo.

En los años sesentas y sobre todo desde 1965-1970, la balanza en cuenta corriente (de bienes y servicios) tuvo un déficit creciente que se financió con préstamos extranjeros directos e indirectos. Esta situación se generó porque no crecían lo suficiente las exportaciones como para satisfacer las necesidades de importación, pues la nueva industria no fué competitiva y el desarrollo agrícola se estancó, además de que

(133) Blanco, José. Op. cit., p. 72.

el tipo de cambio no favorecía el establecimiento de precios relativos favorables para ello.

"Dado el grado de la protección efectiva, la relativa sobrevaluación del peso hizo que el tipo de cambio fijo... subsidiara las importaciones y agravara las exportaciones cuando se requería precisamente lo contrario para restablecer el equilibrio externo" - (134).

Durante el período del Desarrollo Compartido (1971-1976) continuó empeorando el déficit en cuenta corriente y ni siquiera la devaluación del peso pudo invertir el proceso, pues sus efectos desaparecen pronto debido a que no aumenta el equilibrio interno, ni disminuye el déficit gubernamental no financiado. El déficit de la cuenta corriente se siguió financiando principalmente a través de préstamos extranjeros -sobre todo al sector público-, aunque también por medio de la inversión extranjera directa.

A partir de 1971 el Estado implementó una política a corto plazo basada en la contracción del gasto público y la restricción del crédito, con la finalidad de aminorar el desequilibrio externo; pero este freno a la economía acentuó el estancamiento de la inversión privada y agravó el desempleo. Así, la tasa de crecimiento de la economía nacional cayó hasta un 3.4% en el año mencionado (ver Cuadro IX).

Cuando el presidente Luis Echeverría decidió iniciar la redistribución de los ingresos no esperaba que las consecuencias fueran tan bruscas -como la devaluación de 1976-, o que se fueran a presentar tan pronto, causando serios problemas y desequilibrios en el desarrollo antes firme de México.

(134) Reynolds Clark, W. "Porqué el 'desarrollo estabilizador' de México fué en realidad desestabilizador" (Con algunas implicaciones para el futuro). Trimestre Económico # 176. México, ed. FCE, oct/dic 1977, p. 1004.

El nuevo gobierno frenó notablemente la inversión de capitales - respecto a los gobiernos anteriores (ver Cuadro X), la nueva ley laboral y tecnológica hizo subir los sueldos y amenazó con limitar la transferencia de ideas y técnicas de operación, la fijación de nuevos impuestos en 1972, 1973 y 1974 afectó el comercio y dañó a la clase media, la baja en los gastos públicos contribuyó a la recesión de la primera parte de la década de 1970, y cuando el gobierno abrió las puertas a inversiones -aumentando el déficit federal (ver Cuadro IX)-, asignó más fondos al sector rural de los que éste podía absorber sin contribuir a la inflación. Pero además de todos estos factores, hubo otros que reformaron la crisis:

- a) La baja producción agrícola del ciclo 1969-1970 que determinó la necesidad de compras extraordinarias de comestibles y artículos de labranza al extranjero,
- b) El aumento del coste internacional del petróleo en 1973-1974,
- c) Las restrictivas políticas de importación de E. U. y un sobre impuesto dificultaron las ventas de México hacia su primer comprador,
- d) A pesar de nuevos descubrimientos de depósitos petroleros a principios de los setentas, México no aumentó enormemente su producción de petróleo sino hasta mediados de la década, para aprovechar los precios más altos de este producto.

En 1972 el gobierno aumentó sus gastos a fin de expandir la producción, disminuir el desempleo y mejorar la distribución del ingreso, pero los resultados no fueron los esperados, ya que al crecer los gastos públicos se redujo la inversión privada y, por lo tanto, el gobierno no pudo aumentar sus ingresos tributarios y tuvo que recurrir nuevamente a préstamos.

La inflación mundial y la recesión económica de 1973-1974 afectaron a la economía mexicana, elevando los precios y reduciendo la deman-

da de sus exportaciones; el nuevo gasto gubernamental incrementó la inflación que, a su vez, frenó las exportaciones entre 1975 y 1976, agravándose la necesidad de divisas y por lo tanto la deuda pública, factores que finalmente llevaron a la devaluación del 10. de septiembre de 1976.

En la década de 1970 se presentó un proceso de estancamiento con inflación en la economía mexicana, debido a que la inflación nacional recibió el impacto adicional del aumento de precios internacionales a partir de 1973-1974 y a la pérdida de dinamismo de la actividad productiva interna. En el sector agrícola se presentó una pérdida de la autosuficiencia alimentaria, ya que el consumo interno superó a la producción nacional; las manufacturas de consumo duradero en los que se apoyó la dinámica económica de los años sesentas, también entró en un estancamiento -principalmente en la rama de vehículos automotores-.

El comportamiento desigual de las diversas actividades productivas acentuó aún más el desequilibrio de la estructura productiva consolidada en la década anterior. A grandes presiones inflacionarias que se desbordaron en 1973 se sumaron "cuellos de botella", debido a la insuficiencia de la inversión pública para la elaboración de algunas materias primas, comunicaciones y transportes, presionando también el alza de los precios.

En resumen, a partir del año de 1971 se manifestó el deterioro de la estrategia del Desarrollo Estabilizador a través de una crisis de realización que afectó el financiamiento externo para el desarrollo, de la crisis agrícola y de la crisis financiera. Esta crisis interna se vio acentuada por "La inestabilidad monetaria internacional, la crisis energética, la de alimentos y finalmente la profunda recesión de 1974 - 1975, dejando caer su peso demoledor sobre una economía que había ini -

ciado ya un franco descenso" (135).

Durante esta crisis se presentó un debilitamiento de la acumulación de capital, creando tensiones inflacionarias, además de que el déficit de las empresas públicas y del gobierno federal limitaron la acumulación estatal; se dieron costos crecientes de los insumos por el exceso de protección, reforzando el alza de los precios; se vió claramente la crisis de la administración pública y del control sobre las clases sociales; y la acumulación respondió menos a los estímulos estatales, pese al gran endeudamiento interno y externo.

Después de mediados de la década de 1970 se dió una fuerte depreciación interna y externa de la moneda, la contracción de la producción, la caída de la inversión y el aumento del desempleo. Esta situación presionó hacia la fusión más estrecha entre los sectores monopolizados (nacional y extranjeros) y el Estado; así, se abre un nuevo campo de acumulación impulsado por el surgimiento de un sector monopolista de Estado.

Dado que desde los años sesentas se presentaron dificultades para continuar el proceso de reproducción que se tenía desde la posguerra (1920), Raúl González Soriano ubica el inicio de una crisis estructural (fase de transición hacia una etapa más compleja del desarrollo capitalista) en esta etapa, que se dió en medio de la agudización de la lucha de clases y que plantea la necesidad de consolidar un sector monopolista de Estado que asegure la dominación de la burguesía mexicana.

En esta etapa se presentaron fuertes luchas de clases y un ascenso del movimiento obrero y popular, así, a todos los problemas de la crisis se aunaron dificultades de descontento social, manifestados en una serie de movimientos rurales, urbanos y en el estudiantil de 1968.

(135) Cordera Campos, Rolando y Ruiz Durán, Clemente. Op. cit., p. 73.

Al iniciarse el período presidencial de López Mateos hubo un gran número de huelgas y, antes de lograr un control completo del gobierno, tuvo que enfrentar un problema más: en 1961, cuando E. U. patrocinaba la invasión a Cuba, los comunistas mexicanos hicieron una manifestación en favor de Fidel Castro y López Mateos mandó encarcelar a un grupo de comunistas.

"Consciente de las exigencias tanto de la izquierda como de la derecha en cuanto al hincapié que el gobierno debía hacer en los programas de gobierno para relajar las tensiones crecientes de México, López Mateos escogió aspectos tanto de la revolución social como de la revolución económica, para luego emprender la revolución 'integral', o la revolución equilibrada de que tanto se había hablado desde la década de 1920, sin haberla logrado jamás" - (136).

Para que la revolución fuera realmente equilibrada, era necesario que se acompañara de reformas políticas, además de que el nuevo presidente estaba deseoso de mejorar su imagen, por lo que promovió una reforma electoral: dispuso que se permitiera a los partidos de oposición tener representantes en la Cámara de Diputados en número lo suficientemente grande como para causar una buena impresión, pero lo suficientemente pequeño como para no amenazar el control de la legislación que el partido oficial tenía.

Díaz Ordaz, por su parte, logró unir a los disidentes de la Familia Revolucionaria, por lo que las elecciones de 1964 fueron las menos controvertidas y violentas de la historia del país, además de que fueron las primeras en evitar una crisis en la economía nacional.

Los disturbios laborales, la presión de la población del campo por adquirir tierras y el movimiento de 1968 fueron las causales del vi

(136) Wilkie, James W. Op. cit., p. 122.

raje hacia la revolución equilibrada de 1960. "...los acontecimientos - de 1968 dieron la señal de la necesidad de efectuar una nueva adapta - ción y un nuevo cambio, al que se llamó revolución equilibrada, y que - debía lograrse mediante la recentralización..." (137).

"Aunque en el curso del siglo XX la población mexicana se ha mo - dernizado conforme la pobreza ha ido en disminución, el partido oficial... no ha alterado el crecimiento político hacia una demo - cracia real... que ha dado motivos para que algunos críticos di - gan que México ha entrado en un período de neoporfirismo. Pero, - en tanto que Porfirio Díaz alentara el crecimiento económico con un acceso limitado a las altas esferas sociales y políticas, se - guidamente el partido oficial ha alentado el crecimiento económi - co juntamente con la movilidad social en todos sus niveles" (138).

Para 1970 el nuevo gobierno (Echeverría) enfrentaba un país con u na fuerte crisis económica, "...en un contexto de ausencia de múltiples canales institucionales de expresión política y de desgaste de muchos - de los existentes, de palpable rezago entre la institucionalidad políti - ca y la nueva estructura de clases emergida del desarrollo industrial y, debido a ello, en un contexto de erosión del consenso social y de legiti - midad del Estado" (139). Inclusive la clase dominante se oponía rabio - samente al nuevo gobierno, como algunos elementos del gran capital in - dustrial y comercial, y del capital bancario.

Desde el inicio de la industrialización se formaron monopolios, - algunos lograron esa condición porque iniciaron producciones nuevas y - se tornaron exclusivos, y otros la lograron a través de los procesos de concentración y centralización del capital, aunque con ciertas peculia-

(137) Wilkie, James W. Op. cit., p. 436.

(138) Ibid., pp. 393 y 394.

(139) Blanco, José. Op. cit., p. 73.

ridades por haberse producido con ayuda estatal. Empero, prevaleció la oposición a la monopolización total de la economía, por lo que el gobierno dió protección especial a las pequeñas y medianas industrias y - sobre todo a las mexicanas.

Gradualmente se hizo favorable la orientación hacia la monopolización a mediados de los años sesenta y como contraparte el Estado comenzó a abandonar la compra de empresas quebradas para sostener el empleo y la actividad económica, atendiendo ahora prioritariamente la concentración de capital. Con el apoyo del Estado se formaron grandes concentraciones financieras, pero sin significar el predominio del capital financiero, ya que por su origen y su política aún es un instrumento del capital productivo (Sergio De la Peña).

Para que en México se alcanzara la fase monopolista fué necesario que maduraran los siguientes factores:

- a) que la industria se transformara en la rama rectora de la economía,
- b) que se constituyera un capital financiero autóctono,
- c) que las inversiones extranjeras dejaran de ser enclaves y se integraran al mercado interno,
- d) que el mercado interno adquiriera una envergadura nacional y por lo tanto hubiera un alto grado de división social del trabajo.

Así, los monopolios nacionales surgieron y se desarrollaron al mismo tiempo que maduraban estas condiciones, hasta que actualmente el capital monopólico es el más dinámico de la economía (Enrique Seno). México llegó a la fase monopolista -a través del dominio de los monopolios en la economía nacional- pero no ha dejado de ser un país importador de capital y dependiente del exterior; además las posibilidades de competencia de los productos de los monopolios mexicanos son muy reducidas en el mercado internacional, por lo que terminan asociándose con las empresas transnacionales.

"Las limitaciones del proceso de acumulación conducen a un nivel de rentabilidad sumamente elevado y desigual entre ramas, que constituye la base objetiva de la acelerada monopolización... y de la creciente absorción externa de capital" (140).

Es tan grande la concentración económica mexicana que los monopolios constituyen el centro del poder económico y en gran parte político del país, ya que miles de empresas dependen de los grandes consorcios, bien sea como industrias auxiliares o como negocios comerciales autónomos (Jorge Carrión y Alonso Aguilar).

Pero en la medida en que se intensificó el proceso de monopolización, se desarrolló la crisis (González Soriano) con las siguientes características:

- a) la pequeña y mediana producción se subordinó al gran capital,
- b) se limitó la diversificación del mercado interno por el retraso del desarrollo de la industria de bienes de inversión y por los límites impuestos al consumo de los asalariados,
- c) la excesiva protección contra la competencia externa elevó los costos y frenó el crecimiento industrial y el de las exportaciones,
- d) un déficit financiero creciente,
- e) una acelerada inversión extranjera directa que monopolizó la industria de la transformación y originó el gran endeudamiento público que limitó su acumulación y lo obligó a favorecer al capital extranjero; y esta nueva relación Estado-capital monopólico internacional acentuó la dependencia,
- f) una crisis agraria que además de reducir la producción para el consumo interno, redujo la exportación de productos primarios.

La organización de la industria en formaciones monopólicas junto

(140) González Soriano, Raúl. "Crisis Estructural y Capitalismo Monopolista de Estado en México". Historia y Sociedad # 17. Op. cit., - p. 34.

con un proteccionismo indiscriminado a la industria, formó industrias i neeficientes que, sin embargo, se encontraron con mercados internos cautivos dándoles la posibilidad de vender sus productos a precios altos, superiores a los internacionales, que les permitió obtener altas ganancias, con las cuales el sector manufacturero pudo financiar sus programas de inversión y los convirtió en el mayor receptor de la inversión extranjera. Así, las estructuras monopólicas insertadas en la economía nacional generaron una concentración y una desigualdad en la estructura productiva del país y en el mercado interno.

Durante la década de los años sesenta la intervención estatal se presentó en casos de emergencia y en los sectores estratégicos, bien fuera por la incapacidad empresarial privada (transporte aéreo), por la formación de nuevas y grandes ramas económicas (petroquímica), o por ser parte de las nuevas exigencias del desarrollo (esfera financiera). Puesto que la política siempre era "... proteger de enemigos internos (el trabajo) y externos (la competencia) a las empresas radicadas en el país, fuesen de inversión nacional o no" (141).

Al Estado le tocaba realizar la transformación social necesaria para cimentar el desarrollo capitalista industrial. "La acumulación del propio Estado y su función de estímulo a la acumulación en general, señala cambios a medida que crece el peso de la esfera financiera interna y externa, y de los monopolios" (142).

El Estado activo ha tenido un papel cada vez más importante en la integración de la nación mexicana desde que se dieron los primeros pasos hacia la expansión del gobierno (1930-1933). Con Cárdenas el papel del Estado fué decisivo, y aunque la ideología de la revolución social

(141) De la Peña, Sergio. "El Surgimiento del Capitalismo Monopolista de Estado en México". *Op. cit.*, p. 21.

(142) *Ibid.*, p. 24.

fué transformada en la de la revolución económica durante la Segunda -
Guerra Mundial, el Estado activo no fué rechazado.

El presidente Cárdenas se preocupó más en atacar el problema so -
cial directamente, mientras que Alemán puso su atención en el aumento -
de la producción, la promoción de la industrialización y en dar seguri -
dad a los inversionistas. Posteriormente López Mateos quiso hacer ambas
cosas, por lo tanto puso énfasis en las inversiones y en la infraestruc
tura económica, al mismo tiempo que en la seguridad social, desayunos -
escolares, etc. Así, este presidente escogió aspectos de la revolución
social y de la económica para iniciar la revolución equilibrada, tratan
do de compaginar la labor de Cárdenas y la de Alemán.

"La posibilidad de emprender una revolución auténtica y equilibra
da ha llegado mas o menos desde 1900. Ahora México posee los fon -
dos necesarios per cápita para gastar grandes cantidades en favor
de lo social y para completar el desarrollo económico que habrá -
que mantener. El considerable aumento del presupuesto se debe al
alza de los impuestos, pero depende en gran parte también de los
"créditos disponibles" (143).

El cambio que hubo en 1970 de la estrategia del Desarrollo Estabi
lizador a la del Desarrollo compartido -entre sector urbano y rural, en
tre el rico y el pobre, etc. - tuvo su origen en los gobiernos de la dé -
cada anterior, en base a las siguientes características:

a) La recentralización. - El gobierno de Díaz Ordaz creyó que obtendría
un mayor poder a través de la recentralización de las agencias autó -
nomas duplicando las asignaciones presupuestales del gobierno cen -
tral, pues no solamente había llegado a rivalizar el sector descen -
tralizado con los gastos totales del gobierno central, sino que era
sector donde se veían las mayores posibilidades de influir en el cre

(143) WILKIE, James W. Op. cit., p. 312.

cimiento económico del país, por medio de asignaciones de inversión de capital.

- b) La reforma presupuestaria.- que fué un esfuerzo realizado para tratar de ajustar las cifras del presupuesto a la realidad, sobre todo después de 1971.
- c) Posibilidades de la Revolución Equilibrada.- con nuevos métodos presupuestarios, los técnicos convencieron a los funcionarios públicos de que para 1970 el país estaba listo para iniciar un período de verdadera revolución integral, mediante el aumento de las fuentes presupuestarias y otras medidas del gobierno.

En este período la política fiscal del gobierno continuó dando su apoyo a la inversión privada interna y externa a través de una serie de incentivos y de gastos públicos en infraestructura e industrias básicas (petróleo, energía eléctrica, etc.) para hacer más rentables las inversiones privadas; se trató de romper estrangulamientos y monopolios por medio de la creación de empresas públicas y la admisión selectiva de empresas extranjeras. Los ingresos requeridos para efectuar las medidas anteriores provenían de los ingresos de los trabajadores, de los impuestos indirectos y de los préstamos internos y externos.

"La política fiscal se tradujo en su mayor parte en el subsidio a los ingresos del capital, el estímulo al ahorro y la inversión privados y la limitación del consumo mediante impuestos a ingresos y gastos de los asalariados" (144).

Pese al gran estímulo estatal, el gobierno recurrió en gastos relativamente reducidos durante la década de 1960, dejando la mayor responsabilidad del crecimiento económico a la iniciativa privada. Esta baja participación del gasto público se debe a la falta de ingresos del

(144) Reynolds Clark, W. Op. cit., p. 1005.

gobierno, por el hecho de que no habían realizado reformas fiscales, - por lo que la inversión se financiaba vía préstamos internos y externos, haciendo peligrar la estabilidad cambiaria.

El presidente Echeverría asignó mucho más a las funciones económicas de lo que se había proyectado, regresando sorpresivamente al hincapié de Alemán y Ruiz Cortines; y sin embargo, también alcanzó los porcentajes sociales más altos hasta entonces, pues en educación tuvo un promedio del 14.8%, en Salubridad Pública, Beneficiencia y Asistencia - hubo aumentos que llegaron al 9 y 10% (145), y como contrapartida redujo las participaciones administrativas. El gobierno también participó - en inversiones privadas para emprender y garantizar el desarrollo de la industria y los recursos para el crecimiento económico de México.

En cuanto a la intervención estatal en la agricultura, en 1971 el gobierno promulgó una nueva ley de Reforma Agraria que reemplazó el código de 1942 y sus enmiendas, en donde se estipularon los siguientes - puntos:

- a) se facultó el mejoramiento en la organización de los ejidos o propiedades comunales (art. 48°),
- b) se alentó a los propietarios de los pequeños ejidos a que cooperen - entre sí para lograr una mayor eficiencia y un mayor volúmen de producción (arts. 135° y 146°).

Alarmado por las crecientes deudas incobrables del Banco Ejidal y del Banco Nacional de Crédito Agrícola, el presidente Echeverría canceló 5 800 millones de pesos, que constituían las deudas de 6 millones de campesinos quienes las venían acumulando desde 1947; el gobierno convirtió esos préstamos en subsidios para que los campesinos tuvieran nuevamente el derecho a obtener préstamos y así estimular la producción.

(145) Wilkie, James W. Op. cit., p. 359.

Para que los beneficios sociales estuvieran al nivel de los pro - gresos económicos se realizaron una serie de reformas, entre las que - desataca la reforma al artículo 27° y las de la Ley Federal del Trabajo para establecer el reparto de utilidades de las compañías entre los tra - bajadores. Este ideal estaba previsto en la Constitución de 1917 pero - fué una realidad hasta 1962, cuando se reunieron representantes del ca - pital, del trabajo y del gobierno para discutir la proposición.

La nueva Ley Federal del Trabajo de 1970 buscó hacer efectiva la ley de distribución de las ganancias de 1961 a través de una serie de - disposiciones: exige que los patrones pongan a disposición de los traba - jadores sus libros de contabilidad, grava con el 5% de las nóminas de - pago para las empresas con 100 ó más trabajadores y lo destina al re - ción creado Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Traba - jadores (INFONAVIT), establece la semana de cinco días de trabajo por - lo menos para los empleados de la banca y del gobierno, y establece el pago triple por hora de trabajo que exceda las nueve horas de sobretiem - po de trabajo a la semana, con el objeto de hacer antieconómico el pago de horas extras.

Con el fin de ser coherente con los beneficios sociales que se re - querían, el gobierno insistió en el subsidio a las ventas de los pro - ductos agrícolas a las masas, garantizando sus precios para que éstos - fueran accesibles para el pueblo.

En la década de 1970 se tuvo mucha prisa por decretar nuevas le - yes, como la Ley Federal del Trabajo (1970), la Ley de Transferencia de Tecnología (1972), la Ley de Inversión Extranjera (1973) y la Ley Gene - ral de Población (1974), entre otras. Esto fué el reflejo de una activi - dad intensa del Estado para reglamentar ideas, fondos y el traslado de personas, pero en realidad se logró ahuyentar de México capitales muy - necesarios para su desarrollo.

Durante los años setentas el gobierno consiguió el control de importantes empresas, como Teléfonos de México, Cananea Mining, Pan American Sulphur y la Industria del Tabaco, por lo que llegó a decirse que Echeverría se inclinaba hacia la izquierda, pero en realidad ni siquiera logró ganársela. Y a partir de 1973 se incorporaron nueve organismos y empresas estatales más al control presupuestal que ejerce la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Guanos y Fertilizantes de México, Productos Pesqueros Mexicanos, Diesel Nacional, Instituto Mexicano del Café, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Siderurgia Nacional, Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, Ferrocarril Sonora-Baja California y Forestal Vicente Guerrero.

Económicamente, el sector estatal consta de unas 1000 empresas - descentralizadas o controladas por el Estado en la agricultura, la industria, las comunicaciones y las finanzas -incluso Pemex-, los ferrocarriles y la industria eléctrica, la más grande fábrica metalúrgica de México, grandes inversiones en los ingenios azucareros, en las fábricas de papel y en la industria textil. Mientras que Nacional Financiera ha coadyuvado al financiamiento de las empresas privadas mediante la compra, la puesta en circulación y el aval de valores industriales, además de que ha obtenido préstamos e inversiones extranjeras.

En 1960 se dió un asombroso aumento de la deuda pública y de su amortización, pues el gobierno contrató grandes empréstitos federales para comprar la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza que era de propiedad extranjera, compra que sirvió de propaganda para anunciar la continuación de la revolución económica.

Durante los períodos presidenciales de López Mateos, Díaz Ordaz y Luis Echeverría casi se duplicó -en cada uno de ellos- la deuda del gobierno, y aunque los partidarios de la estrategia del Desarrollo Compartido han hablado desde 1970 de romper con la dependencia de los emprés-

titos, en realidad han tenido que seguir contratando préstamos por la necesidad que genera la recesión y las consecuentes bajas en las inversiones privadas.

Dadas las relaciones de la economía mexicana con el capital extranjero, el Estado se enfrenta a difíciles condiciones de la reproducción capitalista interna: una dependencia cada vez mayor de las importaciones, una dependencia de los sectores público y privado de los empréstitos extranjeros y una monopolización de ciertos sectores industriales por parte del capital extranjero o de los grupos industriales nacionales prominentes. Estas situaciones conllevan graves desequilibrios comerciales y de la balanza de pagos, que el gobierno debe de tratar de resolver.

En cuanto a la labor social del gobierno, los instrumentos de socialización y de control social a disposición del Estado son muy poderosos, como la institucionalización de la lucha de clases que se asegura a través del aparato sindicalista afiliado a la CTM y la ideología de la Revolución Mexicana que permite al Estado presentarse como el defensor de los intereses de la clase obrera, de los campesinos y de los sectores marginados y como oponente de los grupos privilegiados y de los monopolios, cuando de hecho lleva a cabo todo lo contrario.

La mexicanización de la industria, es decir el requisito de que las industrias sean propiedad de mexicanos cuando menos en un 51%, ha redundado en una masiva integración del capital extranjero con la burguesía nacional, además de que el Estado y el capital privado se han fusionado cada vez más a través de inversiones conjuntas, del entrelazamiento de puestos directivos entre el gobierno y las empresas privadas y el reclutamiento de personal burocrático en el sector privado.

Por su parte, la gran burguesía nacional plantea como solución a

la crisis el enlace de los monopolios internos, el capital extranjero y el Estado, consolidándose así el sector monopolista de Estado que unifica que en beneficio del capital la reproducción del sistema y preserve la hegemonía burguesa (Raúl González Soriano). Pero presupone la subordinación de las clases dominadas, la fractura del bloque dominante y la desaparición de estratos completos de la pequeña y mediana burguesía, factores que obstaculizan esta opción. Por otra parte, para que fuera posible resolver la crisis por este medio sería necesario lograr la modernización de las formas de explotación y del sector de exportación, la atenuación de la crisis agraria, el reforzamiento de la producción de bienes de inversión, la elevación de los niveles de rentabilidad para impulsar la acumulación y modificaciones en las formas políticas de dominio estatal.

Así, a raíz de la agudización de las contradicciones, de su manifestación en forma de crisis y del intento por resolverla, el Estado "...se adentró en formas iniciales, ... del capitalismo monopolista de Estado" (146). El CME en México "...agrandó la socialización del proceso productivo, empujada por la incontenible 'monopolización internacionalizada' y la creciente participación del Estado, lo que ocurre al mismo tiempo que la apropiación privada del producto, la riqueza y el ingreso se concentra cada vez más en manos de la oligarquía nacional e internacional, del CME nacional y por el extranjero" (147).

(146) De la Peña, Sergio. "El Surgimiento del Capitalismo Monopolista de Estado en México". Op. cit., p. 24.

(147) Varios. Op. cit., p. 44.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

Conclusiones

En el presente capítulo retomo algunas de las ideas expuestas por los diferentes teóricos del Capitalismo Monopolista de Estado (CME), con la finalidad de rescatar los puntos que considero más relevantes, y una vez expuestas mis opiniones respecto a los postulados de la TCME, planteo su aplicación dentro de la realidad económica de México.

I. Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado.

Puede considerarse que Lenin es el autor que elaboró la categoría CME por primera vez, por lo que los demás teóricos hacen constante referencia a sus textos, los que a su vez se basan en los argumentos de Marx, Engels y Bujarin.

Marx y Engels afirman que la creciente concentración y centralización del capital conducen a un proceso de monopolización de la economía, que al llegar a cierto grado de desarrollo convierte en inevitable la intervención del Estado en la esfera económica. Y Lenin considera que a partir de la intervención económica del Estado, el sistema es conducido hacia la fase del CME.

En efecto, los procesos de centralización y concentración generan la monopolización misma, la cual conduce a un alto grado de socialización del proceso productivo; esta gran socialización hace cada vez más difícil el control de la producción, por lo que el Estado comienza a intervenir en él, realizando algunas de las funciones que antes desempeñaba la burguesía.

Engels considera al Estado como un instrumento de poder, ya que la burguesía lo utiliza para ejercer su dominio político y, por lo tanto, refleja las necesidades de la clase dominante -de la clase que controla la producción-; así, el Estado es uno de los medios de dominación clasista

ta, empleado por la burguesía para tratar de preservar su hegemonía.

Por otra parte, este autor también plantea que el capitalismo, en su más alto desarrollo, constituye la base material para el tránsito hacia el socialismo, ya que la libre concurrencia se transforma en monopolios y éstos, a su vez, convierten la anarquía de la producción en una producción planeada de la sociedad capitalista.

Considero que esta afirmación es válida en tanto que el capitalismo desarrolla enormemente las fuerzas productivas, desarrollo que permite planear la producción en beneficio de toda la sociedad, pues la gran empresa cuenta con los recursos y fuerzas técnicas requeridas para tal planeación.

También puede considerarse que el capitalismo es la base de la transición al sistema socialista, en cuanto a que su máximo desarrollo conlleva la exacerbación de las contradicciones que le son inherentes. La contradicción que existe entre la gran socialización del proceso productivo -estimulada por los grandes monopolios- y la apropiación privada del producto, se resuelve cuando se transforma en una apropiación social, así como social es su producción.

Sin embargo, la anarquía de la producción no se torna por sí misma en una producción planeada, sino que para que esto suceda tiene que darse una profunda transformación del sistema, que lo sacuda desde la raíz y que lleve sus efectos ampliados a todas sus esferas (política, económica y social). Por esta razón rechazo la tesis de que la simple toma del poder por parte del proletariado conducirá al socialismo.

Bujarin sostiene que la organización estatal del capital, el 'Trust Capitalista Nacional', sustituye a la empresa privada y que las organizaciones privadas tienden a fundirse con las estatales en una organización única de la clase dominante.

Pero la realidad actual del capitalismo plantea una situación me -

nos tajante, ya que aún existen monopolios privados y varias organizaciones burguesas; es decir, el sector privado y el público, así como las organizaciones de clase, tienden a fundirse pero aún no se han convertido en una organización única.

Este autor también postula que la gran tensión de la concurrencia en el mercado mundial, exige del Estado un gran poder; al respecto, considero que el Estado necesita erigirse fuertemente para poder ayudar a la burguesía nacional en su competencia con las de otros países, representando a su economía frente al resto del mundo, lo que conduce a una aguda lucha entre las diferentes economías nacionales organizadas en forma estatal.

Lenin, a veces hace referencia al CE y a veces al CME, mientras que Bujarin habla del 'Trust Capitalista Nacional'; estas diferentes nominaciones del mismo fenómeno no deben de crear confusión, pues resulta irrelevante la palabra con que se le designa, en comparación a su contenido. Lo fundamental es considerar que ambos autores percibieron una serie de cambios que se estaban generando dentro del sistema capitalista, ya que éste no es estático históricamente y, por eso, se plantearon la necesidad de analizar los nuevos fenómenos.

Ambos autores coinciden al mencionar que la guerra aceleró el proceso de transformación del capitalismo monopolista en CME. Esto se debe a que conforme avanza el desarrollo del capitalismo, se van agudizando sus contradicciones internas, las cuales explotan en forma de crisis y, a veces, conducen a la guerra; y durante la guerra, el capitalismo está buscando salidas alternativas que le permitan continuar su existencia, por ello, de la guerra surge un capitalismo con nuevas características.

Así, cuando Lenin hace referencia al CME producto de la situación de guerra concreta, que estimuló el dominio estatal de la producción y distribución, se remite a la manera en que el sistema buscó su conserva-

ción, pero una vez terminada la guerra se realizaron ciertas reformas - que liberaron en parte a la economía nacional, aunque solamente en parte, ya que la intervención económica estatal no desaparece y el Estado continúa tratando de asegurar la máxima ganancia del capital. De esta manera, el CME reúne el poder de los monopolios y el del Estado para salvar al - régimen capitalista y aumentar al máximo las ganancias, por lo que el Estado se convierte en una potencia económica imprescindible para el proceso capitalista de reproducción.

Dentro de la TCME existen una serie de posiciones diferentes, crean do corrientes divergentes entre sí, sin embargo, esta teoría es válida - en tanto que constituye un intento por explicar la estructura y desarrollo actual del capitalismo. La lucha ideológica dentro de la TCME perjudica la objetividad de su teoría, pues algunos autores sólo analizan los aspectos del CME que les ayuda a justificar una determinada posición política y se olvidan de hacer una seria sistematización del tema; empero, pese a sus grandes deficiencias y múltiples contradicciones, sí es posible rescatar los planteamientos más relevantes de ella.

El surgimiento del CME se puede ubicar junto con la Primera Guerra Mundial, pues fue la salida que el sistema encontró ante la situación de aguda crisis a la que se enfrentaba; después de la guerra persisten ciertas características de la economía militar, aunque con algunas modificaciones, pues la situación de emergencia desapareció; la Revolución de Octubre en Rusia, la crisis de 1929 y la Segunda Gran Guerra fueron diferentes expresiones de la crisis del sistema capitalista, mismas que reafirmaron la existencia del CME.

En el CME se vuelve indisoluble la alianza que había entre los monopolios privados y el Estado, a través de la determinante intervención económica estatal y del crecimiento del sector monopolístico del Estado, - pero siempre dentro de los límites de la fase monopolista del capitalis-

mo, como una nueva forma de expresión del más reciente desarrollo del imperialismo, y no como una nueva fase.

Dentro de esta nueva característica del desarrollo monopolista, se continúa con la búsqueda de la máxima tasa de ganancia y la consecuente tendencia a la igualación de las tasas de ganancia de los diferentes monopolios, pese a que ahora el capital goza de una menor movilidad respecto a épocas anteriores, ya que no ha desaparecido aún la concurrencia en el mercado -nacional e internacional-. Las leyes del funcionamiento del sistema capitalista no son suprimidas en el CME, sino solamente alteradas en parte.

El Estado del CME responde a las necesidades que plantea la reproducción social del capital en su conjunto, con el objetivo de facilitar dicho proceso, es decir, resguarda las condiciones necesarias para que el capital pueda cerrar su ciclo (D - M - D'), por lo que se han establecido un gran número de intereses mutuos entre los monopolios y el Estado. De tal suerte que éste no es un simple instrumento a disposición de la voluntad absoluta de los monopolios, sino que goza de cierta autonomía a la vez que se vé limitado respecto del gran capital.

Por otra parte, considero que no se puede afirmar tajantemente que el CME constituye la última etapa de la evolución capitalista, después de la cual sigue el socialismo, puesto que el sistema cuenta con una gran variedad de salidas a las crisis cíclicas que se le presentan y posee una enorme capacidad de adaptación ante las nuevas circunstancias que su mismo desarrollo le vá presentando. La evolución histórico-concreta se encargará de marcar la última fase del desarrollo capitalista, pues hasta ahora no se puede comprobar lo contrario.

Mas bien me parece que el CME es el mecanismo de defensa del capitalismo ante sus crisis, a través del cual busca reestructurar el sistema de tal manera que se asegure su preservación y su mayor desarrollo; a

sí, el CME es un momento que permite la reorganización económica, política y social del capitalismo con el objetivo de estabilizar la hegemonía burguesa -que la crisis puso en peligro-. Y podremos hablar de la presencia de la crisis general del sistema solamente hasta que éste no encuentre nuevas salidas para sus crisis.

Dado que las leyes del capitalismo siguen vigentes en el CME y que representa la continuación del desarrollo imperialista, no es posible afirmar que constituye una nueva fase del desarrollo del sistema capitalista, lo que implicaría que es una nueva fase cualitativamente diferente a la imperialista, cuando que en realidad solamente la reafirma y desarrolla. El monopolio estatal, la intervención económica del Estado, la fusión de la fuerza del Estado con la de la iniciativa privada y las alianzas entre la oligarquía financiera y los funcionarios públicos, son factores que surgen y se desarrollan junto con el capital monopolístico, pero no representan de modo alguno la transformación de la esencia del imperialismo. El CME es una nueva característica del imperialismo necesaria para garantizar su futuro desarrollo.

II. CME en México.

Para poder hablar de la presencia de un capitalismo monopolista de Estado en la realidad económica mexicana, es necesario precisar en que etapa se van definiendo los factores que lo caracterizan: la existencia de un sector monopolista dominante, de una fuerte intervención económica del Estado, de un sector monopolístico estatal y del entrelazamiento de los intereses entre los monopolios y el Estado.

El Estado mexicano inició su integración en base a las disposiciones jurídicas de la Reforma, definiéndose así una línea liberal y capitalista de desarrollo interno y sentando las bases necesarias para la integración de la economía mexicana al sistema capitalista dominante. Ya que

este proceso interno de integración no se encontraba aislado del resto - del mundo, sino que estuvo inmerso dentro del proceso de consolidación - mundial del sistema capitalista.

Para sentar las bases del desarrollo capitalista fué necesario - crear las condiciones internas requeridas para captar capital, a través del control político del país que asegurara las inversiones, la confianza en el régimen y la regularización de la deuda externa; estos objetivos se lograron durante la etapa del porfirismo, en la que el Estado ejerció su dominio de una manera impositiva y promovió el desarrollo de proyectos capitalistas. Así, desde el porfirismo se erige un Estado interventor y estimulador del desarrollo capitalista, tomando sus decisiones en base a lo que más convenía para la incipiente burguesía nacional y para la internacional.

Dentro del régimen de Díaz (1877-1910) se dió un desarrollo incipientemente capitalista que responde, una vez más, a las necesidades del capitalismo mundial, pero ahora en los momentos en que surge el imperialismo. Este gobierno favoreció la importación masiva de capitales, ayudando así al desarrollo del capital monopolista del exterior, o sea que desde entonces el Estado ha funcionado dentro del esquema de dependencia que tiene nuestro país respecto al capitalismo mundial y es precisamente en este período cuando se definieron las relaciones de estrecha dependencia de nuestra economía con la norteamericana.

Dadas las grandes importaciones de capital, la inserción de nuestra economía exportadora en el mercado mundial y la definición de las relaciones de dependencia con el exterior, se empezaron a entrelazar los intereses del capital mercantil con los del capital extranjero desde estos años. Además, el gobierno realizó la nacionalización de los ferrocarriles a través de endeudamiento público, por lo que se inició la historia de las funciones estatales sujetas al exterior por deuda externa.

El Estado liberal-oligárquico de la época porfirista se ajustó a las necesidades que tenía el capital internacional, hasta que las condiciones internas requirieron de un nuevo Estado y de nuevas relaciones económicas, políticas y sociales que permitieran continuar con el desarrollo del capital. El movimiento armado de 1910-1920 representó la quiebra del liberalismo-oligárquico y el inicio de la construcción de un nuevo orden y de su respectivo Estado; la culminación de este proceso se concretó en el periodo cardenista, ya que en él se logró la consolidación de un Estado fuerte y del capitalismo como sistema dominante en el país.

Durante la revolución armada se fueron configurando las nuevas características que habría de tener el Estado posrevolucionario: en el Plan de Ayala (zapatista) y en la Ley General Agraria (villista) se plasmaron los primeros intentos por definir el nuevo orden que habría de surgir de la Revolución. Ambos se expusieron en La Convención de Aguascalientes (1914), asentando un antecedente para la de Querétaro (1917), así, la Convención Constituyente recogió las principales demandas de los movimientos campesinos y populares y, a través de ellas, se propuso reorganizar al Estado.

La Constitución de 1917 garantiza, ante todo, la preservación de la propiedad privada y sienta las bases para que se consolide un nuevo Estado burgués; esto se debió a que una nueva fracción de las clases poseedoras ascendió al poder y organizó al Estado de acuerdo a sus propios intereses. En esta Constitución se dotó al Ejecutivo del poder necesario para tomar medidas de política económica y social, se consagró la autoridad del Estado sobre la sociedad, se estableció la soberanía sobre el territorio y la educación, se establecen las condiciones de la lucha obrera y se prohíben las prácticas monopólicas; todas estas medidas le dan un juego muy amplio al papel del Estado dentro de la sociedad y la econo

mía.

El papel del Estado, plasmado en la nueva Constitución, tiende a eliminar la producción precapitalista y el dominio extranjero sobre los recursos naturales, para crear las condiciones que requería la producción capitalista nacional, así, el Estado mexicano surge como interven-cionista en la economía del país. Y aunque estas disposiciones no entra-ron inmediatamente en vigor, sí sentaron las bases jurídicas necesarias para su posterior desarrollo, conforme fueran madurando las condiciones del capitalismo nacional.

En el período 1920-1940 se alcanzó la reordenación de la base eco-nómica, la reestructuración del Estado y del sistema político, y la redefinición de las relaciones de dependencia con el exterior. Por una parte, la política cardenista para llevar a cabo la reforma agraria sirvió para lograr una estabilidad política y paz social en el campo, que el capital necesitaba para su reproducción, y para romper con el tradicional siste-ma de producción agrícola; factores que permitieron la total integración de la agricultura al sistema capitalista de producción. Y por otra parte, el reparto real de tierras permitió la creación de un mercado interno para la industria, dinamizó la oferta de alimentos y materias primas y di-versificó las exportaciones, condiciones muy necesarias para llevar a cabo el proceso de sutitución de importaciones.

El gobierno que surgió de la Revolución se consolidó durante el período cardenista, pues se logró derrotar el caudillismo y centralizar el poder del gobierno federal. Esta definición del nuevo Estado también se logró gracias a la libertad de acción que otorgó el gobierno norteamericano durante este período, es decir, la consolidación del nuevo Estado - se vió apoyada por E. U., facilitando así el proceso. Quiere decir que - las relaciones políticas internas del país también dependen, en gran medida, del exterior, condición que persiste hasta nuestros días.

Durante este período se prepararon las condiciones necesarias para una futura expansión económica relativamente larga, como la reorientación de la industria petrolera, la reforma agraria, la construcción de obras de irrigación, el desarrollo institucional del sector financiero y la expansión del sector público, que estuvieron fuertemente respaldadas por el gobierno. Así, la consolidación de un Estado fuerte se fué convirtiendo en el factor decisivo de la promoción de la industrialización de la economía nacional, además del importante papel que tuvo en la corporativización de los movimientos obrero y campesino.

Desde finales de los años veintes se definió la autoridad del Estado mexicano y su carácter intervencionista en la economía, pero es durante el período cardenista cuando se consolidaron definitivamente estas características. Y dado que desde mediados de la década se habían concertado alianzas entre los grupos revolucionarios en el poder y los grupos económicos dominantes, tanto nacionales como extranjeros, el Estado asumió el rol de defensor del desarrollo capitalista.

Durante el gobierno del presidente Cárdenas se rompió con el papel pasivo del Estado, ya que primero participó como protector del capital y después inició una intervención directa en la producción, distribución, esferas financieras y monetarias, y a través de la elevación del gasto público. Ahora, no es posible concebir el proceso de industrialización de la economía mexicana sin la intervención directa del Estado en ella.

En el período 1940-1960 se logró la hegemonía burguesa, gracias al proceso de acumulación industrial que se dió, pues la Segunda Guerra Mundial impulsó el desarrollo de las manufacturas mexicanas y luego el gobierno tomó medidas para que dicho proceso continuara. Así, la hegemonía burguesa se vió alentada tanto por el Estado nacional, como por la situación internacional del capitalismo.

En dicho período, el Estado tomó el papel de promotor de la economía nacional a través de la creación de infraestructura, la expansión de el sector público y del paraestatal, el desarrollo de la industria básica (siderurgia, energía eléctrica, petróleo, petroquímica básica) y de su política económica. Esta política se basó en devaluaciones, financiamiento deficitario, inversiones concentradas regional y sectorialmente, permisos de importación, aranceles, exenciones de impuestos, subsidios a los insumos y créditos selectivos, que aunado a la represión y control sindical que ejerció, funcionó como un sistema artificial de producción.

El Estado también promovió el desarrollo del capitalismo nacional por medio de sus políticas crediticias y financieras, las cuales impusieron barreras a la liberalización del crédito, propiciándose así el aceleramiento del proceso de concentración industrial y del de monopolización. De esta manera, en el período 1940-1960 se inició la formación del sector monopolista, el cual se convierte en el dominante de la economía hacia la década de los sesentas, a la par que el Estado empezó a formar un sector económico estatal.

Durante la estrategia del Desarrollo Estabilizador (1959-1969) se dió una expansión no planeada del sector público, debido a la absorción de empresas en quiebra o poco rentables que efectuó en este período, con el fin de socializar la ineficiencia del capital y de contrarrestar el desempleo.

En los años del Desarrollo Estabilizador la economía creció lentamente, a la vez que el ingreso se concentraba en forma acelerada, por lo que se angostó el mercado para la industria ligera y provocó la desaparición y absorción de pequeñas y medianas industrias, reforzándose así el proceso de monopolización de la economía.

En base a estas dos características anteriores, puede decirse que en el período 1960-1980 se consolidó el sector monopolista y se convir-

tió en el dominante de la economía (década de los sesentas), a la par que el Estado fué conformando un sector económico estatal.

Desde los años sesentas se presentaron dificultades para continuar el proceso de reproducción que se tenía desde la posguerra, planteando la necesidad de consolidar un sector monopolista de Estado que asegure la dominación burguesa. Y después de mediados de la década de 1970 se dió una fuerte crisis económica nacional, que presionó hacia la fusión más estrecha de los sectores monopolizados -nacionales y extranjeros- y el Estado; así se inició una nueva acumulación del capital impulsada por el sector monopolista de Estado.

Desde que se inició la industrialización se formaron monopolios, con ayuda estatal, pero prevaleció la oposición a la monopolización general de la economía, por lo que el gobierno protegió a las pequeñas y medianas industrias -sobre todo de capital nacional-. Sin embargo, a mediados de la década de 1960 se fué haciendo favorable la orientación hacia la monopolización de la economía y con el apoyo del Estado se formaron grandes concentraciones financieras.

Puede considerarse que actualmente el capital monopolístico es el más dinámico de la economía nacional, pero aunque México llegó a la fase monopolista, no ha dejado de ser un país importador de capital y dependiente del exterior; además de que los monopolios nacionales terminan asociándose con las empresas transnacionales, porque las posibilidades de competencia de sus productos en el mercado internacional son muy reducidas.

En la década de los sesentas se consolidó un sector monopolista dominante y se acentuó la intervención económica del Estado, en los años setentas se amplió el sector monopolístico estatal, ya que el Estado logró el control de nuevas empresas; estos factores, junto con la continua intervención de capital internacional en nuestra economía favorecieron de-

finitivamente el entrelazamiento de los intereses entre los monopolios y el Estado -que de hecho se inició desde el surgimiento mismo de los primeros monopolios-. Así, considero que se pueden apreciar las características esenciales que definen al CME dentro de la realidad económica de México.

Es muy importante tener presente que a partir de la década de los ochentas, se ha dado un fenómeno de liberalismo económico, dadas las nuevas necesidades del sistema capitalista monopolístico; sin embargo, las transformaciones que se han dado y las nuevas disposiciones del gobierno siempre obedecen a la necesidad de proteger la reproducción del capital y la preservación del sistema.

Pese a las medidas de carácter liberal que ha tomado el gobierno, su intervención en la economía sigue siendo muy fuerte, y el sector monopolístico estatal no ha desaparecido, por lo que creo que aún es válida la caracterización actual del capitalismo mexicano dentro del CME.

En cuanto a la validez de las hipótesis que planteé en la introducción, puedo afirmar que la primera es verdadera, ya que el CME es una característica del actual desarrollo capitalista, pero sin constituir una fase cualitativamente diferente a la monopolista; la segunda también es correcta, ya que el actual capitalismo sigue demostrando su capacidad de adaptación y cambio para salir adelante en los períodos de crisis, por lo que aún no ha sido inevitable la transformación del sistema, el paso al socialismo; y la tercera está planteada incorrectamente, pues en México sí se pueden observar las características que definen al CME y constituye actualmente el carácter dominante del capitalismo mexicano, sin embargo no se puede hablar de que sea la fase actual, sino la característica de la presente realidad histórica de nuestro país.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO I

Coeficiente de inversión del PIB y crecimiento de
la formación bruta de capital fijo (porcentajes).

	<u>1940-1954</u>		<u>1955-1961</u>		<u>1962-1970</u>	
	Coeficiente medio	Crecimiento promedio	Coeficiente medio	Crecimiento promedio	Coeficiente medio	Crecimiento promedio
Inversión total	14.5	9.9	16.8	5.6	19.2	10.8
1. Pública	6.2	7.9	5.3	10.0	7.6	10.0
2. Privada	8.3	11.5	11.5	3.3	11.5	11.3

Fuente: Cordera, Rolando y Orive B., Adolfo. "México: Industrialización Subordinada". Trimestre Económico # 39: - "Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana". Ensayos de interpretación histórica. Selección de Cordera, Rolando. México, ed. FCE, 1981, p. 160.

CUADRO II

Porcentaje de gastos presupuestarios federales por
clase de hincapié (1910-1963)

Año	Económico		Social		Administrativo	
	proyec tado	ejer cido	proyec tado	ejer cido	proyec tado	ejer cido
1910-1911+	19.1	16.7	9.0	9.2	71.9	74.1
1911-1912+	19.1	17.6	9.4	9.9	71.5	72.5
1912-1913+	15.8	-	9.2	-	75.0	-
1917-1919++	15.0	16.3	2.3	2.0	82.7	81.7
1921	14.5	16.9	6.1	5.9	79.4	77.2
1922	25.9	18.0	14.9	10.9	59.2	71.2
1923	20.1	18.3	16.8	11.1	63.1	70.6
1924	14.3	18.4	10.2	11.0	75.5	70.6
1925	14.4	32.5	8.5	8.7	77.1	58.8
1926	20.0	21.5	10.2	9.7	69.8	68.8
1927	25.1	22.2	10.9	10.3	64.0	67.5
1928	26.3	25.1	11.9	11.7	61.8	65.2
1929	24.8	23.2	12.1	12.9	63.1	63.9
1930	26.6	29.3	14.3	14.6	59.1	56.1
1931	27.1	26.7	14.7	17.0	58.2	56.3
1932	30.3	28.4	15.7	15.8	54.0	55.8
1933	21.1	20.3	17.7	15.7	61.2	64.0
1934	22.8	23.2	16.4	15.0	60.8	61.8
1935	28.9	31.6	20.5	17.3	50.6	51.1
1936	30.6	42.6	22.2	16.9	47.2	40.5
1937	26.9	41.9	23.2	17.4	49.9	40.7
1938	37.1	37.0	22.0	19.9	40.9	43.1
1939	31.8	38.2	24.4	18.4	43.8	43.4
1940	27.8	34.1	25.9	19.7	46.3	46.2
1941	23.9	37.0	25.3	18.5	50.8	44.5
1942	22.8	29.4	26.2	17.4	51.0	53.2
1943	29.2	39.0	22.4	15.3	48.4	45.7
1944	32.2	43.2	16.9	14.5	50.9	42.3
1945	38.6	41.4	25.6	17.0	35.8	41.6
1946	37.7	45.4	24.3	16.0	38.0	38.6
1947	40.6	45.8	21.5	15.9	37.9	38.3
1948	43.0	49.5	17.9	13.8	39.1	36.7
1949	36.9	56.7	18.3	11.9	44.8	31.4
1950	38.2	49.2	18.2	14.4	43.6	36.4
1951	37.4	53.3	18.5	12.5	44.1	34.2
1952	39.2	56.9	16.9	11.2	43.9	31.9
1953	37.9	54.0	18.5	14.1	43.6	31.9
1954	43.1	57.9	19.4	12.7	37.5	29.4

(continúa)

CUADRO II
(continuación)

Año	Económico		Social		Administrativo	
	proyec tado	ejer cido	proyec tado	ejer cido	proyec tado	ejer cido
1955	44.2	50.5	19.7	12.8	36.1	36.7
1956	46.6	52.4	20.0	15.5	33.4	32.1
1957	45.6	50.5	21.6	15.2	32.8	34.3
1958	45.4	51.0	23.2	16.4	31.4	32.6
1959	40.9	44.8	26.1	17.4	33.0	37.8
1960	40.1	42.1	29.9	16.4	30.0	41.5
1961	39.2	31.8	30.7	18.7	30.1	49.5
1962	36.8	35.1	33.3	20.9	29.6	44.0
1963	37.2	41.3	33.7	22.6	29.1	36.1

Notas: + Año fiscal.

++ Unicos datos disponibles

Fuente: Presupuesto y Cuenta Pública. Wilkie, James W. La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto Federal y Cambio Social. México, ed. FCE, secc. Obras de Economía, 1978, pp. 81, 90, 92, 95, 101, 111, 116, 118, 119 y 124.

CUADRO III

Gastos económicos: Participación en porcentaje
y pesos per cápita (1900-1965)

Año	Presidente+	Porcentaje proyectado	pesos++	Porcentaje ejercido	pesos++
1869-1870	Juárez	19.1	-	5.0	-
1900-1901	Díaz	14.5	4.2	15.3	4.5
1910-1911	Díaz	19.1	6.6	16.7	5.7
1911-1912	Madero	19.1	6.9	17.6	5.9
1912-1915	Madero/Huerta	15.8	6.1	15.2	5.9
1913-1914	Huerta	15.7	-	-	-
1914-1915	Huerta	17.0	-	-	-
1917	Carranza	12.8	-	12.7	-
1918	Carranza	16.1	5.1	17.4	3.1
1919	Carranza	15.7	6.5	18.8	2.3
1920	Carranza/De la Huerta	15.1	6.5	17.2	4.4
1921	Obregón	14.5	7.7	16.9	8.1
1922	Obregón	25.9	24.7	18.0	10.2
1923	Obregón	20.1	16.0	18.3	9.8
1924	Obregón	14.3	10.0	18.4	11.9
1925	Calles	14.4	9.2	32.5	21.5
1926	Calles	20.0	15.4	21.5	15.4
1927	Calles	25.1	17.7	22.2	15.3
1928	Calles	26.3	17.3	23.1	15.1
1929	Portes Gil	24.8	15.9	23.2	14.3
1930	Portes Gil/Ortiz Rubio	26.6	16.9	29.3	17.6
1931	Ortiz Rubio	27.1	19.4	26.7	14.5
1932	Ortiz Rubio	30.3	16.7	28.4	15.6
1933	Rodríguez	21.1	10.9	20.3	12.0
1934	Rodríguez	22.8	12.6	23.2	14.0
1935	Cárdenas	28.9	17.7	31.6	21.2
1936	Cárdenas	30.6	18.0	42.6	35.6
1937	Cárdenas	26.9	15.3	41.9	34.2
1938	Cárdenas	37.1	24.9	37.0	29.9
1939	Cárdenas	31.8	21.7	38.2	34.1
1940	Cárdenas	27.8	18.7	34.1	31.0
1941	Avila Camacho	23.9	16.2	37.0	34.8
1942	Avila Camacho	22.8	15.4	19.4	30.0
1943	Avila Camacho	29.2	20.5	39.0	41.7
1944	Avila Camacho	32.2	26.9	43.2	47.6
1945	Avila Camacho	38.6	26.0	41.4	43.7
1946	Avila Camacho	37.7	25.5	45.4	44.9
1947	Alcán	40.6	36.0	45.8	52.3
1948	Alcán	43.0	48.2	49.5	66.9
1949	Alcán	36.9	42.1	56.7	94.9
1950	Alcán	38.2	40.7	49.2	66.1

(cont inúa)

CUADRO III
(continuación)

Año	Presidente+	Porcentaje proyectado	pesos++	Porcentaje ejercido	pesos++
1951	Alemán	37.4	37.6	53.3	80.7
1952	Alemán	39.2	43.2	56.9	101.3
1953	Ruiz Cortines	37.9	41.3	54.0	77.7
1954	Ruiz Cortines	43.1	49.1	57.9	108.2
1955	Ruiz Cortines	44.2	49.8	50.5	89.0
1956	Ruiz Cortines	46.6	56.6	52.4	97.6
1957	Ruiz Cortines	45.6	57.2	50.5	94.6
1958	Ruiz Cortines	45.4	58.6	51.0	104.1
1959	López Mateos	40.9	56.4	44.8	95.2
1960	López Mateos	40.1	55.5	42.1	114.4
1961	López Mateos	39.2	56.0	31.8	83.8
1962	López Mateos	36.8	56.0	35.1	87.8
1963	López Mateos	37.2	59.2	41.3	96.6

Notas: + La diagonal indica que la última persona administró los fondos ejercidos.

++ En pesos per cápita de 1950.

Fuente: Wilkie, James W. Op. cit., pp. 162 y 163.

CUADRO IV

Apoyo federal al Crédito Agrícola (1931-1963)

Año	porcentaje proyectado	cantidad+	pesos++	porcentaje ejercido	cantidad+	pesos++
1931	2.0	6 000	1.4	.1	200	.1
1932	1.9	4 000	1.1	4.1	8 594	2.3
1933	-	-	-	-	-	-
1934	-	-	-	-	-	-
1935	7.3	20 000	4.5	7.2	21 750	4.8
1936	7.1	20 000	4.2	9.5	38 550	7.9
1937	6.0	20 000	4.3	3.3	15 627	2.7
1938	4.8	20 000	3.2	3.6	18 000	2.9
1939	4.9	22 000	3.3	3.8	22 000	3.4
1940	4.7	21 000	3.2	3.4	20 600	3.1
1941	4.5	22 000	3.1	4.3	29 458	4.0
1942	4.5	25 000	3.0	2.9	24 250	3.0
1943	3.4	23 940	2.4	2.3	24 940	2.5
1944	2.2	23 940	1.8	1.6	23 940	1.8
1945	2.4	23 940	1.6	1.5	23 940	1.6
1946	2.1	25 000	1.4	1.4	25 000	1.4
1947	1.8	30 000	1.6	1.4	30 000	1.6
1948	1.3	30 000	1.5	.2	5 944	.3
1949	1.2	30 000	1.4	.9	33 037	1.5
1950	1.1	30 000	1.2	.8	29 168	1.1
1951	1.0	30 000	1.0	.6	30 000	.9
1952	.8	30 000	.9	.5	29 899	.9
1953	.7	30 000	.8	1.3	71 337	1.9
1954	.6	30 000	.7	.4	29 554	.7
1955	.5	30 000	.6	.9	80 000	1.6
1956	.8	50 000	1.0	.8	80 000	1.5
1957	.7	50 000	.9	.7	80 000	1.3
1958	.6	50 000	.8	.6	80 000	1.2
1959	.8	78 099	1.1	.6	80 000	1.2
1960	.8	77 437	1.1	.4	80 000	1.1
1961	1.2	135 000	1.7	.7	135 000	1.8
1962	.6	80 000	.9	2.1	428 395	5.2
1963	.6	80 000	1.0	2.2	447 315	5.1

Notas: + Cantidad total en miles de pesos.

++ En pesos de 1950 per cápita.

Fuente: Wilkie, James W. Op. cit., p. 172.

CUADRO V

Comunicaciones y Obras Públicas (1910-1963)

Año	Presidente+	Porcentaje proyectado	pesos++	Porcentaje ejercido	pesos++
1869-1870	Juárez	14.6	-	2.8	-
1900-1901	Díaz	12.7	3.7	13.4	4.0
1910-1911	Díaz	15.3	5.3	13.4	4.6
1911-1912	Madero	15.2	5.5	14.1	4.7
1912-1913	Madero/Huerta	12.1	4.7	12.0	4.6
1913-1914	Huerta	10.6	-	-	-
1914-1915	Huerta	13.9	-	-	-
1917	Carranza	9.2	-	9.4	-
1918	Carranza	11.1	3.5	13.6	2.5
1919	Carranza	11.5	4.8	12.8	1.5
1920	Carranza/De la Huerta	10.9	4.5	12.5	3.2
1921	Obregón	10.5	5.6	11.2	5.3
1922	Obregón	14.6	13.9	11.8	6.7
1923	Obregón	12.0	9.6	11.2	6.0
1924	Obregón	9.0	6.3	11.0	7.1
1925	Calles	8.9	5.7	7.8	5.2
1926	Calles	12.7	8.5	10.8	7.7
1927	Calles	12.1	8.5	10.5	7.2
1928	Calles	12.5	8.2	9.0	5.9
1929	Portes Gil	12.8	8.2	12.3	7.6
1930	Portes Gil/Ortiz Rubio	15.1	9.6	16.7	10.1
1931	Ortiz Rubio	15.1	10.8	16.7	9.1
1932	Ortiz Rubio	15.1	8.3	14.5	7.9
1933	Rodríguez	12.2	6.3	12.4	7.3
1934	Rodríguez	12.5	6.9	12.3	7.4
1935	Cárdenas	11.6	7.1	12.0	8.0
1936	Cárdenas	12.4	7.3	15.2	12.7
1937	Cárdenas	10.9	6.2	18.2	14.9
1938	Cárdenas	17.5	11.7	14.0	11.4
1939	Cárdenas	13.2	9.0	10.4	9.3
1940	Cárdenas	11.4	7.7	10.1	9.2
1941	Avila Camacho	10.8	7.3	8.2	7.7
1942	Avila Camacho	11.0	7.4	7.8	8.0
1943	Avila Camacho	9.5	6.7	8.9	9.5
1944	Avila Camacho	18.2	15.2	14.1	15.5
1945	Avila Camacho	16.0	10.8	10.1	10.7
1946	Avila Camacho	14.9	10.0	9.5	9.4
1947	Alemán	18.0	16.0	13.6	15.5
1948	Alemán	18.1	20.3	14.4	19.5
1949	Alemán	17.4	19.9	12.0	20.1
1950	Alemán	17.6	18.7	13.2	17.7
1951	Alemán	17.3	17.4	11.6	17.6
1952	Alemán	17.4	19.2	12.6	22.4

(continúa)

CUADRO V
(continuación)

Año	Presidente+	Porcentaje proyectado	pesos++	Porcentaje ejercido	pesos++
1953	Ruiz Cortines	17.7	19.3	13.0	18.7
1954	Ruiz Cortines	20.0	22.8	11.3	21.1
1955	Ruiz Cortines	16.7	18.8	11.7	20.6
1956	Ruiz Cortines	16.1	19.5	10.0	18.6
1957	Ruiz Cortines	18.5	25.2	11.9	22.3
1958	Ruiz Cortines	19.5	25.2	11.1	22.7
1959	López Mateos	17.2	25.7	10.5	21.9
1960	López Mateos	17.4	24.1	9.3	25.3
1961	López Mateos	16.3	23.3	8.6	22.7
1962	López Mateos	16.4	25.0	9.2	23.0
1963	López Mateos	13.1	20.8	8.9	20.8

Notas: + La diagonal indica que el último presidente administró los fondos ejercidos.

++ En pesos per cápita de 1950.

Fuente: Wilkie, James W. Op. cit., pp. 177 y 178.

CUADRO VI

Inversiones (1910-1963)

Año	Porcentaje proyectado	pesos+	Porcentaje ejercido	pesos+
1869-1870	3.8	-	-	-
1925	-	-	18.5	12.3
1927	-	-	.7	.5
1928	.5	.3	.7	.5
1929	.9	.6	.9	.6
1930	.2	.1	.5	.3
1932	2.8	1.5	-	-
1934	-	-	.1	.1
1935	.1	.1	-	-
1936	-	-	.8	.7
1938	.7	.5	1.5	1.2
1939	.5	.3	.3	.3
1940	.2	.1	.2	.2
1941	-	-	.8	.8
1942	.2	.1	1.0	1.0
1943	-	-	1.5	1.6
1944	-	-	3.1	3.4
1945	-	-	3.4	3.6
1946	-	-	2.0	2.0
1947	.2	.2	2.5	2.9
1948	2.8	3.1	5.6	7.6
1949	5.4	6.2	24.1	40.3
1950	7.1	7.6	15.2	17.7
1951	5.7	5.7	23.2	35.1
1952	6.1	6.7	24.8	44.1
1953	6.1	6.6	17.4	25.0
1954	8.4	9.6	20.2	37.7
1955	11.8	13.3	17.3	30.5
1956	12.0	14.6	19.7	36.7
1957	9.0	11.3	17.5	32.8
1958	7.7	9.9	20.3	41.5
1959	6.5	9.0	15.8	32.9
1960	7.3	10.1	20.1	54.6
1961	7.4	10.6	6.6	17.4
1962	6.5	9.9	5.9	14.7
1963	9.0	14.3	9.7	22.7

Notas: + En pesos per cápita de 1950.

Fuente: Wilkie, James W. Op. cit., p. 181.

CUADRO VII

Indices representativos del crecimiento económico durante épocas de revolución política, económica y equilibrada (1940 = 100)

Sector	Política		Social		Económica		Integral
	1910	1920	1930	1940	1950	1960	
Volumen de la producción manufacturera	41	32	62	100	217	465	1164
Volumen de la producción de cemento	12	9	47	100	292	514	1480
Volumen de la producción de hierro	46	29 ^d	69	100	222	997	2593
Volumen de la extracción de zinc	2	14	108	100	194	228	232
Volumen de la producción de petróleo crudo	8	453 ^d	89	100	166	245	400
Generación de energía eléctrica	12	13	58	100	175	428	1131
Volumen de producción agrícola	121	74	78	100	197	354	542
Población ganadera	99 ^a	-	119	100	182	189	254
Red de caminos (todo tipo)	-	-	14	100	216	452	720
Vehículos de motor en circulación (autos, motocicletas, autobuses, camiones de carga)	-	29 ^e	60	100	206	553	1291
Volumen de los servicios ferroviarios: toneladas K. M.	-	39 ^d	70	100	144	241	397
PIB per cápita (deflacionado) ^b	66	67 ^d	80	100	136	176	251
Circulación monetaria	36 ^c	-	30 ^f	100	565	1593	4624
Valores de exportaciones (dólares)	72 ^c	239	114	100	278	415	721
Valores de importaciones (dólares)	78 ^c	159	125	100	482	956	1878
Productividad de mano de obra	65	70 ^d	75	100	195	338	665
Población	77	73 ^d	84	100	131	178	250

Notas: a. 1902

b. Producto Interno Bruto por habitante.

c. 1909-1910

d. 1921

e. 1924

f. 1931

Fuente: 50 Años en cifras; NAFIN, México en cifras, 1972. Wilkie, James W. Op. cit., p. 228

CUADRO VIII

Gastos militares

Año	Presidente+	Porcentaje proyectado	pesos++	Porcentaje ejercido	pesos++
1869-1870	Juárez	38.0	-	32.2	-
1900-1901	Díaz	23.1	6.7	23.5	7.0
1910-1911	Díaz	20.6	7.1	20.4	7.0
1911-1912	Madero	20.2	7.3	18.6	6.2
1912-1913	Madero/Huerta	16.7	10.5	25.8	10.0
1913-1914	Huerta	30.9	-	-	-
1914-1915	Huerta	30.8	-	-	-
1917	Carranza	72.2	-	69.6	-
1918	Carranza	64.5	19.9	55.5	10.0
1919	Carranza	65.9	27.4	47.4	5.7
1920	Carranza/De la Huerta	62.1	25.8	48.4	12.2
1921	Obregón	60.9	32.2	53.0	25.3
1922	Obregón	40.8	39.0	46.4	26.4
1923	Obregón	36.3	28.9	33.6	18.1
1924	Obregón	36.0	25.2	42.6	27.7
1925	Calles	31.7	20.3	30.9	20.5
1926	Calles	31.2	20.9	29.8	21.3
1927	Calles	28.2	19.9	31.9	21.9
1928	Calles	33.5	22.1	32.3	21.0
1929	Portes Gil	34.0	21.9	37.3	22.9
1930	Portes Gil /Ortiz Rubio	31.5	20.0	30.9	18.6
1931	Ortiz Rubio	27.3	19.5	29.9	16.2
1932	Ortiz Rubio	28.5	15.7	28.8	15.8
1933	Rodríguez	28.5	14.7	24.6	14.5
1934	Rodríguez	25.1	15.9	22.7	13.7
1935	Cárdenas	22.5	13.8	20.9	14.0
1936	Cárdenas	24.3	14.3	17.3	14.5
1937	Cárdenas	24.1	13.7	17.4	14.2
1938	Cárdenas	20.2	13.6	16.7	13.5
1939	Cárdenas	20.9	14.3	15.8	14.1
1940	Cárdenas	24.6	16.6	19.7	17.9
1941	Avila Camacho	26.4	17.9	19.1	18.0
1942	Avila Camacho	26.2	17.7	18.4	18.8
1943	Avila Camacho	25.2	17.7	18.1	19.4
1944	Avila Camacho	17.8	14.8	14.7	16.2
1945	Avila Camacho	20.7	14.0	15.0	15.8
1946	Avila Camacho	18.5	12.4	14.3	14.2
1947	Alemán	16.8	14.9	12.9	14.7
1948	Alemán	14.2	15.9	11.1	15.0

(continúa)

CUADRO VIII

(continuación)

Año	Presidente+	Porcentaje		Porcentaje	
		proyectado	pesos++	ejercido	pesos++
1949	Alemán	13.7	15.6	8.8	14.7
1950	Alemán	12.9	13.7	10.0	13.4
1951	Alemán	12.1	12.2	8.2	12.4
1952	Alemán	11.3	12.4	7.2	12.8
1953	Ruiz Cortines	12.2	13.3	9.3	13.4
1954	Ruiz Cortines	14.2	16.2	8.1	15.1
1955	Ruiz Cortines	12.6	14.2	8.0	14.1
1956	Ruiz Cortines	12.3	14.9	7.5	14.0
1957	Ruiz Cortines	12.1	15.2	8.0	15.0
1958	Ruiz Cortines	12.0	15.5	7.3	14.9
1959	López Mateos	10.6	14.6	6.5	13.5
1960	López Mateos	11.2	15.5	5.4	14.7
1961	López Mateos	10.6	15.1	5.5	14.5
1962	López Mateos	9.9	15.1	6.1	15.2
1963	López Mateos	10.3	16.4	6.5	15.2

Notas: + La diagonal indica que la última persona administró los fondos ejercidos

++En pesos per cápita de 1950

Fuente: Wilkie, James W. Op. cit., pp. 135 y 136.

CUADRO IX

Indicadores del cambio económico en México, 1964-1974. Parte I: Diez indicadores

Año	A	B	C	D	E	F	G	H I J		
	1950 = 100 Indice precios ma yoreo Cd. México	Porcentaje del cambio de precios	Indice del precio consumo nacional cambio porcentaje	Porcentaje cambio del salario mínimo urbano	Déficit del Go- bierno central co- mo porcentaje de gastos al contado	Ingreso de los Es- tados como porcen- taje de la renta federal, estatal y municipal	Renta municipal como porcentaje	Indices: 1940 = 100		
								Circulación vehículos motorizados	Producción de energía eléctrica	Volumen producción agrícola
1964	228.4	3.3	-	28.6	5.9 ^d	26.8	3.6	755	623	471
1965	237.3	3.9	-	28.6 ^a	29.3	14.6	2.9	833	682	501
1966	239.6	1.0	-	16.8	17.5	17.4	3.3	873	742	520
1967	239.7	.4	-	15.5 ^a	18.8	16.1	3.1	977	813	526
1968	243.9	1.8	-	15.5	16.1	17.8	3.2	1 059	900	545
1969	246.8	1.2	3.5	15.5 ^a	23.5	17.4	3.2	1 199	1 014	522
1970	258.2	4.6	5.0	15.4	15.8	19.3	3.3	1 291	1 131	542
1971	265.3	2.7	5.4	15.4 ^a	11.6	25.6	3.2	1 403	1 238	569
1972	276.5	4.2	5.0	17.6	28.3	22.5	2.3	1 550	1 362	578
1973	332.9	20.4	12.1	18.0 ^b	33.7	27.6	2.4	1 763	1 466	597
1974	418.9	25.8	23.7	15.9 ^c	27.8	-	-	2 034	1 611	610

Notas: a. En cuanto al período de dos años anteriores, por ejemplo, 1964-1965 fué más alto en un

28.6 por ciento que 1962-1963.

b. Septiembre 17 a diciembre 31, 1973.

c. Promedio por trimestre

d. Déficit total como por ciento del total de gastos.

Fuente: Wilkie, James W. Op. cit., pp. 338 y 339.

CUADRO IX

Parte II

Monto del déficit en el gasto del sector
público, 1970-1976 (millones de pesos)

Categoría	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Gobierno central	6 600	6 166	17 260	27 126	34 513	58 078	55 600
Gobierno des-centralizado	600	5 895	4 770	11 654	15 422	41 227	21 400
Total sector público	7 200	12 059	22 030	38 780	49 935	99 305	77 000

Fuente: "Cuenta Pública", 1975, 4 y 28; y para 1970 y 1976, "Excésior, septiembre 8, 1977. Wilkie, James W. Op. cit., p. 340.

CUADRO IX

Parte III

Cambio en "dinero real" comparado con cambio en el
 PIB real, 1964-1976 (Porcentaje de cambio)

Ano	A	B	C=A-B	D	E=C/D
	Billetes y mo neda metálica	Índice de precios al mayorco de la Cd. de México	"Dinero real" ^a	PIB real	$\frac{\text{Dinero real}}{\text{PIB real}}$
1964	16.2	4.2	12.0	11.7	1.0
1965	4.9	1.9	3.0	6.5	.5
1966	9.0	1.3	7.7	6.9	1.1
1967	8.2	2.9	5.3	6.3	.8
1968	13.1	1.9	11.2	8.1	1.4
1969	9.4	2.6	6.8	6.5	1.1
1970	10.4	6.0	4.4	6.9	.6
1971	8.3	3.7	4.6	3.4	1.4
1972	22.7	2.8	19.9	7.3	2.7
1973	27.6	15.7	11.9	7.6	1.6
1974	24.9	22.5	2.4	5.9	.4
1975	22.4	10.5	11.9	4.1	2.9
1976	52.8	22.2	30.6	2.1	14.6

Notas: a. Concepto que probablemente subestima la tasa de inflación, especialmente entre 1973 y 1976.

Fuente: A. Banco de México, "Indicadores Económicos", noviembre 1974 y junio 1977.

B. NAFIN, "Statistics on the Mexican Economy", 1977, 222. El índice es del Banco de México.

C. Apéndice M y Hernández Pacheco, "1976: Estancamiento, inflación e incertidumbre", El Día, febrero 27, 1977.

Wilkie, James W., Op. cit., p. 340.

CUADRO X

Distribución de inversiones públicas durante los períodos presidenciales desde 1959^a (%)

Años en orden	1959-1964	Cambio anual	1965-1970	Cambio anual	1971-1976	Cambio anual
Total	100.0	16.4	100.0	9.5	100.0	21.4
Primer año	11.0	-	12.7	-	8.9	-
Segundo año	13.4	21.8	15.4	21.3	12.5	38.2
Tercer año	16.0	19.4	16.0	4.0	15.9	29.3
Cuarto año	16.3	1.9	17.4	8.8	18.5	16.4
Quinto año	20.1	23.3	18.8	8.4	21.4	15.7
Sexto año	23.2	15.4	19.7	4.8	23.0	7.5

Notas: a. Deflacionado.

Fuente: Banco Nacional de México, "Review of the Economic Situation", México, marzo, 1976, 83. Wilkie, James W.. Op. cit., p. 337.

CUADRO XI

Gastos sociales: participación en porcentaje y pesos
per cápita desde 1900

Año	Presidentes	Porcentaje proyectado	pesos ^b	Porcentaje ejercido	pesos ^b
1869-1870	Juárez	2.7	-	1.6	-
1900-1901	Díaz	3.8	1.1	4.1	1.2
1910-1911	Díaz	9.0	3.1	9.2	3.1
1911-1912	Madero	9.4	3.4	9.9	3.3
1912-1913	Madero/Huerta	9.2	3.6	8.9	3.4
1913-1914	Huerta	11.6	-	-	-
1914-1915	Huerta	8.6	-	-	-
1917	Carranza	2.9	-	1.7	-
1918	Carranza	2.2	.7	2.1	.4
1919	Carranza	1.9	.8	2.1	.3
1920	Carranza/De la Huerta	2.1	.9	2.3	.6
1921	Obregón	6.1	3.2	5.9	2.8
1922	Obregón	14.9	14.2	10.9	6.2
1923	Obregón	16.8	13.4	11.1	6.0
1924	Obregón	10.2	7.1	11.0	7.1
1925	Calles	8.5	5.4	8.7	5.8
1926	Calles	10.2	6.8	9.7	6.9
1927	Calles	10.9	7.7	10.3	7.1
1928	Calles	11.9	7.8	11.7	7.6
1929	Portes Gil	12.1	7.8	12.9	7.9
1930	Portes Gil/Ortiz Rubio	14.3	9.1	14.0	8.8
1931	Ortiz Rubio	14.7	10.5	17.0	9.2
1932	Ortiz Rubio	15.7	8.7	15.8	8.7
1933	Rodríguez	17.7	9.1	15.7	9.2
1934	Rodríguez	16.4	9.1	15.0	9.0
1935	Cárdenas	20.5	12.5	17.3	11.6
1936	Cárdenas	22.2	13.1	16.9	14.1
1937	Cárdenas	23.2	13.2	17.4	14.2
1938	Cárdenas	22.0	14.8	19.9	16.1
1939	Cárdenas	24.4	16.7	18.4	16.4
1940	Cárdenas	25.9	17.5	19.7	17.9
1941	Avila Camacho	25.3	17.2	18.5	17.4
1942	Avila Camacho	26.2	17.7	17.4	17.7
1943	Avila Camacho	22.4	15.8	15.3	16.4
1944	Avila Camacho	16.9	14.1	14.5	16.0
1945	Avila Camacho	25.6	17.3	17.0	18.0
1946	Avila Camacho	24.3	16.3	16.0	15.8
1947	Alemán	21.5	20.1	13.8	18.7
1948	Alemán	17.9	20.1	13.8	18.7

(continúa)

CUADRO XI
(continuación)

Año	Presidente ^a	Porcentaje proyectado		Porcentaje ejercido	
		pesos ^b	pesos ^b	pesos ^b	pesos ^b
1949	Alemán	18.3	20.9	11.9	19.9
1950	Alemán	18.2	19.4	14.4	19.3
1951	Alemán	18.5	18.6	12.5	18.9
1952	Alemán	16.9	18.6	11.2	19.9
1953	Ruiz Cortines	18.5	20.2	14.1	20.3
1954	Ruiz Cortines	19.4	22.1	12.7	23.7
1955	Ruiz Cortines	19.7	22.2	12.8	22.6
1956	Ruiz Cortines	20.0	24.3	15.5	28.9
1957	Ruiz Cortines	21.6	27.1	15.2	28.3
1958	Ruiz Cortines	23.2	30.0	16.4	33.5
1959	López Mateos	26.1	36.0	17.4	36.2
1960	López Mateos	29.9	41.4	16.4	44.6
1961	López Mateos	30.7	43.9	18.7	49.3
1962	López Mateos	33.6	51.1	20.9	52.2
1963	López Mateos	33.7	53.6	22.6	52.8

Notas: a. La diagonal indica que la última persona administró los fondos ejercidos.

b. En pesos per cápita de 1950.

Fuente: Wilkie, James W. Op. cit., pp. 191 y 192.

CUADRO XII

Deuda en vigencia del sector público mexicano, 1960-1976

(En millones de dólares)^a

Año	Externa		Externa e Interna
	Gobierno central ^b	Total Sector público ^c	Total deuda Sector público ^e
1960	146	81 ^f	-f
1961	150	981 ^f	-f
1962	122	1 131 ^f	-f
1963	205	1 267 ^f	-f
1964	330	1 809 ^f	-f
1965	357 ^d	1 771	9 815.7
1966	422	1 892	9 820.8
1967	496	2 176	9 825.8
1968	644	2 483	9 832.1
1969	619	2 915	9 839.4
1970	640	3 762	-8
1971	672	3 944	5 718
1972	1 115	5 168	7 055
1973	1 414	5 464	9 304
1974	1 488	7 981	12 512
1975	1 551	14 449	17 343
1976	2 864	19 600	20 443

- Notas: a. Estas cifras son poco publicadas por el gobierno mexicano.
 b. Incluido en los totales para el sector público.
 c. Incluye el DDF en 1968 y 1969.
 d. Desde 1965 excluye los bonos que fueron transferidos al sector descentralizado.
 e. Véase Joseph S. La Casia, "Capital Formulation and Economic Development in México" (Nueva York: Praeger, 1969).
 f. Calculable de una manera significativa solamente a partir de 1965 cuando el sector público fué "unificado".

Fuente: Wilkie, James W. Op. Cit., p. 367.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Alonso. Teoría Leninista del Imperialismo. México, ed. Nuestro Tiempo, 1978, pp. 461.
- Aguilar, Alonso y Carrión, Jorge. La Burguesía, la Oligarquía y el Estado. México, ed. Nuestro Tiempo, col. Los grandes problemas nacionales, Sa. ed., 1980, pp. 231.
- Aguilar, Alonso. "Sobre el Capitalismo Mexicano". Estrategia # 20. México, Publicaciones Sociales Mexicanas, mar/abr 1978, pp. 1 - 29.
- Aguilar, Alonso. "El Estado, los Bancos Nacionales y el Capital Monopolista". Estrategia # 28. México, Publicaciones Sociales Mexicanas jul/ag 1979.
- Aguilar, Alonso. "El Capitalismo Mexicano Hoy" (I, II, III). Estrategia Nos. 36, 37 y 38. México, Publicaciones Sociales Mexicanas, nov-ab/1980-81.
- Altvater, Elmar y Maya, Carlos. "Acercas del Desarrollo de la Teoría del CME después de la Segunda Guerra Mundial". Quadernos Políticos # 29. México, ed. Era, jul/sep 1981, pp. 7 - 23.
- Arroyo Ortiz, Juan Pablo. Integración de la Formación Mexicana al Imperialismo. México, Facultad de Economía, UNAM, (mimeo), 1980, pp. - 24.
- Ayala, José y Blanco, José. "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas. México 1877-1930". Trimestre Económico # 39: "Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana". Ensayos de interpretación histórica. Selección de Rolando Cordera. México, ed. FCE, 1981, pp. 13-44.
- Bartra, Armando. "La Revolución Mexicana de 1910 en la perspectiva del Magonismo". Semo, Enrique, et. al. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. México, eds. Nueva Imágen, pp. 21 - 53.
- Blanco, José. "Génesis y Desarrollo de la Crisis en México, 1962-1979". Investigación Económica # 150. México, Facultad de Economía, UNAM, oct/dic 1979, pp. 21 - 88.
- Boccara, Paul, et. al. Capitalismo Monopolista de Estado. México, ed. - Grijalbo, col. 70, # 90, 1970, pp. 158.
- Borja, Roberto. "¿Existe una Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado?". Investigación Económica # 151. México, Facultad de Economía, UNAM, en/mar 1980, pp. 81 - 107.
- Bujarin, Nicolai. La Economía Mundial y el Imperialismo. México, ed. Pasado y Presente, 4a. ed., 1974, pp. 100.
- Cordera, Rolando y Orive B., Adolfo. "México: Industrialización Subordinada". Trimestre Económico # 39. Op. cit., pp. 153 - 175.

- Cordera Campos, Rolando y Ruiz Durán, Clemente. Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista de México (Notas). México, Facultad de Economía, UNAM, (mimeo), dic/1979, pp. 65.
- Córdova, Arnaldo. "México. Revolución Burguesa y Política de Masas". Semo, Enrique, et. al., Op. cit.
- Córdova, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación - del nuevo régimen. México, eds. Era, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 8a. ed., 1980, pp. 508.
- De la Peña, Sergio. La Formación del Capitalismo en México. México, ed. Siglo XXI, 1978.
- De la Peña, Sergio. "El Surgimiento del Capitalismo Monopolista de Estado en México". Historia y Sociedad # 17, México, 1978, pp. 17 - 25
- Gilly, Adolfo. La Revolución Interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder. México, eds. El Caballito, 14a ed., 1980, pp. 410.
- Gilly, Adolfo. "La Guerra de Clases en la Revolución Mexicana" (Revolución permanente y auto-organizativo de las masas). Semo, Enrique, et. al., Op. cit., pp. 21 - 53.
- González Soriano, Raúl. "Crisis Estructural y Capitalismo Monopolista de Estado en México". Historia y Sociedad # 17. Op. cit., pp. 33 - 40
- Hamilton, Nora. Los Límites de la Autonomía Estatal. México, Colegio de México.
- Lenin, V. I. El Estado y la Revolución. URSS, ed. Progreso, pp. 141.
- Lenin, V. I. El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. México, ed. Grijalbo, col. 70, #143, 1975, pp. 163.
- Maya Ambia, Carlos. "CME. Elementos para una crítica a la Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado". Ensayos # 2. Economía Política e Historia. México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 2o. trimestre 1984, pp. 23 - 27.
- Reynolds Clark, W. "Porqué el 'desarrollo estabilizador' de México fue en realidad desestabilizador" (Con algunas implicaciones para el futuro). Trimestre Económico # 176. México, ed. FCE, oct/dic 1977, - pp. 997 - 1023.
- Rivera Ríos, Miguel Angel y Gómez Sánchez, Pedro. "México: acumulación - de capital y crisis en la década del 70". Teoría y Política # 2. - México, oct/dic 1980, pp. 73 - 120.
- Sandoval Ramírez, Luis. "Notas sobre la categoría Capitalismo de Estado - Capitalismo Monopolista de Estado". Problemas del Desarrollo # - 41. Revista Latinoamericana de Economía. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, en/abr 1980, pp. 69 - 96.
- Sánchez Bonilla, Arturo. "El sistema de precios y el Estado". Problemas del Desarrollo # 41. Op. cit., pp. 51 - 67.

Semo, Enrique. "Reflexiones sobre el Capitalismo Monopolista en México". Historia y Sociedad # 17. Op. cit., pp. 26 - 32.

Semo Enrique. Historia y Sociedad # 1. México, 1976, 2a. época, pp. 100.

Varios. "La crisis en la sociedad". Estrategia #32. México, ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, mar/abr 1980, pp. 92.

Velasco, Ciro. "El desarrollo industrial de México en la década 1930 - 1940. Las bases del proceso de industrialización". Trimestre Económico # 39. Op. cit., pp. 45 - 64.

Wilkie, James W. La Revolución Mexicana (1910 - 1976). Gasto Federal y - Cambio Social. ed. FCE, secc. Obras de Economía, México, 1978, pp. 566.

Wirth, Margaret. "Contribución a la crítica de la teoría del capitalismo monopolista de Estado". Críticas de la Economía Política # 12/13, edición. El Caballito, jul/dic 1979, pp. 193 - 233.